



**Escuela de Graduados
de la Facultad de
Ciencias Económicas**

**Universidad
Nacional de
Córdoba**



DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA

**“EL MERCADO LABORAL COMO SOSTÉN DEL DESARROLLO HUMANO DEL ECUADOR:
EVOLUCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN GUAYAQUIL”**

José Alfredo Castro Carrasco

Tesis doctoral presentada para optar al grado de Doctor en Demografía

Director:

Dr. Eduardo Torres

Córdoba, Argentina, 06 de noviembre de 2023



EL MERCADO LABORAL COMO SOSTÉN DEL DESARROLLO HUMANO DEL
ECUADOR: EVOLUCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN
GUAYAQUIL by José Alfredo Castro Carrasco is licensed under [CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Tabla de contenidos

Índice de Tablas	4
Índice de Figuras.....	7
Índice de Anexos.....	8
Dedicatoria	9
Agradecimiento	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
Capítulo 1: Antecedentes, alcances y objetivos.	
1.1 Antecedentes	17
1.2 Los objetivos de desarrollo sostenible ODS y el futuro del trabajo	20
1.3 Caracterización socioeconómica y laboral en el siglo XXI	24
1.4 Desarrollo Humano	28
1.5 Hipótesis y Objetivos	38
1.5.1 Objetivo General	40
1.5.2 Objetivos Específicos	40
Capítulo 2: Evolución de la Población Laboral Juvenil	
2.1 Marco Teórico	41
2.2 Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU	41
2.2.1 Diseño muestral	44
2.2.2 Marco muestral	45
2.2.3 Tamaño y selección de la muestra	46

2.3 Evolución de la Población Laboral Juvenil	48
2.4 Factores que inciden en la brecha para la inserción laboral juvenil	68
Capítulo 3: Caracterización Demográfica de la Población Laboral Juvenil	
3.1 Contexto Demográfico del Ecuador y la Región	70
3.2 Perfil de la Población Juvenil	82
3.2.1 Sociodemográfico	82
3.2.2 Económico	93
3.3 El Papel de la Academia: Universidades y principales carreras ofertadas	110
Capítulo 4: Proyección de la Población Laboral Juvenil	
4.1 Definiciones de la técnica	111
4.2 Supuestos del modelo	112
4.3 Variables del modelo	112
4.4 Presentación de resultados del modelo	115
4.5 Proyección de la Población Juvenil según actividad	121
Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones	
5.1 Conclusiones finales	124
5.2 Recomendaciones	126
Bibliografía	129

Índice de Tablas	4
Tabla 1: Población del cantón Guayaquil	25
Tabla 2: PEA femenina del cantón Guayaquil y ocupación	26
Tabla 3: Salario y nivel de instrucción de los jóvenes a nivel nacional	27
Tabla 4: Población en edad para trabajar	44
Tabla 5: Población Económicamente Activa	50
Tabla 6: Población con Empleo	51
Tabla 7: Población con Empleo Adecuado	52
Tabla 8: Población con Subempleo	53
Tabla 9: Población con Subempleo por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo	54
Tabla 10: Población con Subempleo por Insuficiencia Ingresos	55
Tabla 11: Población con Otro Empleo no Pleno	56
Tabla 12: Población con Empleo no Remunerado	57
Tabla 13: Población con Empleo no Clasificado	58
Tabla 14: Población con Desempleo	59
Tabla 15: Población con Desempleo Abierto	60
Tabla 16: Población con Desempleo Oculto	61
Tabla 17: Población Económicamente Inactiva	63
Tabla 18: Clasificación de Actividades Económicas	64
Tabla 19: Clasificación de Ocupaciones	65
Tabla 20: Media, desviación, y tasa de variación de las variables estudiadas	67
Tabla 21: Porcentaje de la Población Juvenil	83
Tabla 22: Población Juvenil de Guayaquil por sexo	85

Tabla 23: Población Juvenil de Guayaquil por grupo de edad	86
Tabla 24: Población Juvenil de Guayaquil por nivel de instrucción	87
Tabla 25: Población Juvenil que asiste a clases de Guayaquil	88
Tabla 26: Principales razones de no asistir a clases	89
Tabla 27: Población Juvenil de Guayaquil por estado civil	90
Tabla 28: Población Juvenil de Guayaquil por nivel de instrucción	90
Tabla 29: Tasa de natalidad en la Población Juvenil	91
Tabla 30: Número de hijos que tiene actualmente vivo por edad de la madre	92
Tabla 31: Tasa de mortalidad en la Población Juvenil	93
Tabla 32: Desglose de la PEA en la Población Juvenil de Guayaquil	94
Tabla 33 Porcentaje de la PEA en la Población Juvenil de Guayaquil	95
Tabla 34: Distribución de la PEA Juvenil en Guayaquil	96
Tabla 35: Tipos de Empleo de la Población Juvenil en Guayaquil	97
Tabla 36: Principales empleos por rama de actividad	98
Tabla 37: Principales ocupaciones de empleo	99
Tabla 38: Población juvenil matriculada	102
Tabla 39: Porcentaje de la Población Juvenil matriculada	103
Tabla 40: Porcentaje de la Población Juvenil matriculada por sexo	104
Tabla 41: Campo amplio de conocimiento ofertado por IES públicas	105
Tabla 42: Número de estudiantes por campo amplio de acción ofertado por IES ..	106
Tabla 43: Total de población Juvenil por modalidad de matrícula	108
Tabla 44: Total de la población Juvenil matriculada por nivel de formación	109
Tabla 45: Variables para el modelo de proyección	113

Tabla 46: Conjunto de datos de la proyección	114
Tabla 47: Coeficientes estimados del modelo ANOVA	115
Tabla 48: Coeficientes estimados del modelo de regresión lineal múltiple	116
Tabla 49: Coeficientes estimados del modelo de regresión lineal múltiple	123

Índice de Figuras.....	7
Figura 1: División Política Administrativa del cantón Guayaquil	14
Figura 2: índice de Desarrollo Humano en el Ecuador	66
Figura 3: Pirámide Poblacional: Proyección año 2020 a 2050	72
Figura 4: Evolución del índice de Dependencia Demográfica 2008 a 2025	74
Figura 5: Nacimientos estimados	75
Figura 6: Evolución de los índices de envejecimiento 2008 a 2025.....	77
Figura 7: Evolución de los adultos mayores 2010 a 2020	78
Figura 8: Evolución de adultos mayores por sexo en Ecuador 2010 a 2020	79
Figura 9: Proyección 2019 de población adulta mayor por sexo y edad	80
Figura 10: Pirámide Poblacional de Guayaquil	81
Figura 11: Pirámide Poblacional de la Población Juvenil de Guayaquil	84
Figura 12: Quintiles QQ del modelo de predicción	121

Índice de Anexos.....	8
Anexo 1. Normativa ecuatoriana vinculada al empleo y sistema educativo.....	143
Anexo 2. Convenios en el ámbito laboral (OIT).....	154
Anexo 2. Población Juvenil de Guayaquil por edad.....	157
Anexo 3. Población Juvenil de Guayaquil por Nivel de Instrucción	158
Anexo 4. Razón de asistencia a clases de la Población Juvenil de Guayaquil.....	159
Anexo 5. Empleo de la PEA Juvenil de Guayaquil por Rama de Actividad	160
Anexo 6. Empleo de la PEA Juvenil de Guayaquil por Tipo de Ocupación	161
Anexo 7. Población con empleo	162
Anexo 8. Población por Estado Civil	163
Anexo 10. Población por Edad Simple (18 – 29 años)	164

Dedicatoria

A Mariana, Pamela, José Alfredo y Nelson Emiliano.

Agradecimiento

A mis profesores, y a todos quienes me ayudaron a lo largo del doctorado.

Resumen

Uno de los sostenes para el Desarrollo Humano es sin duda el empleo adecuado, esto quiere decir un trabajo enmarcado en la seguridad social. La seguridad social se fundamenta en la base sólida y robusta de la pirámide poblacional, es decir los empleos dentro de la población laboral juvenil, porque estos serán los que financian en gran manera los beneficios sociales fundamentales de toda población: Salud y Jubilación. Conscientes de esta problemática, he decidido en el presente trabajo estudiar la caracterización demográfica de la población juvenil en el cantón Guayaquil, e identificar los factores socio demográficos que motivan su comportamiento, así como la proyección demográfica de la misma según el segmento o área que corresponda. El poder identificar los segmentos donde se espera que la población juvenil alcance espacios laborales, conlleva una responsabilidad de las Universidades e Institutos, en especial de los públicos, porque deberán formar a los jóvenes donde van a ser requeridos, incluso por qué no pensar en políticas públicas de incentivo para quienes se decidan por estas nuevas carreras, así tendríamos jóvenes con empleo pleno e IES que preparen a personas en lo que la sociedad los demande.

Abstract

One of the supports for Human Development is undoubtedly adequate employment, this means a job framed in social security. Social security is based on the solid and robust base of the population pyramid, that is, the jobs within the youth labor population, because these will be the ones that largely finance the fundamental social benefits of the entire population: Health and Retirement. Aware of this problem, I have decided in this paper to study the traceability of the youth population in Guayaquil, and identify the patterns of its behavior, as well as its projection and in the corresponding segment or area. Being able to identify the segments where the youth population is expected to reach work spaces entails a responsibility of the Universities and Institutes, especially the public ones, because they must train young people where they are going to be required, even why not think about public policies of incentive for those who decide on these new careers, so we would have young people with full employment and HEIs that prepare people in what society demands of them.

Introducción

La población laboral juvenil constituye la base principal sobre la que se desarrollan las políticas públicas de seguridad social afines a salud, pensiones y planes de jubilación, que a su vez son puntales del Desarrollo Humano en cualquier sociedad. Caracterizar dicha población constituye una de las metas para alcanzar los objetivos del milenio. En Ecuador, estudios del año 2006 desarrollados por José Antonio Martínez mencionan que los problemas fundamentales a los que se enfrenta la población juvenil con capacidad de laborar son cuatro: la inexperiencia, el no cumplir con los requerimientos del mercado, la tasa de rotación importante en el segmento y las condiciones familiares que limita un desarrollo académico o especializado.

Estudios de la década pasada correspondientes al año 2018, caracterizaron la población juvenil según la variable “trabajo” donde se pueden apreciar resultados muy heterogéneos, además se esbozaron las primeras políticas públicas dirigidas a la población laboral juvenil en Ecuador enfatizando los esfuerzos en los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica

Uno de los últimos estudios desarrollados por el Ministerio de Trabajo, sobre el estudio de la empleabilidad juvenil en el año 2021, presenta como recomendaciones derivadas del estudio desarrollar un análisis de la demanda laboral para identificar la demanda de las empresas y así promover la formación y capacitación de la población juvenil que corresponda a su potencial y al contexto de la población laboral, con el objetivo de mejorar su acceso al trabajo y empleo. En dicho estudio podemos apreciar claras diferencias entre las oportunidades laborales según el sexo de la persona, como lo podemos apreciar en el siguiente gráfico:

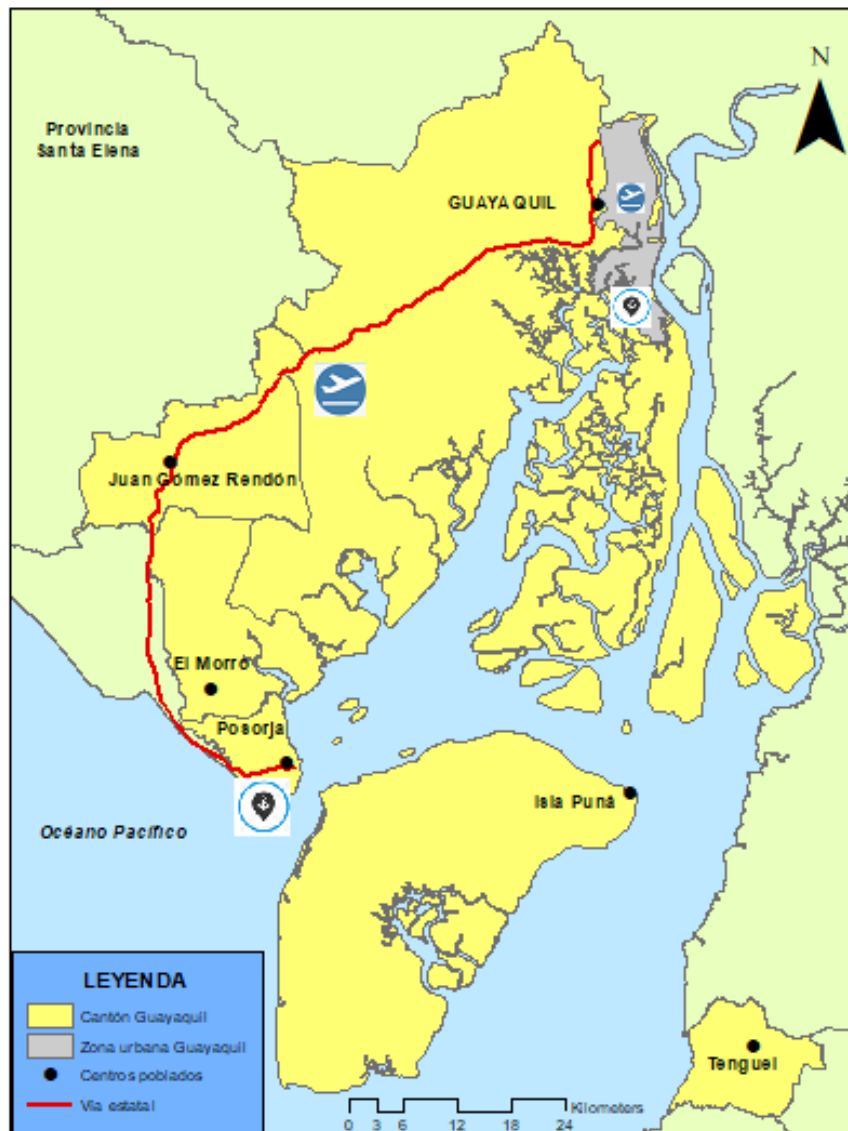
El aumento que registraron las tasas de desempleo en la población juvenil durante el inicio de la década pasada y se mantienen hasta la presente fecha se deben al empeoramiento general de los mercados de trabajo, más que a aspectos específicos que afectan a la juventud.

En este trabajo deseamos identificar a través de la dinámica y la caracterización demográfica las pautas que definen a la población laboral juvenil en la ciudad de Guayaquil considerando la información existente desde el año 2010 al 2019.

Guayaquil es un cantón ubicado en la costa ecuatoriana, específicamente al sur oeste de la Provincia del Guayas, según la división política administrativa, como podemos ver en la Figura 1, la conforman 5 parroquias rurales El Morro, Juan Gómez Rendón, Puná, Posorja, y Tenguel. En el casco urbano del cantón sobresalen el Puerto Internacional, el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar. En la Parroquia Rural Posorja está ubicado el Puerto Internacional de Aguas Profundas, y el próximo año iniciará la construcción del Aeropuerto Internacional en la parroquia urbana Chongón.

Figura 1.

División política Administrativa del cantón Guayaquil



Nota. Adaptado de División Político Administrativa del cantón Guayaquil, de IGM 2013-2015, Google Earth 2020

Este trabajo se desarrolla para complementar los estudios ya existentes afines a población laboral juvenil, pero con énfasis en la caracterización demográfica de la misma. Anotamos que trabajos similares tienen un enfoque más de corte económico, o de economía pública, nosotros nos centraremos en la presentación de resultados basados en los indicadores demográficos del segmento tratado.. Para esto el trabajo está dividido en cuatro capítulos. En

el primer capítulo hablaremos sobre los antecedentes de este trabajo, resaltando trabajos en Ecuador y en la región en general, seguido de condiciones generales de la población laboral y el impacto en el índice de Desarrollo. El segundo capítulo explica el marco teórico de la encuesta ENEMDU así como la evolución de la población laboral juvenil según los resultados obtenidos en dicha encuesta, donde podemos analizar el comportamiento de indicadores socio demográficos.

El tercer capítulo aborda la caracterización demográfica de la población laboral juvenil, sus elementos, los insights que definen y describen a este segmento de la población y las comparaciones entre ellos. Finalmente, el cuarto capítulo desarrolla un modelo estadístico de regresión lineal simple que busca proyectar la población laboral y asociarla a un tipo o segmento laboral. Estos resultados dejan abierta la oportunidad, junto con otras investigaciones, para presentar un plan de políticas públicas cuyo ciclo debería ser jóvenes estudiando carreras que el mercado demande. Además, incrementar la base de la pirámide poblacional en el segmento Seguridad Social, quienes son los llamados a sostener los beneficios de jubilación y atención de salud en la población vulnerable de edad avanzada.

Capítulo 1: Antecedentes, alcance y objetivos

1.1 Antecedentes

La recomposición de edades de la población, y más en la población juvenil, ha tenido un efecto directo en la fuerza de trabajo, siendo los factores demográficos más relevantes una mayor participación laboral femenina, un notorio envejecimiento de los trabajadores y la presencia de numerosos jóvenes con alta escolaridad han caracterizado la transformación de la fuerza de trabajo. Estos cambios demográficos representan retos y oportunidades, tanto en lo público como en el privado, y los resultados serán en función de cuán preparados, cuantitativa y cualitativamente, se encuentre nuestra población laboral.

Siempre se ha tratado al desarrollo y el progreso de las sociedades como el gran paso del subdesarrollo al desarrollo, siendo muchas causales las que intervienen en ese cambio, una de ellas definitivamente está encausada en los factores inherentes a la población laboral y sus condiciones, estas concepciones las analiza Javier Martínez: “una estructura económica mundial esencialmente asimétrica y formada por dos zonas de desarrollo y de subdesarrollo, articuladas inexorablemente como Centro y Periferia de un único sistema” (Martínez Peinado, 2011, pág. 33).

Acorde a los objetivos el PND una política pública que “Impulsa la transformación de la matriz productiva”, se fundamenta en: Articular la investigación científica, tecnológica y la educación superior con el sector productivo, para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos (SENPLADES, 2013).

Posteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo vigente, 2017-2021, cuenta con el objetivo 5 “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria” fortalece su accionar mediante las políticas “... trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas...” e “... impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo, y las universidades” 5.1 y 5.6, respectivamente (SENPLADES, 2017).

En Ecuador los estudios recientes relativos a los jóvenes en la población laboral explican la dinámica de la fuerza de trabajo con énfasis en los jóvenes, bajo las perspectivas de rotación, movilidad y trayectorias. Estos estudios ofrecen una visión más completa de las características y estructura de la situación laboral juvenil, ya que permite un seguimiento en el tiempo y por tanto el análisis de su evolución, en contraste con los estudios coyunturales que sólo muestran una foto de ese momento. (Martínez J, 2010).

Trabajos delimitados a la ciudad de Guayaquil fueron desarrollados en torno a presentar expectativas y estrategias laborales de jóvenes y adultos jóvenes (Chávez G, Bernal G, 2012). Estos trabajos tienen un enfoque cualitativo, donde resaltan las características cualitativas del entorno laboral, sus condiciones de vida y sus limitaciones en el acceso como tal, pero son estudios vacíos de una perspectiva demográfica. En adición, estos estudios hacen énfasis en políticas públicas que buscan la inserción laboral de la población juvenil.

En la última década, y más aún con el advenimiento de la pandemia, los estudios concernientes a la temática trabajo juvenil han sido considerados únicamente con un enfoque económico y políticas laborales, sin considerar que a partir de la demografía y sus constantes cambios, representan los pilares fundamentales para la definición de políticas públicas, con una visión social y de permanencia a lo largo del tiempo, donde el trabajo “Incorporación de los y

las jóvenes al mercado laboral en Ecuador se definen las políticas para la OIT a partir de derechos y protección (Vásconez, 2004). Este particular, el trabajo de la población juvenil con una caracterización socio demográfica, representa la razón de ser y da origen a nuestro trabajo, complementando otros estudios que son corte netamente económico.

Esta temática afín a la demografía que hemos citado, alcanza mayor relevancia con la presencia cada vez más pujante de la mujer en la población laboral, donde variables como la presencia de hijos constituye un limitante importante para su progreso y bienestar porque incide directamente en los ingresos que percibe: “La maternidad en las mujeres de Latinoamérica tiene un impacto laboral negativo: se reducen las opciones ocupacionales, optando por trabajos más flexibles, de medio tiempo, y se aceptan trabajos informales” (Berniell et al., 2021, p. 18).

El origen de este análisis hace hincapié en la rotación, movilidad y trayectorias de la fuera de trabajo en los jóvenes presenta una visión más completa de las características y estructuras de la situación laboral juvenil, siendo su mayor problema el acceso a condiciones adecuadas de trabajo y a posterior su permanencia (Martínez, 2004).

En el caso de Argentina, los jóvenes consideran que la continuidad formativa no garantiza el acceso al empleo formal percibiendo una estructura laboral compleja (Corica & Otero, 2017); ante lo expuesto, si se presenta alguna oportunidad laboral tienden a aceptarla, los ingresos posibilitan el pago de los servicios educativos; en otros casos, son propensos a dejar temporalmente el ingreso a la universidad para cubrir necesidades familiares.

En la actualidad, en un estudio del grupo Adecco, presentado en junio del 2019, indica la situación laboral de los jóvenes: 28% de los encuestados indica que tiene empleo, el 72% restante no tiene trabajo. 86% de los jóvenes trabajadores es asalariado (ingreso mínimo el salario básico unificado). Algunos generan ingresos hasta \$1.600 USD. El 89% de jóvenes se

encuentra trabajando dentro de empresas privadas. El 77,6% cuenta con estudios de tercer nivel o se encuentra cursándolos.

Como lo presentaremos más adelante, la población laboral, y aún más la que comprende la edad juvenil, son pilares del Desarrollo Humano, esta teoría ha sido estudiada hace más de 20 años por Amartya Sen para quien el empleo en estos segmentos de la población es el principal factor para alcanzar la libertad del ser humano, reiteramos una vez más, nuestra construcción o aporte será pegado a la demografía y no a la economía, complementando los resultados alcanzados y dejando las puertas abiertas a otras preguntas.

Un trabajo del año 2020 presenta la vulnerabilidad a la que son expuestos las personas que laboran en el grupo joven de la población, haciendo énfasis en el área urbana, no obstante, estos resultados se ven contaminados por la migración hacia las grandes ciudades de los jóvenes que salen del campo en busca de oportunidades a pesar de cualquier costo, incluso claudicando a derechos irrenunciables garantizados Constitucionalmente. (Tandazo M., Acosta A., Peñarreta A., Guerrero A.)

1.2 Los objetivos de desarrollo sostenible ODS y el futuro del trabajo.

Usualmente los estudios de población contemplan a la población como un elemento más del sistema productivo, o, cuando se ha hecho, ha sido desde un punto de vista social por las consecuencias del desempleo. Nuestros estudios sobre el "déficit demográfico" nos han llevado a la conclusión de que la población laboral no se nutre únicamente de lo que tradicionalmente se ha llamado mano de obra, que estaría condicionada por el potencial demográfico, sino que exige que esa mano de obra sea cada vez más eficiente. En un estudio previo desarrollado por Pujol demuestra "que el potencial demográfico no coincide siempre con el potencial laboral. El

potencial demográfico se mide por el número, es un potencial cuantitativo. El potencial laboral, por el contrario, se mide por su eficacia, es ante todo cualitativo y condiciona en gran medida el mercado laboral.” (Faus Pujol, 2002)

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas, define a su vez, 169 metas que conjugan los desafíos entorno a las tres dimensiones del desarrollo sostenible que resultan clave para el futuro del planeta: la económica, la social y la ambiental.

La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos:

Así se definen los 17 ODS (2015), tales como:

1. Fin de la pobreza,
2. Hambre cero,
3. **Salud y bienestar,**
4. **Educación de calidad,**
5. Igualdad de género,
6. Agua limpia y saneamiento,
7. Energía asequible y no contaminante,
8. **Trabajo decente y crecimiento económico,**
9. Industria, innovación e infraestructura,
10. Reducción de las desigualdades,
11. Ciudades y comunidades sostenibles,
12. Producción y consumo responsables,
13. Acción por el clima,

14. Vida submarina,
15. Vida de ecosistemas terrestres,
16. Paz, justicia e instituciones sólidas,
17. Alianza para lograr los objetivos.

Para la FAO en el marco del ODS 8, para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, se necesitan con urgencia trabajos mejores, más seguros y variados en las zonas rurales donde viven y trabajan la mayoría de las personas pobres del mundo. (FAO, 2015)

Un número mayor de mujeres y hombres jóvenes estudian, pero la transición hacia la población laboral sigue siendo difícil. En las economías desarrolladas, un número mayor de jóvenes encuentran empleo, pero la calidad de los trabajos es inferior a sus expectativas, y un número demasiado alto sigue confinado en el desempleo de larga duración. (Ortiz Lascano y otros, 2011)

En la Unión Europea, más de uno de cada tres jóvenes desempleados han estado buscando trabajo durante más de un año, Por otro lado, las economías en desarrollo siguen asediadas por el subempleo estructural, el empleo informal y los trabajadores pobres. Para los jóvenes que aspiran un empleo estable, el período de transición es de 19 meses en promedio. Un joven con educación universitaria puede acceder a un empleo estable en tres veces menos tiempo que un joven que tiene educación primaria. Alrededor de 43% de los jóvenes de la población activa del mundo no tiene empleo o son trabajadores que viven en la pobreza. Aún no es fácil ser joven e incorporarse en el mercado laboral hoy día. (Elder, 2015)

Las dificultades propias de la edad que enfrentan los jóvenes de ambos sexos al hacer la transición de la escuela al trabajo incluyen, entre las más importantes: La falta de experiencia

laboral; los reglamentos estrictos del mercado de trabajo; la disparidad entre las competencias y aspiraciones de los jóvenes y las demandas y realidades del mercado de trabajo; las limitaciones para el trabajo independiente y el desarrollo de emprendimientos; y la falta de organización y opinión colectiva. Todo lo anterior significa que los jóvenes tienen menos canales para expresar sus inquietudes o necesidades. (Consultores CSA, 2010)

Es fundamental adoptar un enfoque integral que tome en cuenta los derechos y problemas que deben enfrentar los jóvenes, en especial los relacionados con el empleo productivo y decente. Promover simultáneamente políticas económicas favorables al empleo, sistemas adecuados de capacitación y formación, programas que tengan en cuenta las cuestiones de género destinados a facilitar la transición de la escuela al trabajo, políticas del mercado de trabajo que tomen en cuenta las limitaciones y necesidades de los jóvenes de ambos sexos, y medidas para garantizar que los jóvenes accedan a un mejor cuidado de la salud y puedan influir en las decisiones que los afectan.

La Declaración Agenda 2030 recuerda que «el desempleo, en particular entre los jóvenes, es una preocupación fundamental». Se identifica a los jóvenes como grupo meta, y como tal aparecen en diversos objetivos y metas de los ODS. Desde la perspectiva del trabajo decente, son de particular importancia las metas 4.4 (competencias para el empleo juvenil), 8.5 (empleo pleno), 8.6 (reducción del desempleo juvenil) y 8.b (una estrategia mundial para el empleo juvenil).

Al hablar del empleo juvenil, no solo se hace referencia a los puestos de trabajo; el empleo juvenil solo puede ser decente si también incorpora las otras tres dimensiones del trabajo decente: derechos, protección, y voz y representación. (OIT - Organización Internacional Trabajo, 2015)

Una de las limitaciones o problemas a enfrentar es que el trabajo desde sus orígenes debe ser de calidad, no obstante, históricamente nos vemos limitados en estos resultados pues vemos la oportunidad laboral juvenil sin considerar los beneficios que son exigibles por la ley lo que conlleva a que ni el 40% de la población que labora alcanza la seguridad social por ende el desbalance en la pirámide poblacional se ve aún más afectada. (Organización Internacional del Trabajo, 2020)

El trabajo no necesariamente requerirá un lugar de trabajo; el hecho de que se pueda trabajar desde cualquier lugar permite que las modalidades de trabajo a distancia se transformen en situaciones habituales. La evolución de la relación de trabajo hará necesaria la creación de nuevas modalidades contractuales, que no siempre protegen al trabajador de manera adecuada. El trabajo será más aislado, más frágil, menos predecible y seguro. Las empresas buscarán mejorar la productividad transfiriendo cada vez más sus tareas al usuario (por ejemplo, la banca electrónica, los sistemas electrónicos de embarque o de ingreso y de salida).

1.3 Caracterización socioeconómica y laboral en el siglo XXI

La ciudad de Guayaquil es una de las ciudades que contiene mayor población a nivel nacional, ya sea por la cantidad de personas que han nacido en la misma o por los movimientos migratorios internos que tiene, ya que sea por temas de educación superior o la búsqueda de ofertas laborales. Actualmente es uno de los centros de desarrollo urbano, económico en el país, al contar dentro de su territorio como el mayor puerto marítimo, así como el principal aeropuerto internacional han permitido que exista un incremento de forma constante en lo referente al comercio interno y externo, así como el incremento de flujo de turistas tanto nacionales como internacionales.

A fin de tener información general, a nivel nacional, se considera importante analizar datos relevantes, de los tres últimos censos. Podemos concluir, observando la Tabla 1, el crecimiento poblacional constante de Guayaquil, complementariamente el número de mujeres supera a los hombres.

Tabla 1

Población del cantón Guayaquil

Año	Total	% Femenina	% Masculina
PT 1990	1.570.396	51,05	48,95
PT 2001	2.039.789	51,02	48,99
PT 2010	2.350.915	50,73	49,27

Fuente: INEC - CPV

En el cantón Guayaquil, la PEA femenina ha tenido un crecimiento constante. En el censo de 1990, las actividades laborales más recurrentes fueron: ocupada en comercio al por mayor y menor un 22.02%, le sigue la ocupación en manufactura el 13,05%, y ocupada en el sector público el 12,57%, en los siguientes censos del 2000 y 2010 se mantienen las actividades con un ligero crecimiento; sin embargo, la población femenina ocupada en el sector público se reduce, bajando a 8,96% en el 2000, alcanzando 10,89% al 2010 como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2.*PEA femenina del cantón Guayaquil y Ocupación*

Indicador	1990	2000	2010
Población femenina económicamente activa	176.256	250.508	379.887
% de la población femenina económicamente activa	30,68	32,13	37,42
Población femenina asalariada	104.959	130.537	184.221
% de la población femenina asalariada	61,44	54,03	53,77
% de la población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	7,47	9,30	14,62
% de la población femenina asalariada en manufactura	6,54	5,27	5,84
% de la población femenina ocupada en el sector público	12,57	8,96	10,89
% de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	0,96	1,01	0,57
% de la población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	22,02	25,27	30,01
% de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,34	1,55	0,80
% de población femenina ocupada en manufactura	13,05	9,93	8,90

Fuente: INEC - CPV

La percepción de los jóvenes en torno a la población de trabajo y las condiciones que se les ofrece para iniciar su vida laboral es que existe un marcado “adulto centrismo”, donde la población no se adapta a sus distintos contextos, necesidades y aspiraciones, y que falla en generar alternativas que potencien su alta y calificada preparación sin tomar en cuenta su falta de experiencia. Su preocupación se entiende tomando en cuenta que el 72% de los jóvenes

empleados lo hacen en condiciones de empleo inadecuado, mientras que los jóvenes desempleados componen el 40,4% del total de personas desempleadas. (Olmedo M., 2018)

Referente al tema laboral, “la incapacidad de Ecuador de hacer cumplir la normativa del Código del Trabajo determina los contratos laborales y la ambigüedad de la normativa permite a los patrones generar un tipo precario de mano de obra temporal permanente” (Striffler, 2008). A inicios del siglo XXI (2002) Human Rights Watch emitió un informe indicando las pobres condiciones de trabajo y la presencia de niños, cerca de 6000, trabajando en las plantaciones bananeras de Ecuador. El hecho permitió obtener beneficios para los trabajadores del sector bananero, promovido por el apoyo de organismos internacionales.

Actualmente en Latinoamérica se han acentuado los procesos de pauperización de vida de los jóvenes, siendo marcada por la fragilidad económica y social, lo expuesto limita las condiciones para su desarrollo personal y colectivo. La precarización también se refleja en las oportunidades laborales. Lammert Petter Pérez (2019), presenta un profundo análisis en la investigación Subempleo en la población laboral juvenil en Ecuador, utilizando datos de la ENEMDU publicado en 2017 como podremos ver en la Tabla 3.

Tabla 3

Salario y nivel de instrucción de los jóvenes a nivel nacional, 2017

Nivel de instrucción	de Subempleo (Ingreso por hora)	Empleo adecuado (Ingreso por hora)
Básica	\$2,5	\$10,7
Bachillerato	\$3,2	\$11,5
Superior	\$6,7	\$14,6

Fuente: Lammert Petter Pérez, 2019

La tabla permite visualizar como el nivel de instrucción favorece el ingreso por hora. La brecha de ingresos por hora entre jóvenes empleados y subempleados oscila en \$8. El nivel de instrucción, incide ligeramente, en los ingresos. Sin embargo, el vivir en una zona urbana o rural es un factor que acentúa la brecha de ingresos.

1.4 Desarrollo Humano

Desde los inicios de la década de los 90, han surgido diferentes paradigmas del desarrollo humano y el bienestar social, cuestionando a la teoría económica moderna de la acumulación de capitales, tanto en el sector empresarial como en el ámbito del individuo, donde por su naturaleza el hombre siempre querrá lucrarse. Considerando que la teoría del desarrollo ha dejado rezagado a los indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto (PIB) un indicador del desarrollo económico. El aumento de los debates y críticas sobre la debilidad del PIB se fundamenta por numerosos motivos, entre ellos se destacan: no considerar aspectos como la producción, auto subsistencia, así como, los mecanismos de las externalidades por degradación del medioambiente, índice de criminalidad, acceso a servicios de educación y salud, esperanza de vida al nacer, renta y consumo sustentable entre otros (Ibañez, Mujica, & Castillo, 2017).

Durante décadas, el desarrollo fue concebido como sinónimo de crecimiento económico (Ponce Zubillaga, 2013). Hay que tener presente que esta concepción data de la postguerra. Siendo el producto interno bruto (PIB) y el PIB Per Cápita criterios claves para medir el avance en este enfoque de desarrollo. El ingreso económico representaba la elevación del nivel de vida, sin considerar factores sociales, culturales.

Desde sus inicios, la economía del desarrollo se ha ocupado fundamentalmente del enriquecimiento material, esto es, del incremento del volumen de producción de bienes y servicios. Esta teoría partía del supuesto, explícito o implícito, de que un aumento del producto agregado, como sería un crecimiento del producto interior bruto per cápita, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población. La premisa utilitarista, dimensiona que la producción genera rentas, y que mayores rentas generaban, a su vez, mayor utilidad o bienestar económico. La relación entre mayor producto y menor pobreza se consideraba tan fuerte que muchos economistas estaban convencidos de que bastaba centrarse exclusivamente en el crecimiento para alcanzar el objetivo último de desarrollo. En otras palabras, el crecimiento se convertía no sólo en el medio para alcanzar el desarrollo sino en el fin del desarrollo mismo. Y aunque ciertamente siempre hubo disidentes, éstos, más que cuestionar la prioridad del crecimiento como tal, han tendido a matizarla resaltando la importancia de la distribución de los beneficios generados por el crecimiento. La mayoría de los debates en torno a posibles estrategias alternativas de desarrollo no iban más allá de discutir la mejor forma de acelerar el incremento de la producción de bienes y servicios. (Griffin, 1989)

Organismos como Unicef y Cepal entre 1980 y 1990, en las publicaciones “Ajuste con rostro humano y Transformación productiva con equidad”, enfatizan que el desarrollo además del aspecto económico tiene que considerar el ámbito cultural y social: educación, salud, nutrición, entre otros. La concepción de desarrollo continuamente ha tenido modificaciones, en la actualidad ha sido replanteada, siendo su finalidad el ser humano.

El PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), como organismo multilateral está presente en más de 170 países, promoviendo en estos territorios capacidades

institucionales, ayuda a desarrollar políticas, resiliencia y así mantener los avances del desarrollo humano.

PNUD como organismo multilateral, estableció el Índice de Desarrollo Humano IDH desde 1990, para realizar el cálculo emplea las variables:

- a. Esperanza de vida al nacer
- b. Tasa de alfabetización de adultos
- c. Tasa bruta de matriculación
- d. PIB per cápita

Las variables se agrupan en tres dimensiones: vida larga y saludable (a), conocimientos (b y c), y nivel de vida decente. De cada dimensión se obtiene un índice, posteriormente se realiza un cálculo de promedio simple y se obtiene el índice de desarrollo humano (PNUD, 2020).

El PNUD además de definir el método del cálculo para identificar el Índice de Desarrollo Humano plantea una definición “Comprende la creación de un entorno en que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses” (Sen, Desarrollo humano sostenible: conceptos y prioridades., 1998).

El desarrollo humano requiere libertad ideológica y política, equidad social y redistribución de la riqueza, sostenibilidad ambiental, seguridad personal y colectiva, entre otros (Fuertes Grábalos y otros, 2017, pág. 81). Cada uno de los aspectos referidos también incide directa o indirectamente en la calidad de vida de las personas, en su desarrollo social.

La definición del desarrollo humano “sobrepasa el umbral del ingreso como medición del desarrollo, centrándose en la riqueza humana más que en la riqueza material de las personas”

(Rosales, 2017, pág. 72). Al considerar al ser humano como centro se hace especial énfasis en sus capacidades, abordando al individuo desde un enfoque multidimensional. Según F. Philip Rice (1997) el desarrollo humano es un proceso complejo que se divide en 4 dimensiones básicas: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social.

Acceder a un trabajo en situación de subempleo o empleo adecuado incidirá en su desarrollo humano, considerando el estilo de vida que quiera llevar. La actividad laboral bajo la modalidad empleo adecuado amplía las posibilidades de mejorar la calidad de vida, aumentando las oportunidades de elegir de acuerdo a necesidades, intereses, además permitiendo desarrollar potencialidades.

El desarrollo humano implica la elaboración de un proyecto personal o colectivo de vida cuya realización es facilitada (o dificultada) por las interacciones personales y los aportes socioculturales y económicos; que el desarrollo es, de otro modo, dirigido por un sujeto que elige los fines o proyectos y éstos sirven en calidad de medios, enfocándose en la búsqueda de poder o riqueza como fines vitales, la persona (o la comunidad) ya no sería sujeto del desarrollo sino mero objeto de él (Sánchez Vidal, 2017).

Los países en desarrollo están presentando cambios importantes en su estructura demográfica en la cual se logra observar un incremento en la proporción de personas en edad de trabajar (Meneses Bucheli y otros, 2021). Al elevarse el número de fuerza laboral mostrado en la Tabla 5, es evidente que nos encontramos en un periodo de bono demográfico, y las políticas públicas económicas y sociales adecuadas permitirían aprovechar sus beneficios.

Por otro lado, la evolución de cómo crece la población y su estructura impacta sobre las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de una sociedad (Díaz Reyes, 2013).

Conocer y analizar el número de habitantes y su estructura etaria permite orientar políticas públicas, por otro lado, también se pueden minimizar el impacto de los efectos desfavorables.

Otros autores, como Telleria (2014) mencionan que el PNUD mantiene un discurso filosófico, aunque evidencia la lógica productiva, sin embargo, queda atrapado en la lógica de la producción, lo que refleja una escasa una escasa reflexión en las teorías del desarrollo. En esta línea hablar de desarrollo humano es ahondar en la complejidad, desde los protagonistas, el estado y el mercado tienen un papel a cumplir teniendo presente el horizonte de desarrollo, así lo expresa.

La literatura económica presenta diferentes conceptos de desarrollo. A continuación, abordaremos el planteamiento de Amartya Sen, de organismos multilaterales y de otros investigadores, quienes proponen planteamientos vinculados al objetivo de la presente investigación.

Sen planteó las bases de teoría del desarrollo humano, su propuesta para medir y abordar el desarrollo fue diferente, “afirma que su intención era explorar un enfoque particular del bienestar en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos” (Urquijo Angarita, 2014). Enfatizando, si la persona elige libremente aquello que anhela, concibe, y esta elección aporta a su bienestar podemos considerar que ha alcanzado el desarrollo humano.

El paradigma de desarrollo humano que apareció a finales de los años ochenta representó un cambio radical por dos razones. En primer lugar, porque cuestionaba la premisa utilitaria que servía de fundamento a gran parte de la economía del desarrollo; Sen, visiona el proceso de desarrollo, como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económico. (Sen, “Development as capacidad Expansion”, 1990.). Es decir, el objetivo del desarrollo no es

incrementar el producto sino propiciar que la gente disponga de una gama mayor de opciones, que pueda hacer más cosas, vivir una vida más larga, eludir enfermedades evitables, tener acceso a la reserva mundial de conocimientos, etcétera.

El Desarrollo Humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas —tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas, y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción, o las actividades sociales, culturales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana (Sen, Desarrollo humano sostenible: conceptos y prioridades., 1998).

Amartya Sen hace un gran énfasis en describir estos aspectos ya que no solo define la libertad de la persona a priori desde su capacidad intrínseca de saberse parte de un todo en donde pueda a su vez la persona tener libre acceso a beneficios básicos que aseguren su existir como la salud, sino también el de formarse para adquirir conocimiento y destrezas, que a su vez la persona en esa libertad esta deseosa de aportarlas en el contexto productivo, social cultural de la cual forma parte, es decir, retribuye libremente lo recibido esto bajo un contexto de realizarse como tal y no experimentarse como una persona frustrada.

En este sentido, el concepto de desarrollo humano destrona al producto nacional como primer y principal indicador del nivel de desarrollo, y también cuestiona el supuesto

comúnmente aceptado según el cual el medio para alcanzar el desarrollo es la acumulación de capital físico, es decir, la inversión en instalaciones industriales y bienes de equipo. En cambio, y según las tesis igualmente innovadoras de T.W. Schultz, el desarrollo humano prioriza la acumulación de capital humano (Schultz, 1960). Muchos estudios empíricos han demostrado que el gasto en educación suele producir rendimientos económicos tanto o más altos que los que se obtienen con la inversión en capital físico. Pero el concepto de formación de capital humano excede el mero gasto en educación para abarcar también el gasto en investigación y desarrollo -generadores de nuevos conocimientos y de nuevas tecnologías-, el gasto en la provisión de servicios básicos de salud, en programas de alimentación y en la provisión de servicios de planificación familiar. Es decir, que la inversión en seres humanos bajo todas estas formas resulta igualmente productiva, tanto si la meta es el aumento del producto nacional como la potenciación de las capacidades humanas.

Esto engrana con la visión de que el mismo Sen, considera que el IDH es en sí mismo un indicador limitado de poder expresar y manifestar el Desarrollo Humano ya que entre otras variables el ingreso es sólo una más de las oportunidades que la persona desearía tener, aunque ciertamente es una variable muy importante. el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano.

Desde hace más de 30 años, el PNUD, realiza el Informe Desarrollo Humano, a continuación, criterios expuestos en sus dos (2) últimos informes:

- En su párrafo de introducción, del 2019, expone “Con demasiada frecuencia, el lugar que ocupa una persona en la sociedad sigue estando determinado por su género, su etnia o la riqueza de sus progenitores” (PNUD, 2020)

- En el año 2020 “las tensiones que experimenta el planeta reflejan las que afrontan las sociedades” (PNUD, 2021). La cita pone de manifiesto la interrelación entre el planeta y sus habitantes, siendo los últimos quienes muy probablemente han desencadenado cambios ambientales en el planeta. El informe plantea como la COVID 19 pone en evidencia los aspectos a mejorar en los sistemas social, económico y político.

En el primer informe, evidencia la desigualdad entre personas, pudiendo ser de carácter social, económico, derechos; en el segundo informe hace mención a las tensiones y como estas visibilizan situaciones, a nivel social, económico y político por mejorar con el propósito de alcanzar el desarrollo humano. En ambos casos, la desigualdad está presente.

El aporte de Sen a la perspectiva de desarrollo humano conlleva un sentido más amplio del quehacer de los gobiernos y otras instituciones en su responsabilidad en el ofrecimiento de oportunidades y la garantía de libertades para que las personas desarrollen sus capacidades.

La Corporación Andina de Fomento - CAF, institución financiera multilateral, se enfoca en el desarrollo sostenible de los países accionistas y la integración regional; concibe el desarrollo como “La capacidad de las personas para hacer y ser algo está directamente relacionada con las oportunidades que tienen o dejan de tener” (CAF, 2016).

La CAF centra su análisis de desarrollo humano en el acceso a las oportunidades. La persona al estar limitada o imposibilitado de acceder a servicios básicos (agua potable, servicio de alcantarillado), a un empleo, transporte, alimentación adecuada. En ocasiones, la mejora de las capacidades productivas, de población en situación de vulnerabilidad, abre el número de oportunidades en varios ámbitos.

El BID (Banco Interamericano de Desarrollo Humano), desde 1959, presta servicios financieros y técnicos, orienta sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe, priorizando planes, programas y proyectos de inversión social e igualdad de derechos. Tiene Representaciones en los 26 países miembros prestatarios, además de oficinas regionales en Asia y Europa (BID, 2021).

De acuerdo al BID “las personas acumulan capital humano a lo largo de la vida. El desarrollo de altos niveles de capital humano requiere de apoyo en muchas áreas” (BID, 2021). La educación formal, capacitación técnica de calidad, complementado con salud y otros servicios sociales desempeñan un papel importante para promover el capital humano, su interrelación, en ocasiones, permite elevar los ingresos de las personas. El capital humano es un eje del crecimiento económico.

Un común denominador en las características en la población laboral es la persistencia de graves problemas de inserción laboral, originando elevadas tasas de desempleo y alta precariedad en el empleo juvenil. Paradójicamente, aun cuando los jóvenes cuentan con mayores ventajas en relación con las generaciones anteriores, en cuanto a educación y socialización, resultan ser uno de los grupos más vulnerables en el ámbito laboral. Factores tanto de la oferta -tendencias demográficas y educativas- como de la demanda -situaciones de crisis económica con escasa generación de puestos de trabajo-, explican parcialmente estos hechos. Dada la trascendencia del factor demográfico en la evolución de las tasas de empleo-desempleo juvenil, tanto autoridades públicas y especialistas en el tema, como la sociedad en general, encontrarán en esta obra caminos multidisciplinarios en los estudios laborales y de población que coadyuven a fortalecer sus tareas. (Vela Peón, 2008)

La educación formal, capacitación y demás procesos de aprendizaje aportan y fortalecen las competencias profesionales. La academia desempeña un rol importante. La universidad, según Claudia Benhumea, en la investigación ¿Promover el desarrollo humano en la Universidad? tiende a “la búsqueda del mejoramiento de la sociedad a través de la universalidad del conocimiento que hay en ella” (Benhumea Rodríguez y otros, 2021).

Algunas de las funciones claves de la universidad son garantizar la inserción y movilidad laboral de los individuos, siendo productora de conocimiento y formadora del talento humano, además de promover la competitividad social (Ruiz de Vargas y otros, 2005). Las competencias laborales potenciadas tienen un rol relevante en el desarrollo humano.

Bibiana Gómez menciona “el emprendimiento adquiere una dimensión ontológica y teleológica: ontológica porque aporta a la constitución, la identidad y la subjetividad; teleológica porque el emprendimiento tiene como finalidad el ser humano” (Gómez Granada y otros, 2019).

La capacidad emprendedora es fortalecida por la educación. Fernández Tany, en la investigación La educación fuente de desarrollo humano, manifiesta “La educación acoge los intereses humanos desde su raíz: personas como seres inacabados e integrales. A su vez retoma el contexto particular de desarrollo para saber atender a sus necesidades” (Fernández Guayana, 2019) de esta forma plantea la posibilidad de crear nuevas oportunidades y cubrir las necesidades presentes.

La libertad del hombre es el principal objetivo del desarrollo y, a la vez, su medio primordial. El objetivo del desarrollo se relaciona con la valoración de las libertades reales de las que gozan los individuos.

Las desigualdades sociales, son problemas que han causado muchos debates a nivel internacional en diferentes foros y conferencias organizadas por las Naciones Unidas, estas

discusiones surgen desde el mismo instante que Amartya Sen dice que las condiciones sociales a través de los tiempos, son desear las igualdades para los sectores periféricos en donde abunda la pobreza en la mayoría de los países, incluyendo los países llamados del primer mundo. La pluralidad social al momento de buscar la igualdad y la libertad es por la realización propia de identificar el valor de las cosas, tangibles o intangibles (Mollina & Pascual, 2014). De ahí, surge el paradigma de las libertades reales y el desarrollo del ser humano.

Finalmente podemos concluir de la compleja interrelación que conlleva el empleo con el Desarrollo Humano, donde la interpretación muchas veces ocurre dentro del contexto al que se refiere cada autor, siendo el único punto en común es el progreso del ser humano, y este punto es medido en términos no necesariamente económicos, como calidad de vida, por poner un ejemplo.

1.5 Objetivos e hipótesis

El Desarrollo Humano constituye los cambios que experimentan los seres humanos desde la concepción hasta la muerte, dentro de este proceso se afectan un sinnúmero de ámbitos de la vida de la persona. En el estudio se aborda de la población laboral juvenil como elemento que empuja el desarrollo del ser humano en varios aspectos, donde el mismo debe enfrentar acertadamente los cambios que conllevan la globalización, la revolución digital, y el impacto de la pandemia, donde en su conjunto representan un arma de doble filo, por un lado, se abre un abanico de oportunidades, pero también deja la posibilidad de que las brechas que marcan la desigualdad se hagan más amplias.

Un rol importante también lo constituye el sistema educativo, donde se presenta algunas interrogantes, ¿está el sistema educativo formando a los profesionales que el futuro y el mercado

laboral requiere?, ¿son las competencias apropiadas con las que se forman a los futuros empleados y emprendedores? ¿estamos como país formando profesionales sin propiciar en paralelo las oportunidades en el contexto político, económico y laboral para emplearse en el mercado laboral local o extranjero en una economía de servicios? ¿Se están potenciando las arquitecturas educativas-empresariales públicas y privadas para potenciar el empleo y minimizar la migración interna y externa?

En una sociedad, la formación en el nivel superior es a la vez uno de los motores del desarrollo económico y uno de los polos de la educación para ciertos sectores de la población a lo largo de la vida, en particular, para los sectores más excluidos una educación de calidad representa la única forma de romper ese círculo de pobreza y miseria, en adición es también, depositaria y creadora de conocimientos. Además, es la principal institución de transmisión de la experiencia, cultural y científica, acumulada por la humanidad. En un mundo en el que los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales como factores del desarrollo, aumentará forzosamente la importancia de la educación superior y de las instituciones dedicadas a ella. La globalización de las innovaciones y el progreso tecnológico hace que las economías exijan cada vez mejores competencias profesionales que requieren un nivel elevado de estudios. (Comboni)

El rol de la Educación Superior en la coordinación, concertación y gestión participativa de estrategias de desarrollo sostenible requiere fortalecer el capital social como factor clave debido a que, para considerarse sostenible, un modelo de desarrollo debe ser incluyente, equitativo y participativo en su concepción, su gestión e implementación.

1.5.1 Objetivo General

El presente trabajo busca caracterizar e identificar, los patrones y atributos que definen a la población laboral juvenil en la ciudad de Guayaquil considerando la información existente desde el año 2007 al 2019. Dicha caracterización nos permitirá proyectar la población laboral juvenil en la ciudad de Guayaquil y encasillarla en el segmento de la rama de ocupación que la sociedad demande.

Al final del día, formar a las personas para que ocupen los requerimientos que el mercado demande, debería ser una política de estado, pues la población laboral juvenil es el sostén de las prestaciones sociales en una población adulta. El principal argumento para justificar el recorte de los derechos sociales en muchos países, como la jubilación, sin que Ecuador sea la excepción es el argumento demográfico: la relación «de dependencia», entre pensionistas y cotizantes. Como estamos inmersos en un sostenido proceso de envejecimiento demográfico, dicha relación empeora y de ahí se deduce que dentro de poco el sistema será inviable. (Perez Díaz, 2011)

1.5.2 Objetivos Específicos

- Estudiar la evolución de la población laboral juvenil de la ciudad de Guayaquil del año 2007 al 2019.
- Caracterización demográfica de la población laboral juvenil en la ciudad de Guayaquil
- Proyectar la población laboral juvenil de la ciudad de Guayaquil por grupo de ocupación hasta el año 2025.

Capítulo 2: Evolución de la Población Laboral Juvenil en el cantón Guayaquil

2.1 Marco teórico (Población laboral juvenil)

Existen diversos conceptos de población joven, al momento no existe una definición universal, pues están condicionados a instituciones y países. La organización de las Naciones Unidas define juventud “las personas que se encuentran entre los 15 y 24 años”, en el año 2018 lanzó la estrategia Youth 2030, Trabajando con y para los jóvenes, en este contexto se identificó prioridades, las cuales se materializarán en un plan de acción de la estrategia¹.

Los datos utilizados en el presente estudio provienen de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo que constituyen una muestra representativa y de gran robustez para la construcción de indicadores afines a población y empleo, segmentada por espacio geográfico, edad y grupo de ocupación.

2.2 Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU

La ENEMDU es una herramienta de recolección estadística que permite estudiar la situación del empleo en el país, la caracterización del mercado de trabajo, la actividad económica de los ecuatorianos y las fuentes de ingresos de la población. Esta encuesta también es usada como insumo para el Sistema de Cuentas Nacionales², administrado por el Banco Central del Ecuador (BCE).

A partir de 1993 la responsabilidad de realizar el levantamiento de información de esta encuesta recae al Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, manteniendo la metodología, periodicidad (anual) y representatividad (urbana) de la misma. Después de este

¹ El Plan de Acción de la estrategia se publicará próximamente.

² El Sistema Nacional de Cuentas

año se evidenciaron cambios significativos que se enlistaran a continuación, de acuerdo a su respectivo orden cronológico:

- Diciembre 2003: levantamiento de información se lo realizará de forma trimestral
- Diciembre 2007: INEC establece el Sistema Integrado de Encuestas a Hogares - SIEH en el que se realiza una actualización del marco muestral y de los conceptos de urbano y rural, lo que conlleva a que la metodología sea mejorada
- Diciembre 2013: migración del marco de muestreo al 2010
- Marzo 2014: incremento en el tamaño de la muestra
- Septiembre 2014: se actualiza el marco conceptual de la población económicamente activa
- Junio 2015: se actualiza la metodología sobre la medición del empleo informal
- Marzo 2018: con la finalidad de mejorar los datos obtenidos, se reconstruye y homogeniza las unidades primarias de muestreo en lo concerniente al número de viviendas ocupadas (INEC, 2018).
- Marzo 2020: suspensión de trabajo en campo por presencia de COVID-19
- Mayo - junio 2020: se realiza ENEMDU telefónica
- Septiembre 2020: se ejecuta de manera mixta (operativo en campo y telefónica) (INEC, 2021).

En temas de medición sobre empleo, desempleo, subempleo que se realiza en la ENEMDU se rige bajo el marco conceptual emitido por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) que se encuentra regentada por Organización Internacional del

Trabajo (OIT), para poder determinar la actividad o inactividad económica de la población se clasifica a la misma bajo tres principios:

- Actividad: se determina en función de lo que hizo durante un período corto de referencia
- Prioridad: permite determinar las personas ocupadas, desocupadas e inactivas
- Período de referencia: de acuerdo a la OIT el período de referencia, para medir la fuerza de trabajo, debe ser un ciclo corto ya que esto permite que los datos sean más precisos al ser recordados

Se debe recalcar que el proceso para la ejecución de la ENEMDU requiere de un proceso minucioso de preparación previo a la fecha fijada para el levantamiento de información, el mismo que se encuentra establecido mediante un cronograma operativo que contiene las siguientes fases: Planificación, Diseño y Construcción, Recolección de información, Procesamiento, Análisis, Difusión y Evaluación.

Si bien la ENEMDU es una herramienta de recopilación de información, se debe aclarar que dicha información no se aplica a toda la población en el país, ya que es un encuesta, por lo que se debe realizar un muestreo para determinar las unidades de observación a ser investigado, en esta parte se explicará los diferentes aspectos que considera el INEC para determinar el tipo de muestreo que se usa, las etapas de muestreo, los dominios de estudio establecidos, el marco muestral y demás aspectos que se consideran para determinar la muestral.

2.2.1 Diseño muestral

El conjunto de estrategias y procedimientos que se utilizan para seleccionar una muestra de una población objetivo y que cumpla con las características necesarias que asimile a dicha población se entiende como diseño muestral.

Para este tipo de investigación el INEC utiliza un diseño probabilístico con dos etapas de selección: la primera etapa hace una selección de las unidades primarias de muestro (UPM) por estratos y en la segunda se selecciona a 7 viviendas ocupadas de cada estrato seleccionado en la primera etapa, llegando a convertirse en un diseño probabilístico y bietápico estratificado.

Años atrás se determinaba el marco muestral por medio de los sectores censales, pero con el pasar del tiempo los sectores censales se volvían más heterogéneos entre sí, es decir no se contaba con el número de viviendas ocupadas necesarios para seleccionar las viviendas en la segunda etapa, con la finalidad de tener un diseño muestral homogéneo, es decir contar con la misma cantidad de viviendas ocupadas en cada UPM, el INEC empezó a utilizar el Algoritmo de Generación de Conglomerados para Necesidades Operativas – AGCNO (INEC, 2020), este algoritmo optimiza que la cantidad de viviendas ocupadas por conglomerado este entre un número t hasta $2t$ y de igual forma hace que el factor de expansión se encuentre en dicho intervalo.

Una vez establecidas las UPM se procede a realizar la estratificación de la población, la cual se efectúa antes de la selección de la muestra. La finalidad de estratificar la población es tener una representación adecuada en los diferentes grupos poblacionales esto a su vez permite dar estimaciones separadas de las subpoblaciones, precisar estimaciones globales al agrupar unidades homogéneas y poder usar diferentes métodos de muestreo en los diversos estratos.

Por temas de representatividad, el INEC tiene establecido tres tipos de dominios para esta encuesta que se describe a continuación:

- Las cinco ciudades auto representadas que son Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Machala
- Las demás ciudades de la costa urbana, demás sierra urbana y Amazonía urbana
- Y de igual forma costa rural, sierra rural y Amazonía rural

2.2.2 Marco Muestral

Se entiende como marco muestral a una lista de elementos que comparten características identificables del universo que está por estudiarse.

El marco muestral, en el que el INEC se basa para calcular la muestra a investigar, es por medio de los resultados obtenidos de la información recopilada en el censo de población y vivienda que se realizan, así como de la cartografía usada para los censos, el último censo levantado es el VII Censo de Población y V de Vivienda que se efectuó en el año 2010. Sin embargo, se debe acotar que se han presentado diversas actualizaciones al marco en el período 2014-2017, debido al debilitación de las unidades de observación, este efecto es a los diferentes movimientos migratorios de la población y también a los cambios de estructuras habitacionales.

Para la determinación del marco muestral se debe establecer y definir los siguientes aspectos: universo de investigación, unidades de observación, unidad de análisis. En lo referente a la ENEMDU, las definiciones de estos aspectos son:

- *Universo de investigación:* se refiere a todas las personas desde los 5 años de edad que residen en los hogares ecuatorianos, no son incluidas las personas que vivan en viviendas colectivas, flotantes o que no tengan un techo (indigentes)

- *Unidades de observación:* serán las viviendas particulares ocupadas en el territorio ecuatoriano

- *Unidad de análisis:* son las personas de 15 años en adelante

2.2.3 Tamaño y selección de muestra

Una vez establecido el diseño, marco muestral y dominios de estudio se procede a realizar el tamaño y la selección de la muestra a investigar. Para determinar el tamaño muestral de la ENEMDU, el INEC toma en cuenta los siguientes parámetros:

- Estimación de la variable: la tasa de desempleo del año anterior
- Margen de error relativo del 15%
- Nivel de confianza del 95%
- Tasa de no respuesta del 20%

En base a estos parámetros se obtiene el tamaño muestra de las personas en base a la siguiente fórmula:

$$n_k = \frac{\frac{z^2}{(rme * P)^2} * S^2}{1 + \frac{\frac{z^2}{(rme * P)^2} * S^2}{N}} * \frac{1}{1 - tnr}$$

Donde:

z = nivel de confianza

rme = es el margen del error relativo

P = estimación de la variable de diseño (desempleo)

N = tamaño de la población

tnr = tasa de no respuesta

S^2 = varianza

El valor de la varianza se lo obtiene por medio de la siguiente formula:

$$S^2 = P(1 - P) * deff$$

Donde *deff* es el efecto de diseño que se calcula por medio del coeficiente de correlación intraclase entre las UPM, la variable de diseño (que para este caso es el desempleo) y el número promedio de viviendas levantadas por UPM

$$deff = 1 + (\bar{n} - 1) * \rho$$

Para obtener el tamaño muestral de las viviendas a investigar se calcula por medio de la siguiente fórmula:

$$n_{vk} = \frac{n_k}{r * b}$$

Donde:

n_k = tamaño muestral de personas

b = número promedio de personas por vivienda

r = porcentaje de personas que presentan la característica de interés, en este

caso es la proporción de la PEA.

Al tener establecido el tamaño muestral de las personas y de las viviendas, se debe determinar el número de UPM que deben ser seleccionadas de forma previa en la primera etapa del diseño muestral, esto se lo obtiene por medio de la siguiente relación

$$n_{UPMk} = \frac{n_{vk}}{\text{carga técnica operativa}}$$

La carga técnica operativa es la carga de trabajo de cada encuestador, es decir el número de viviendas asignados.

Una vez obtenida los tamaños muestrales de la ENEMDU y con la finalidad de obtener una muestra distribuida de manera proporcional se procede a calcular la muestra de cada dominio mediante la siguiente formula:

$$n_{ki} = n_k * \frac{N_{ki}}{N_k}$$

En el que:

n_{ki} = Tamaño de la muestra para el estrato i del dominio de estudio k

n_k = Tamaño de la muestra para el dominio de estudio k

N_{ki} = Total de viviendas ocupadas en el estrato i del dominio de estudio k

N_k = Total de viviendas ocupadas en el dominio de estudio k

2.3 Evolución de la población laboral juvenil

Para entender la forma de cálculo y términos de los indicadores laborables, es necesario conocer los conceptos utilizados, también se presentan datos cuantitativos de los últimos años, por lo que a continuación se enunciarán las definiciones que usa el INEC (INEC, 2018):

Actividad Económica. - Es aquella actividad dirigida a la producción de bienes y servicios, al comercio y otras actividades conexas destinadas al mercado, al trueque o al autoconsumo. De las actividades del autoconsumo quedan explícitamente excluidas las tareas domésticas propiamente dichas, tales como: cocción de alimentos, lavado de ropa, limpieza de la casa, etc. No son consideradas actividades económicas los trabajos de voluntariado sin remuneración en organizaciones de beneficencia, acción comunal, defensa civil, cruz roja, etc.

Población en Edad para Trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más. Esta población se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

La siguiente tabla muestra la evolución anual en el Ecuador de la población en edad para trabajar.

Tabla 4.

Población en Edad para trabajar

Año	PET
2007	9.309.490
2008	9.648.996
2009	10.032.716
2010	10.291.500
2011	10.533.003
2012	10.864.147
2013	11.200.371
2014	11.159.255
2015	11.399.276
2016	11.696.131
2017	11.937.928
2018	12.239.023
2019	12.402.565

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Condición de Actividad: Gestión económica o no, que permite clasificar a las personas de 15 años y más en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

Población Económicamente Activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

En la Tabla 5 se muestra la PEA desde el año 2007 al 2019 a nivel nacional.

Tabla 5.

Población Económicamente Activa

Año	PEA
2007	6.336.029
2008	6.385.421
2009	6.548.937
2010	6.436.257
2011	6.581.621
2012	6.701.014
2013	6.952.986
2014	7.194.521
2015	7.498.528
2016	7.874.021
2017	8.086.048
2018	8.027.130
2019	8.099.030

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Población con Empleo: Las personas con empleo, o personas ocupadas, son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Se clasifican en esta categoría: las personas con empleo y “trabajando”, es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y las personas con empleo, pero “sin trabajar” debido a su ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).

La Tabla 6 muestra la población con empleo en el Ecuador de forma anual.

Tabla 6.

Población con Empleo

Año	Empleo
2007	6.019.332
2008	6.005.395
2009	6.125.135
2010	6.113.230
2011	6.304.834
2012	6.424.840
2013	6.664.241
2014	6.921.107
2015	7.140.636
2016	7.463.579
2017	7.712.177
2018	7.731.032
2019	7.787.896

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Empleo Adecuado/Pleno: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

La Tabla 7 muestra la población con empleo adecuado a nivel nacional de forma anual.

Tabla 7.

Población con Empleo Adecuado

Año	E. Adecuado
2007	2.737.158
2008	2.858.659
2009	2.565.691
2010	2.875.533
2011	2.996.566
2012	3.118.174
2013	3.328.048
2014	3.545.802
2015	3.487.110
2016	3.243.293
2017	3.417.483
2018	3.262.079
2019	3.146.297

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Subempleados: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

En la Tabla 8 se detalla la población con subempleo en el Ecuador de forma anual.

Tabla 8

Población con Subempleo

Año	Subempleo
2007	1.155.872
2008	957.978
2009	1.071.615
2010	889.255
2011	706.458
2012	603.890
2013	809.269
2014	925.774
2015	1.050.646
2016	1.564.825
2017	1.602.909
2018	1.323.724
2019	1.440.983

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Subempleo por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo: Corresponde a personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana, y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

La Tabla 9 evidencia la cantidad de personas que contaban con subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo a nivel nacional.

Tabla 9.

Población con Subempleo por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo

Año	Insuf. Tiempo trabajo
2007	860.315
2008	704.516
2009	764.486
2010	673.317
2011	560.164
2012	485.512
2013	654.050
2014	759.651
2015	848.626
2016	1.253.264
2017	1.235.759
2018	1.074.228
2019	1.190.073

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Subempleo por Insuficiencia de Ingresos: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

Las personas que tenían subempleo por insuficiencia de ingresos se muestran en la Tabla 10.

Tabla 10.

Población con Subempleo por Insuficiencia de Ingresos

Año	Insuf. Ingresos
2007	295.556
2008	253.462
2009	307.129
2010	215.939
2011	146.294
2012	118.378
2013	155.219
2014	166.123
2015	202.020
2016	311.561
2017	367.151
2018	249.497
2019	250.910

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Otro Empleo no Pleno: Incluye a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

En la Tabla 11 se muestra la población que poseía otro tipo de empleo no pleno.

Tabla 11.

Población con Otro Empleo no Pleno

Año	O. Emp. no pleno
2007	1.504.000
2008	1.649.349
2009	1.778.578
2010	1.765.688
2011	2.056.875
2012	2.018.582
2013	2.019.279
2014	1.924.634
2015	1.981.205
2016	1.978.071
2017	1.951.060
2018	2.313.023
2019	2.268.077

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Empleo No Remunerado: Aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no

remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/ jornaleros.

En la Tabla 12 se muestra la población que menciona tener un empleo no remunerado.

Tabla 12.

Población con Empleo no Remunerado

Año	Emp. no remunerado
2007	557.146
2008	523.928
2009	582.204
2010	528.991
2011	505.484
2012	537.431
2013	493.182
2014	508.476
2015	574.061
2016	660.893
2017	727.778
2018	798.391
2019	884.617

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Empleo No Clasificado: Personas empleadas que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

La Tabla 13 detalla a la población que posee un empleo que no se encuentra clasificado.

Tabla 13.

Población con Empleo no Clasificado

Año	Emp. no clasificado
2007	65.155
2008	15.481
2009	127.047
2010	53.763
2011	39.451
2012	146.763
2013	14.463
2014	16.421
2015	47.614
2016	16.497
2017	12.947
2018	33.814
2019	47.923

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Desempleado: Personas de 15 años y más que en el período de referencia, no estuvieron empleados y presentan ciertas características:

i. No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar;

ii. Estaban disponibles para trabajar

iii. Buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. (bajo esta condición se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto). Detalles en la Tabla 15.

Tabla 14.

Población con Desempleo

Año	Desempleo
2007	316.697
2008	380.026
2009	423.802
2010	323.027
2011	276.787
2012	276.174
2013	288.745
2014	273.414
2015	357.892
2016	410.441
2017	373.871
2018	296.097
2019	311.134

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Desempleo Abierto: Personas sin empleo, que no estuvieron empleados en la semana pasada y que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio, en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

La cantidad de personas que contaban con un desempleo abierto, a nivel nacional, se puede observar en la Tabla 15.

Tabla 25.

Población con Desempleo Abierto

Año	Desempleo abierto
2007	193.225
2008	252.924
2009	294.590
2010	224.553
2011	196.178
2012	210.173
2013	205.127
2014	216.941
2015	274.939
2016	321.582
2017	300.956
2018	239.361
2019	271.917

Fuente: INEC – Enemdu dic.

Desempleo oculto: Personas sin empleo que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguirlo o para establecer

algún negocio, en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

El número de personas que contaban con un desempleo oculto, a nivel nacional, se puede observar en la Tabla 16.

Tabla 16.

Población con Desempleo Oculto

Año	Desempleo oculto
2007	123.472
2008	127.102
2009	129.212
2010	98.474
2011	80.609
2012	66.001
2013	83.618
2014	56.472
2015	82.953
2016	88.860
2017	72.914
2018	56.737
2019	39.217

Fuente: INEC – Enemdu dic.

Población Económicamente Inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar, es

decir son personas inactivas. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

- Rentista: Persona que no trabaja y percibe ingresos provenientes de utilidades de un negocio, empresa u otra inversión
- Jubilado o pensionado: Persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo una pensión por concepto de jubilación
- Estudiante: Persona que se dedica con exclusividad al estudio, no trabaja, no busca trabajo.
- Ama de casa: Persona que se dedica con exclusividad a los quehaceres domésticos, no estudia, no trabaja, no busca trabajo, no percibe rentas o pensiones
- Persona con discapacidad: Persona permanentemente imposibilitada de trabajar debido a un impedimento físico o mental
- Otros: Persona que no trabaja y cuya situación de inactividad no se incluye en ninguna de las anteriores categorías

La Tabla 17 muestra a la población que forma parte de la población económicamente inactiva a nivel nacional.

Tabla 17.

Población Económicamente Inactiva

Año	PEI
2007	2.973.460
2008	3.263.575
2009	3.483.779
2010	3.855.244
2011	3.951.382
2012	4.162.884
2013	4.247.385
2014	3.964.734
2015	3.900.748
2016	3.822.110
2017	3.851.880
2018	4.211.893
2019	4.303.535

Fuente: INEC – Enemdu dic.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme para todas las actividades económicas (CIIU): La CIIU, sirve para clasificar uniformemente las actividades o unidades económicas de producción, dentro de un sector de la economía, según la actividad económica principal que desarrolle, actualmente se está utilizando la Rev. 4.0.

En la siguiente tabla se describen las actividades económicas generales:

Tabla 18.*Clasificación de actividades económicas*

Grupo	Nombre
A	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
B	Explotación de Minas y Canteras
C	Industrias Manufactureras
D	Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado
E	Distribución de Agua; Alcantarillado, Gestión de Desecho y Actividades de Saneamiento
F	Construcción
G	Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas
H	Transporte y Almacenamiento
I	Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas
J	Información y Comunicación
K	Actividades Financieras y de Seguros
L	Actividades Inmobiliarias
M	Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas
N	Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo
O	Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
P	Enseñanza
Q	Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social
R	Artes, Entretenimiento y Recreación
S	Otras Actividades de Servicios
T	Actividades de los Hogares como Empleadores; Actividades no Diferenciadas de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para uso Propio
U	Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales

Fuente: (INEC, 2012)

Clasificación Internacional Uniforme de Ocupación (CIUO): Sistema de organización de datos e informaciones sobre las diferentes ocupaciones de la población económicamente activa de un país, región, empresa o sector; facilita un marco para el análisis, agregación y descripción de los contenidos del trabajo en una serie de grupos definidos en función de las tareas que posee cada empleo, versión con la que se está trabajando es la 08.

En la siguiente tabla se describen los tipos de ocupaciones generales:

Tabla 19.

Clasificación de Ocupaciones

Grupo	Nombre
0	Ocupaciones Militares
1	Directores y Gerentes
2	Profesionales Científicos e Intelectuales
3	Técnicos y Profesionales del Nivel Medio
4	Personal de Apoyo y Administrativo
5	Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios y Mercados
6	Agricultores y Trabajadores calificados Agropecuarios, Forestales y Pesqueros
7	Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y de otros Oficios
8	Operadores de Instalaciones y Máquinas y Ensambladores
9	Ocupaciones Elementales

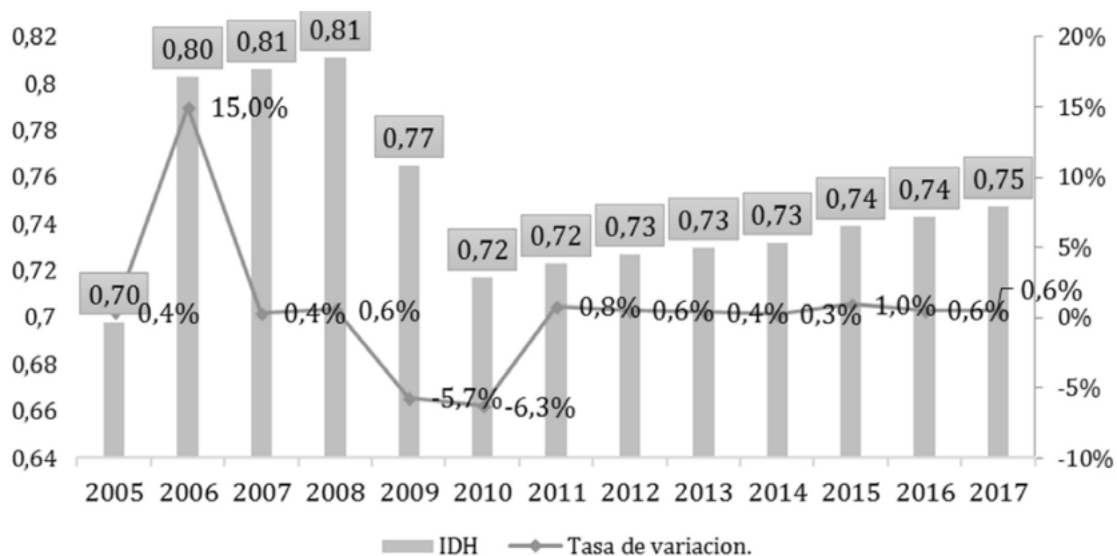
Fuente: (INEC, 2012)

Clasificador Geográfico Estadístico: Es el esquema codificado de la división política administrativa del país, con el que se facilita la ubicación de la zona o sector censal a ubicar, la última actualización de dicho clasificador se lo realizó en el año 2015.

En el Ecuador, el IDH según el informe del PNUD (2017) aumentó de 0.739 a 0.743 para el año 2016 ubicándose en el puesto 89 de 188 países y territorios. Desde el 2005 al 2017 el IDH del Ecuador refleja incrementos que se observan en la figura 1, por lo que se podría suponer una mejora en la calidad de vida y bienestar social de los ecuatorianos. El reajuste de datos realizado en el 2010 sobre educación, salud e ingreso per cápita por habitante ha promovido el auge económico y social del país.

Figura 2.

Índice de desarrollo humano en Ecuador. Periodo 2005 - 2017



Fuente: Elaboración Propia (SENPLADES 2018)

Sin duda el desarrollo humano, y sobre todo la calidad de vida siempre dependerá de los ingresos económicos y para ellos es indispensable contar con una fuente de trabajo. El empleo

como parte fundamental para el desarrollo económico y social de un país indica el fortalecimiento de una economía. El dinamismo económico siempre estará enfocado a la productividad que pueda desarrollar el ciudadano, teniendo en cuenta su capacidad física y/o mental, lo que ayuda para el desarrollo de sí mismo y de su familia. En ese sentido se llega a concluir que el empleo incide de manera representativa en el índice de desarrollo humano.

En cuanto a la tasa de empleo para el año 2005, el 91,5 % del total de la PEA tenía trabajo, mientras que para el año 2017 se registró 94,5%; es decir, el comportamiento de la tasa de empleo presentó un incremento de 0,27% (tabla 21). Así mismo con respecto a los asalariados totales se observó una disminución del 1,70% de los trabajadores con sueldo básico. Por lo que se concluye que la disminución de la PEA fue un indicador que influyó en el aumento del salario básico unificado, es decir, que existe más empleados que tienen un ingreso económico por encima de la base establecida por la ley; esto es positivo porque existe mayor dinamismo económico.

Tabla 20

Media, desviación típica y tasa de variación de las variables estudiadas

Variables	Media	Desviación Típica	Tasa de variación promedio
IDH	0,749	0,036	0.57
PEA	0,687	0,009	-0,09
Tasa de empleo	0,940	0,012	0,27
Asalariados	0,491	0,047	-1,70

Fuente: Elaboración Propia (SENPLADES 2018)

Ecuador para el año 2016 se ubicó en el puesto 89 del ranking IDH, una ubicación que representa estar en un nivel sobresaliente. Por lo tanto, se concluye que el comportamiento del

IDH en el Ecuador durante 12 años presenta un incremento promedio de 0,57% , lo que indica que existe una mejor calidad de vida, mejor redistribución de los recursos por parte del Estado Ecuatoriano.

2.4 Factores que inciden en la brecha para la inserción laboral juvenil

A continuación, se presentarán algunas de las conclusiones de la investigación Subempleo en el mercado laboral juvenil en Ecuador: “Otro factor cultural identificado son las relaciones de pareja y ser jefe del hogar, donde estar casado o en unión libre reduce la probabilidad de estar subempleado en relación con los solteros que son hijos del jefe de hogar” (Petter Pérez & Moreno Hurtado, Subempleo en el mercado laboral juvenil en Ecuador, 2018)

El capital social, personal y humano, enriquecen al individuo y lo dotan de capacidades que favorecen su desarrollo integral. Estas habilidades son sentidas en todas las áreas de la vida, incluido el trabajo: por esta razón tener un capital social generoso facilitan la transición y permanencia en el mercado laboral. (Picatoste, 2019, p. 33) Los jóvenes que son la primera generación en su familia con estudios universitarios, tienen menor capital social que sus pares. Contar con padres o parientes, que tienen capital social fortalecido, amplía las oportunidades en el ámbito laboral.

El estado civil, según los resultados del estudio, incide directamente en las probabilidades de estar subempleado, motiva a tener mayor independencia financiera. Además, el grado de responsabilidad incrementa el interés en obtener un empleo. Las condiciones de empleabilidad son objeto de otro análisis.

Ciertamente se dan fuertes desigualdades entre empleados ante la inseguridad laboral, también existen desigualdades entre empresas, lo cual refuerza la idea de una diversificación en

las formas de integración profesional (Paugam, 2006) El sector privado brinda diferentes espacios laborales, en el caso del cantón Guayaquil, las empresas mayoritariamente brindan servicios varios. La vinculación de la población joven estaría orientada a la comercialización. Son pocas las empresas que producen en serie, o son industrias.

Además de la expansión de la educación superior en nivel general, el atractivo de ciertos sectores más que otros y la relativa escasez que puede surgir es un fenómeno a tener en cuenta (Jaoul, 2004). El acceso a la educación superior pública, sin costo, ha ocasionado un incremento de profesionales jóvenes, quienes en algunos casos no cuentan con experiencia laboral y tampoco acceden a un acompañamiento técnico para potenciar sus habilidades.

A pesar de los convenios ratificados, y la normativa vigente es evidente el desempleo juvenil, esta situación se acentúa en la población rural. El mercado laboral rural presenta mayores problemas principalmente por el lento incremento de sus principales actividades económicas (Pérez, 2009). En estos territorios sobresale la actividad productiva primaria, vinculada a la agricultura.

Capítulo 3

Caracterización Demográfica de la Población Laboral Juvenil

3.1 Contexto Demográfico del Ecuador y la Región

El componente demográfico en la gestión del desarrollo local y territorial debe ser el pilar fundamental dentro de las estrategias de desarrollo. Los datos de población dan cuenta de la estructura y la dinámica de la población. La estructura da cuenta de la distribución o composición de la población según diferentes rasgos tales como la edad, el sexo, el color de la piel, el estado civil, lugar en la actividad económica, la localización espacial, entre otros, mientras que la dinámica expresa los cambios que se producen en las variables demográficas básicas, se refiere a la fecundidad, la mortalidad y las migraciones, y sus consecuencias sobre la magnitud y estructura de aquella.

Por lo anteriormente explicado, se está hablando de la composición básica y el movimiento de la población de un territorio en un momento o en un período determinado, composición que tiene que ver no solo con la distribución entre mujeres y hombres de una población o la distribución etaria de la población, sino también con la distribución por color de la piel, el estado civil, o la mortalidad por color de la piel, o el nivel de la fecundidad o el peso del embarazo adolescente, el impacto de la baja fecundidad sobre el envejecimiento poblacional o el comportamiento de las migraciones y su impacto sobre la actividad económica en un lugar determinado.

“Según Las Transiciones Demográfica y Epidemiológica y la Calidad de Vida Objetiva en la Tercera Edad, Por Héctor D. Vallare Veal, Julia Pérez Piñero y Jesús Menéndez Jiménez, la estructura de la población del mundo y la de los países individualmente considerados cambia

permanentemente en el tiempo y eso tiene un hondo impacto en diferentes ámbitos de la economía, hay eventos que determinan transformaciones en la estructura de la población”, cambios en el estado bienestar (salud, educación, etc.) que determinan las condiciones de natalidad, mortalidad y esperanza de vida, flujos migratorios desde y hacia una economía”

En el Ecuador, al igual que en otros países de América Latina, la reducción de la tasa de natalidad (al 1.5%) y la caída de la mortalidad, determinan que el país y la región se encuentren en un estadio de transición demográfica, de una sociedad agrícola con altas tasas de fecundidad y mortalidad, a organizaciones industriales urbanas con bajas tasas de fecundidad y mortalidad.

Las nuevas estimaciones y proyecciones de población de América Latina y el Caribe permiten estimar el impacto demográfico de la pandemia de COVID-19 y muestran que América Latina y el Caribe perdió 2,9 años de esperanza de vida al nacer entre 2019 y 2021, pasando de 75,1 años en 2019 a 72,1 años en 2021. Esto la convierte en la región del mundo que perdió más años en la esperanza de vida debido a la pandemia.

Si bien el crecimiento poblacional de la región empezó a desacelerarse desde 1991, en 2020 y 2021 se observaron fuertes reducciones como efecto de la pandemia. En el período 2015-2025 se estima una tasa de crecimiento anual de la poblacional de 8 por mil, mientras que la tasa de crecimiento 2020-2021 fue tan solo 5,9 por mil.

Ecuador presenta una transición plena, es decir, se manifiesta como un país con natalidad en declinación y baja mortalidad, y una tasa de crecimiento natural cercana a 2%, compartiendo esta misma categoría con países tales como: Brasil, Colombia, Costa Rica, Guyana, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela. (Castillo, 2015)

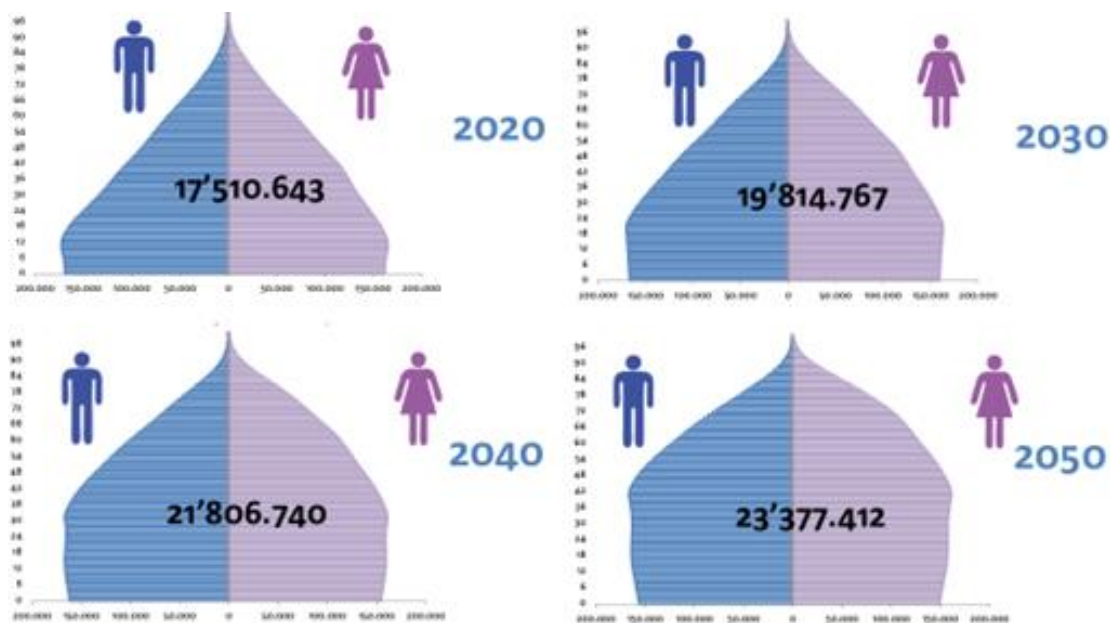
La creciente población de personas mayores también es una tendencia importante en la Región, y, junto con la tasa de fecundidad decreciente, tiene consecuencias para la situación

económica, social y sanitaria de los habitantes de la Región. Aunque las personas viven más tiempo que nunca, no necesariamente viven mejor. La vejez está cada vez más lastrada por las enfermedades crónicas y las discapacidades, que a su vez se traducen generalmente en mayores costos de atención de salud y de largo plazo, y aumentan la carga de las familias que cuidan de sus familiares mayores.

A continuación, se presenta una proyección poblacional del Ecuador para los años 2020 a 2050. Para el año 2020 se evidencia que la mayor parte de la población está concentrada en edades menores a 25 años y una sutil reducción de la fecundidad en el número de nacimientos. Para el 2030 una concentración de la población en edades productivas y para el 2050 un proceso de envejecimiento de la población.

Figura 3.

Pirámide poblacional – Proyección Año 2020 a 2050.



Fuente: Estimaciones Poblacionales (INEC CPV, 2020)

Entre 1960 y 2021, la población de Ecuador aumentó de 4,54 millones a 17,80 millones. Esto representa un aumento del **291,7% en 61 años**. El mayor aumento en Ecuador se registró en 1968, con un 2,98%. El menor aumento en 2021 con un 1,19%. Los factores determinantes para el crecimiento de la población están determinados por tres variables fundamentales: Natalidad, mortalidad y migración. Algo a rescatar, y que podría ser parte de otro trabajo, se refiere a la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial para así determinar zonas urbanizables y solucionar en gran parte el crecimiento irregular de la población. Esto ya se empezó a trabajar en el año 2012 (Estadística Demográfica en el Ecuador: Diagnóstico y Pruebas) pero la continuidad de políticas públicas coherentes ha dejado estos temas en el olvido. Actualmente la ciudad de Guayaquil tiene una población flotante con la que alcanza los 2,684.016 habitantes dentro de su área metropolitana, teniendo en cuenta una tasa anual promedio de crecimiento poblacional de 2,70 %.

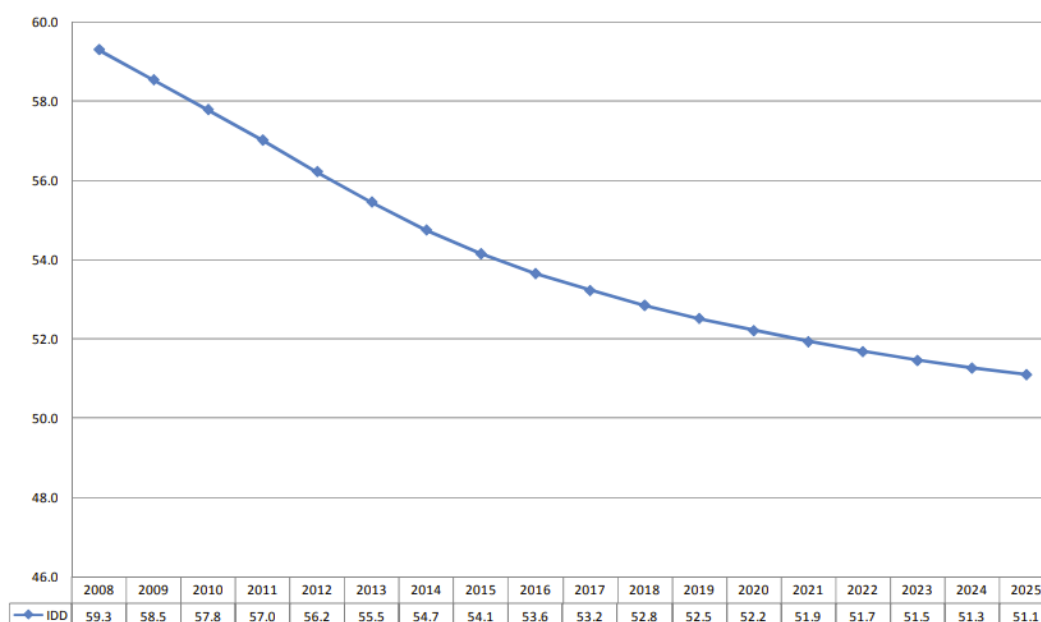
En términos absolutos la población infantil y adolescente temprana (menores de 15 años de edad) disminuirá en alrededor de 108 mil efectivos (cerca de 6 mil 300 personas en promedio anual), mientras que la población en edades laborales y adultas mayores aumentará en 2 millones 600 mil y 760 mil personas, respectivamente.

En este contexto, el índice de dependencia demográfica registrará un sostenido descenso hasta alcanzar en el año 2025 un valor cercano al 51%. En otros términos, la carga demográfica potencial de la población en edades productivas se reducirá, ampliando para el país la posibilidad de aprovechar la denominada “ventana de oportunidades” o aquel período finito en el tiempo en que el mayor crecimiento de la población de las edades laborales ofrecerá la posibilidad de aumentar la producción y la riqueza nacional a través de su adecuada y progresiva

incorporación al trabajo. En este marco es de vital importancia, además de incentivar la generación de empleo adecuado, incrementar el stock de capital humano mediante la aplicación de medidas que faciliten el acceso de la población a educación, salud y capacitación de calidad. Cabe advertir que, de no modificarse la trayectoria de la fecundidad, la reducción de la carga demográfica revertirá su tendencia descendente en el periodo 2040-2045.

Figura 4.

Ecuador: evolución del índice de dependencia demográfica. Años calendario del periodo 2008 - 2025



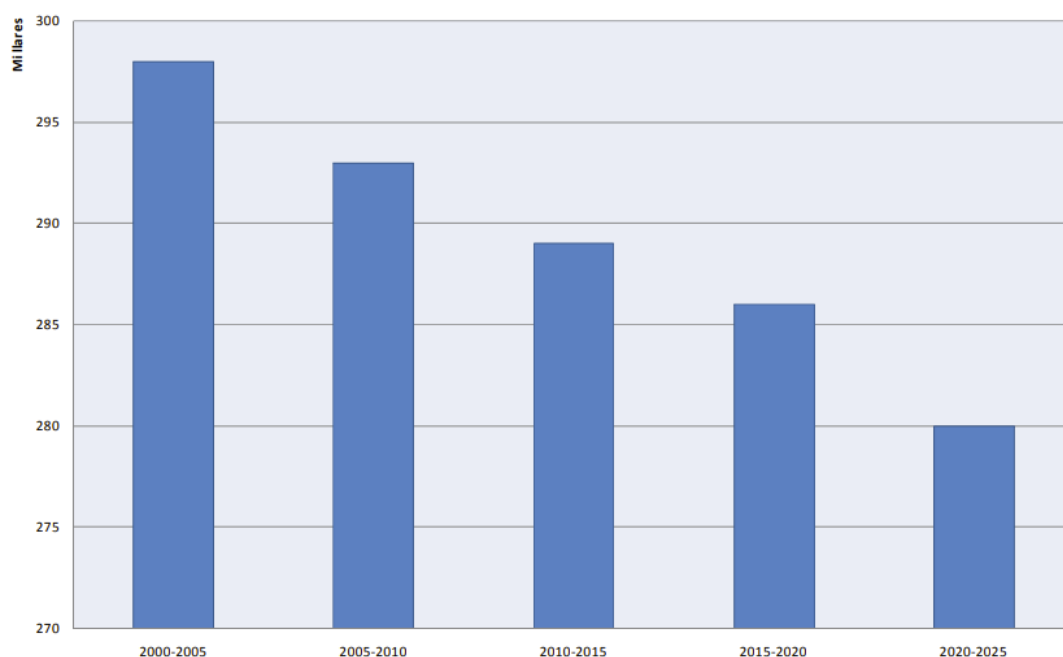
Fuente: SENPLADES, 2018

Como se puede apreciar en el trabajo desarrollado por la SENPLADES en el año 2018 (Apuntes sobre la evolución demográfica) tanto la fecundidad como la mortalidad, seguirán un curso descendente durante los próximos años, lo que se traducirá en un más dinámico proceso

de envejecimiento demográfico con efectos cada vez más acentuados. En este contexto, es necesario implementar un conjunto de medidas orientadas, principalmente, a mejorar la programación de la oferta servicios sociales, especialmente de aquellos servicios que permiten optimizar la calidad de la población y, por ende, mejorar sus condiciones de vida.

Figura 5.

Nacimientos Estimados (promedio anual). Periodos seleccionados



Fuente: Estimaciones Poblacionales (INEC, 2020)

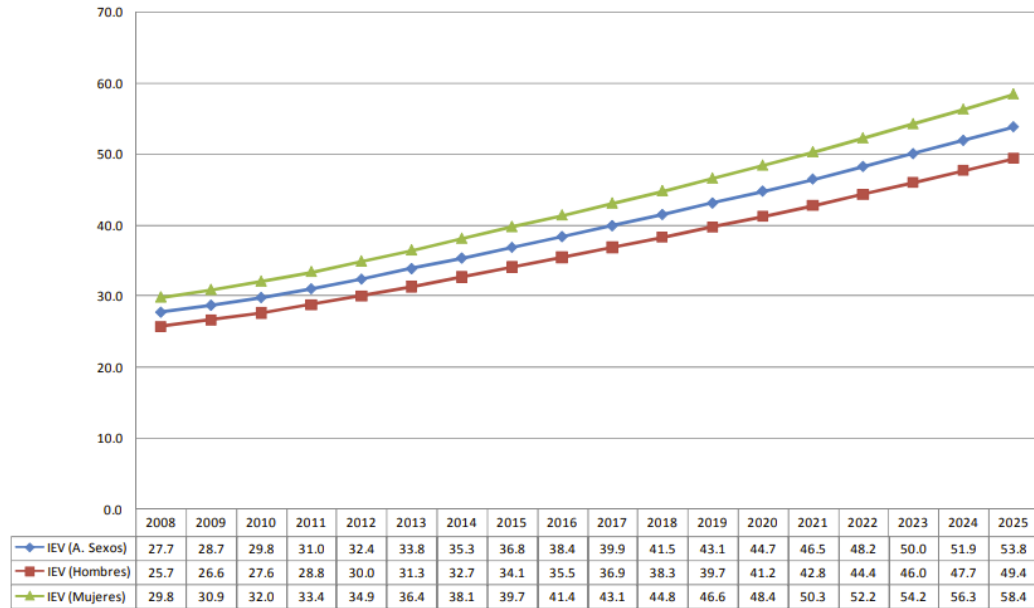
Otro gran desafío es la implementación y/o fortalecimiento de las acciones orientadas a disminuir las brechas de fecundidad y mortalidad existentes. En el campo específico de la fecundidad y mortalidad, las acciones deben dirigirse a robustecer y/o mejorar los programas de educación, información y comunicación (IEC), particularmente en áreas como salud sexual y reproductiva, salud preventiva y

planificación familiar, considerando la enorme heterogeneidad social, étnica, cultural, etérea y geográfica existente en el país. Asimismo, deben ampliarse y extenderse las acciones integrales de salud materna e infantil y de fomento y protección de la salud. El mejoramiento de la calidad y cobertura de los programas de saneamiento ambiental es también indispensable.

Las proyecciones también evidencian que, como resultado de la sostenida disminución de la fecundidad y el progresivo aumento de la esperanza de vida de la población adulta mayor, el índice de envejecimiento demográfico prácticamente duplicará su valor entre los años 2008 y 2025. Así, mientras en la actualidad por cada 100 menores de 15 años hay 27 personas de 60 y más años, al terminar el primer cuarto de este siglo habrá 54. Nótese que el índice de envejecimiento femenino será siempre superior al masculino en virtud de la mayor expectativa de vida de las mujeres. Al terminar el primer cuarto de este siglo, habrá 59 mujeres de 60 y más años por cada 100 niñas menores de 15 años y 54 hombres de 60 y más por cada 100 menores.

Figura 6.

Evolución de los índices de envejecimiento. Años calendario del periodo 2008-2025.



Fuente: SENPLADES, 2018

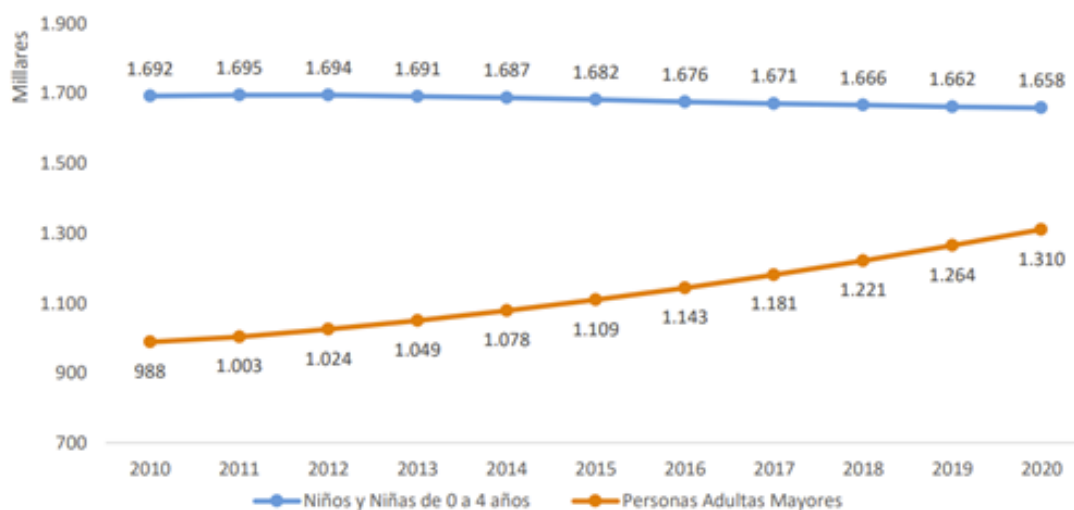
El índice de envejecimiento es un indicador de estructura demográfica por edad, expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años). El aumento de las personas adultas mayores puede significar tanto que las personas están viviendo más años, como también a la reducción del número de nacimientos.

Según el MIES en su informe de gestión al 2020, existen 1'264.423 adultos mayores según proyecciones poblacionales del INEC. El conocer la distribución por género contribuye a emprender de manera más focalizada las acciones necesarias para promover un escenario idóneo

de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de programas.

Figura 7.

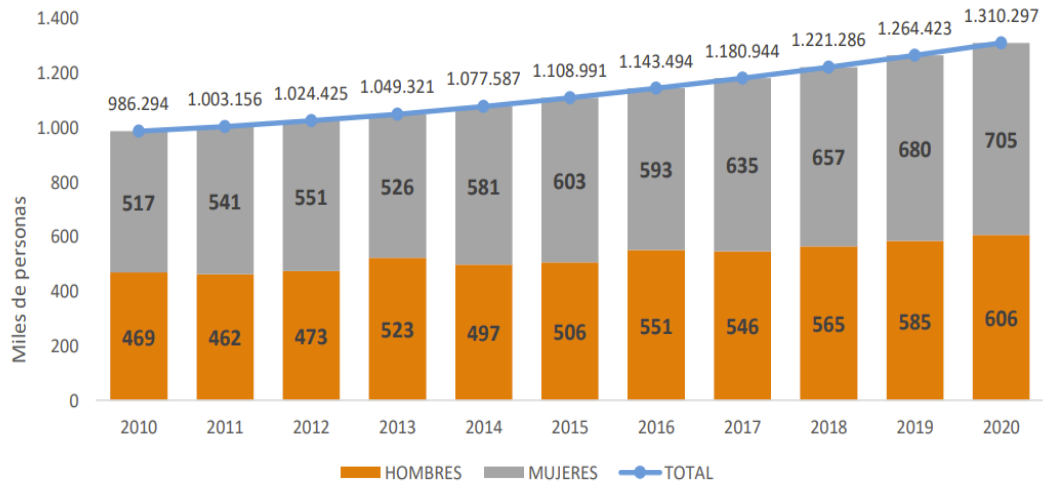
Evolución de adultos mayores en Ecuador 2010-2020



Fuente: Estimaciones Poblacionales (INEC, 2010)

Figura 8.

Evolución de adultos mayores por sexo en Ecuador 2010 a 2020

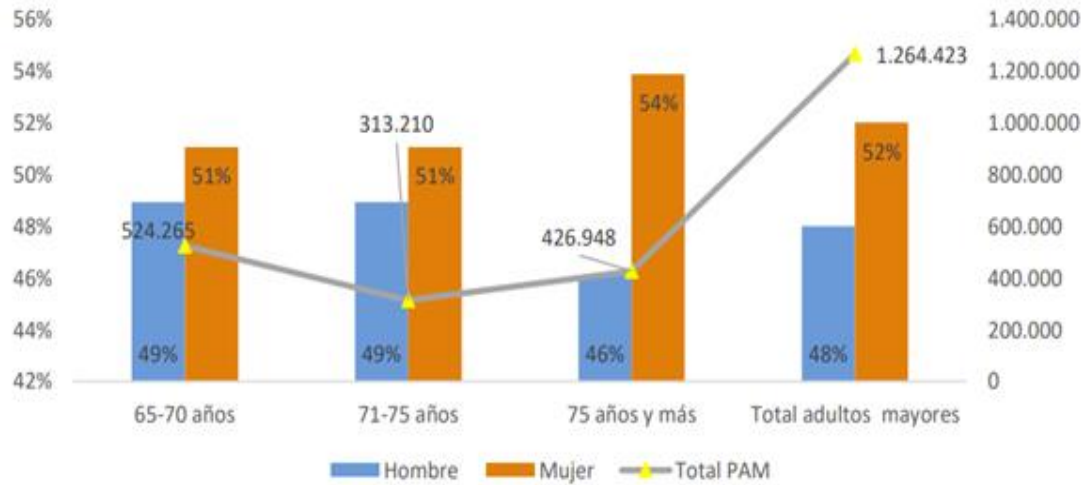


Fuente: Estimaciones Poblacionales (INEC, 2010)

En lo que respecta a la distribución etaria de esta población, se puede observar que el 41,35% de adultos mayores tienen una edad entre 65 y 70 años, el 24,71% una edad entre 71 y 75 años. La población adulta mayor representa el 7,17% del total de la población total. Es fundamental que la política pública de inclusión social esté enfocada en atender a los adultos mayores en edad temprana, con el objetivo de que los logros conseguidos como producto de esta intervención, tengan el mayor éxito y sostenibilidad posible. En adultos mayores con edades avanzadas, será común que se pueda únicamente contener y evitar el deterioro progresivo de sus condiciones de vida, pero se hace más difícil revertirlas.

Figura 9.

Proyección 2019 de población adulta mayor por sexo y grupo de edad



Fuente: Estimaciones Poblacionales (INEC, 2010)

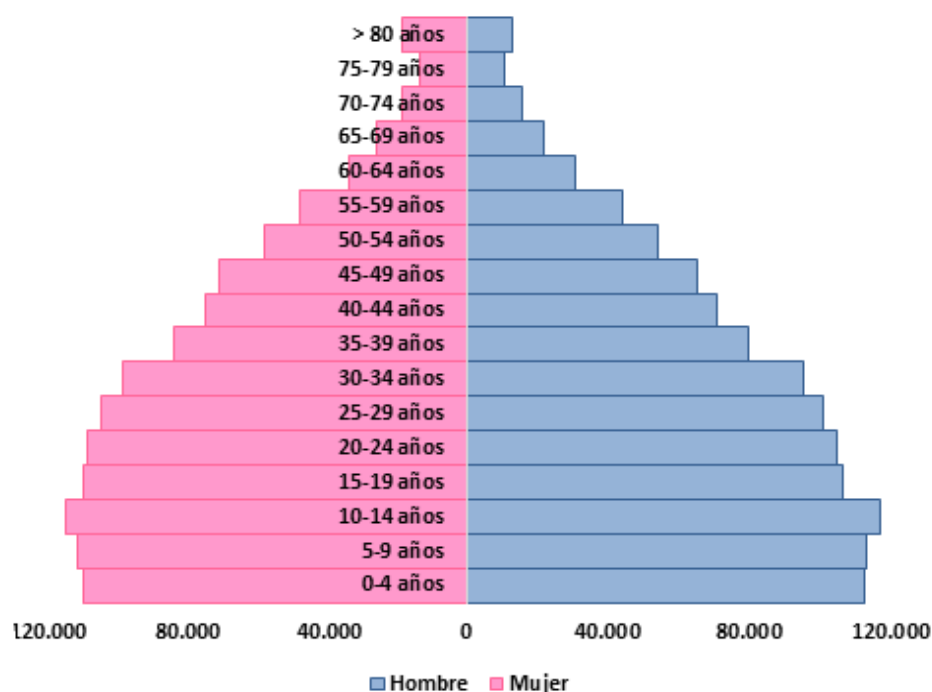
Según los estudios desarrollados por Iván Mejía y Tim Miller, El envejecimiento poblacional en Ecuador representa una revolución silenciosa en la que aumentará la influencia de las personas de edad avanzada, por lo que Ecuador se convertirá en una economía envejecida para el año 2065, es decir el grupo de personas de 60 años y más será el grupo mayoritario en el país, donde el consumo agregado se concentrará en este grupo etario. La transición demográfica planteará oportunidades económicas que denominamos “dividendo demográfico” y “dividendos de equidad”: género y educativo. El aprovechamiento de estos dividendos permitirá reducciones de inequidades existentes y enfrentar los retos del envejecimiento.

Y es indudable que las nuevas mediciones demográficas del Ecuador tendrán un gran aporte con el nuevo Censo de Población que se dará a finales del año 2022 y que sus datos oficialmente publicados para mediados del año 2023, sumado a los nuevos escenarios de

migración interna y externa se acentúen en una Región como América Latina que está viviendo una nueva ola de cambios significativos en lo político, económico y social.

Figura 10

Pirámide Poblacional Guayaquil 2010



Elaborado por el autor según datos poblacionales INEC

Según lo observado en la **figura 11** la realidad de la población de Guayaquil no difiere de manera importante del resultado nacional, se espera una cantidad de personas importantes dentro de la población laboral a futuro, lo cual es bueno porque atenderá la demanda la población envejecida, siempre y cuando se den las condiciones favorables para la empleabilidad en el mercado, caso contrario, representarán una carga para el estado, y ese problema será llevadero por varias generaciones.

3.2 Perfil de la Población Juvenil

Uno de los puntos importantes, en el presente estudio, es contar con un perfil minucioso de la población objetivo, el cual es la población de 18 a 29 años de la ciudad de Guayaquil. La serie histórica usada para el presente análisis corresponderá desde el año 2007 hasta el 2019.

3.2.1 Sociodemográfico

A través de la historia, la ciudad de Guayaquil ha sido la ciudad con mayor poblacional en territorio debido a ser una de las ciudades urbanas más grandes del país y que se tiene acceso a múltiples universidades, para que la ciudadanía pueda continuar con los estudios superiores, eso sin contar que al ser una ciudad con gran actividad comercial genera diversas posibilidades laborales en la urbe.

La población juvenil (18 a 29 años), en la ciudad de Guayaquil, ha representado el 20% de la población total, como se puede apreciar en la Tabla 21. En los años 2012 y 2019 posee una representación alrededor del 18% de la población.

Tabla 21

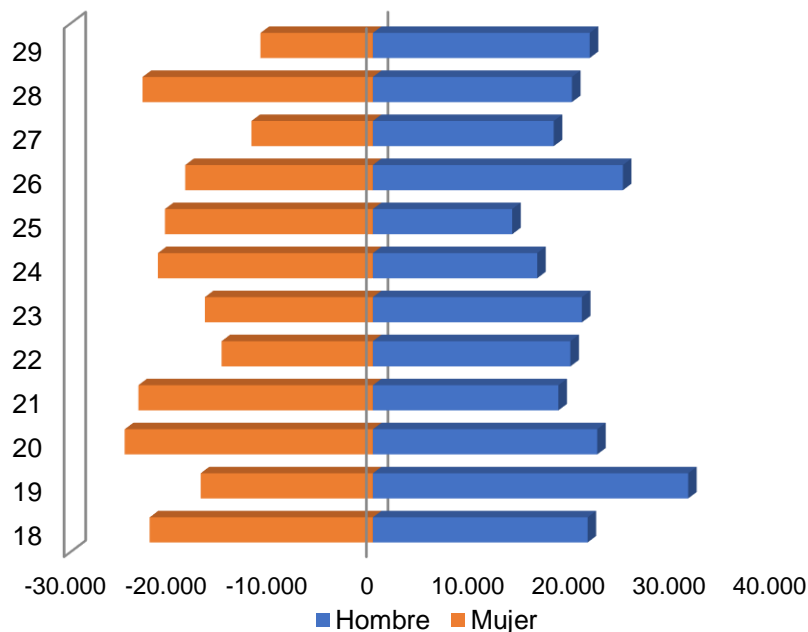
Año	Juvenil	Total	Porcentaje
2007	438.745	2.198.723	19,95%
2008	438.919	2.228.359	19,70%
2009	468.429	2.259.976	20,73%
2010	450.987	2.292.210	19,67%
2011	444.690	2.324.064	19,13%
2012	437.334	2.356.163	18,56%
2013	501.372	2.469.339	20,30%
2014	483.610	2.475.308	19,54%
2015	515.736	2.519.741	20,47%
2016	504.670	2.538.209	19,88%
2017	519.288	2.563.585	20,26%
2018	495.417	2.599.084	19,06%
2019	473.213	2.629.022	18,00%

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Como se puede apreciar, en el gráfico 11, al 2019 la pirámide población para la población juvenil, de forma general es equitativa entre las edades, aunque en los años 24 y 25 se evidencia mayoría poblacional femenina.

Gráfico 11.

Pirámide poblacional de población juvenil de Guayaquil



Fuente: INEC – Enemdu Dic 2019.

De acuerdo con la ENEMDU anual, la población juvenil oscila por los 400 a 500 mil habitantes, en la ciudad de Guayaquil. Como se aprecia en la Tabla 22, los totales de la población juvenil en Guayaquil por sexo son relativamente equitativos, aunque en los años 2007, 2010, 2015, 2018 y 2019 se observa mayor población masculina (sobrepasa el 50%), mientras que en los demás años la población femenina es mayor.

Tabla 22

Población Juvenil de Guayaquil por Sexo

Año	Hombre	Mujer	Total
2007	223.191	215.553	438.745
2008	219.058	219.861	438.919
2009	230.665	237.764	468.429
2010	230.307	220.680	450.987
2011	218.927	225.762	444.690
2012	216.441	220.894	437.334
2013	248.080	253.292	501.372
2014	225.954	257.657	483.610
2015	257.883	257.853	515.736
2016	249.168	255.502	504.670
2017	257.916	261.373	519.288
2018	259.025	236.392	495.417
2019	247.801	225.412	473.213

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

El grupo de edad, donde se concentra mayor población juvenil está contemplado en el de 18 a 21 años, mientras que el grupo de edad con menor población corresponde a los que tienen edades de 26 a 29 años, como se presenta en la Tabla 29.

Analizando la población juvenil por edades, se evidencia que la mayor población se encuentra en las edades de 18 o 20 años, lo que se confirma en lo grupo de edad con mayor población, mientras que la edad simple de 29 años es donde existe menor población. La Tabla 23 de edad simple de la población juvenil de Guayaquil se la puede ver en el Anexo 3.

Tabla 23

Población Juvenil por Grupo de Edad

Año	18-21	22-25	26-29	Total
2007	154.111	137.953	146.681	438.745
2008	169.073	127.820	142.026	438.919
2009	177.643	154.346	136.440	468.429
2010	164.038	158.000	128.950	450.987
2011	152.728	150.762	141.199	444.690
2012	157.687	152.689	126.958	437.334
2013	192.176	173.347	135.849	501.372
2014	187.634	164.322	131.655	483.610
2015	174.588	185.603	155.545	515.736
2016	165.385	176.067	163.218	504.670
2017	187.431	181.730	150.127	519.288
2018	173.016	172.928	149.473	495.417
2019	180.393	144.126	148.694	473.213

Fuente: INEC – Enemdu dic.

En los años 2007 al 2008 y del 2012 al 2015 el mayor nivel de instrucción, de la población juvenil, fue la secundaria, mientras que el resto de los años su mayor nivel de instrucción es el superior universitario, como se muestra en la Tabla 24. Dichos valores reflejan que, la mayor parte de población juvenil, como mínimo ha finalizado los estudios secundarios y que optan por continuar los estudios superiores

En el Anexo 4 se podrá evidencia, al detalle, los diferentes niveles de instrucción de la población juvenil.

Tabla 24

Población Juvenil por Nivel de Instrucción

Año	Primaria	Secundaria	Superior no universitario	Superior Universitario
2007	53.872	170.918	2.409	126.963
2008	42.365	150.049	2.077	126.774
2009	42.366	139.169	0	155.899
2010	27.867	117.067	5.094	128.607
2011	28.662	146.687	5.065	167.233
2012	17.006	167.341	1.500	158.173
2013	56.192	209.242	4.575	128.800
2014	41.418	182.620	1.503	97.468
2015	35.393	163.418	7.428	130.254
2016	27.983	122.931	5.279	142.843
2017	21.778	112.631	14.297	120.600
2018	19.410	126.450	12.020	149.537
2019	7.240	70.479	15.863	143.139

Fuente: INEC – Enemdu dic.

En lo referente al tema educativo, la mayor parte de la población juvenil ha manifestado que no está asistiendo a clases, como lo muestra la Tabla 25, lo que conlleva a analizar las principales razones de no asistencia.

Tabla 25

Población Juvenil que Asiste a Clases

Año	Asiste	No Asiste	Total
2007	124.031	314.714	438.745
2008	119.194	319.725	438.919
2009	136.912	331.517	468.429
2010	126.330	324.657	450.987
2011	139.807	304.882	444.690
2012	138.982	298.352	437.334
2013	132.481	368.891	501.372
2014	102.315	381.295	483.610
2015	119.485	396.252	515.736
2016	131.468	373.202	504.670
2017	114.125	405.164	519.288
2018	145.439	349.978	495.417
2019	141.570	331.643	473.213

Fuente: INEC – Enemdu dic.

La principal razón, que tiene la población juvenil, para no asistir a clases se debe al trabajo que tienen (como se puede ver en la Tabla 32), muchas veces los horarios de estudio se cruzan con el horario laboral y eso dificulta la continuidad de la educación superior. La segunda razón de importancia es la falta de recursos económicos, la misma que se relación con la principal razón, debido a la situación económica en el país la población juvenil opta por conseguir un empleo para solventar sus gastos económicos.

El realizar quehaceres del hogar o no estar interesado en seguir estudiando son otras de las razones por las que no continúan los estudios. Al revisar la serie histórica desde el año 2007, se puede observar que más de 20.000 personas, de la población juvenil, ha manifestado haber culminado sus estudios (como razón de no asistir a clases), mientras que una mínima cantidad de la población no asisten por temas de embarazo.

Tabla 26

Principales razones de no asistir a clases

Año	Terminó sus estudios	Falta recursos económicos	Por trabajo	Quehaceres del hogar	No está interesado	Por embarazo
2007	24.900	92.838	124.060	30.899	16.528	5.329
2008	16.830	84.118	150.144	33.943	18.075	1.974
2009	20.629	63.593	150.981	56.273	14.776	4.729
2010	25.966	59.618	138.842	42.771	29.716	3.394
2011	29.855	54.666	115.793	39.005	34.576	7.048
2012	37.844	55.880	110.098	35.326	40.713	604
2013	30.867	79.349	137.087	46.093	34.904	4.762
2014	18.034	64.372	162.691	62.765	30.539	3.388
2015	26.878	57.119	161.479	65.253	34.306	3.110
2016	28.225	71.506	140.538	36.078	33.066	762
2017	22.000	77.170	146.957	29.150	29.480	2.133
2018	39.538	69.348	116.672	10.949	34.269	3.058
2019	39.465	61.408	116.274	23.985	28.330	2.974

Fuente: INEC – Enemdu dic.

En el Anexo 5 se encuentran las diversas razones de no asistencia a clases, por parte de la población juvenil.

La Tabla 27, muestra a la población juvenil por el estado civil que posee, en mencionada tabla se puede evidenciar que la mayor cantidad de esta población se encuentra soltera (más de 200 mil habitantes), seguida de las personas que manifiestan estar en unión libre y como tercer grupo los que están casados.

Tabla 27

Población Juvenil por Estado Civil

Año	Casado (a)	Separado (a)	Divorciado (a)	Viudo (a)	Unión libre	Soltero (a)	Total
2007	65.659	34.927	802	477	95.872	241.007	438.745
2008	56.121	35.992	624	1.506	92.334	252.343	438.919
2009	53.349	49.029	553	2.030	103.508	259.960	468.429
2010	60.508	47.293	1.109	1.502	95.497	245.078	450.987
2011	69.369	31.048	2.231	0	85.027	257.015	444.690
2012	48.174	30.164	321	385	75.856	282.434	437.334
2013	53.892	48.199	1.098	0	122.528	275.655	501.372
2014	50.054	56.443	1.822	729	116.415	258.147	483.610
2015	63.788	43.965	224	630	142.000	265.129	515.736
2016	66.798	40.896	1.212	0	131.301	264.464	504.670
2017	59.670	34.416	322	0	136.819	288.062	519.288
2018	41.003	36.370	949	0	113.853	303.241	495.417
2019	31.724	31.601	382	1.040	103.725	304.741	473.213

Fuente: INEC – Enemdu dic.

En lo referente al número de nacimientos que existen en la población juvenil, en el cantón Guayaquil, la siguiente tabla muestra la cantidad de niños que nacieron en el año 2019 de acuerdo a la edad que tiene la madre y el cálculo de la respectiva tasa de natalidad.

Tabla 29

Tasa de natalidad en población juvenil de Guayaquil

Edad	Número de nacidos vivos	Población	Tasa de natalidad
18	1.978	43.458	45,52
19	2.464	48.371	50,94
20	2.457	46.890	52,40
21	2.535	41.674	60,83
22	2.818	34.609	81,42
23	2.724	37.412	72,81
24	2.824	37.645	75,02
25	2.732	34.460	79,28
26	2.623	43.429	60,40
27	2.540	29.990	84,69
28	2.470	42.616	57,96
29	2.329	32.659	71,31

Fuente: INEC – Enemdu Dic y Registro Estadístico de Nacido Vivo 2019

Además, mediante el registro de los nacidos vivos, se puede determinar el número de hijos vivos que actualmente tiene la madre por lo que, en la tabla que a continuación se presenta, se detalla el número de hijos vivos que tienen actualmente.

Tabla 30

Número de hijos que tiene actualmente vivo por edad de la madre

Edad	1	2	3	4	5	6	7	8	9
18	1.561	369	43	5	0	0	0	0	0
19	1.797	569	91	7	0	0	0	0	0
20	1.560	738	136	20	3	0	0	0	0
21	1.380	861	254	38	2	0	0	0	0
22	1.364	1.007	360	72	9	6	0	0	0
23	1.117	1.040	449	100	17	1	0	0	0
24	1.026	1.057	552	151	29	8	1	0	0
25	873	1.045	616	156	32	9	1	0	0
26	802	1.015	514	218	55	15	4	0	0
27	675	1.000	588	215	50	8	4	0	0
28	623	850	669	235	55	29	8	0	1
29	573	798	599	251	67	32	8	1	0

Fuente: INEC –Registro Estadístico de Nacido Vivo 2019

Como se puede apreciar en la Tabla 30, al 2019, alrededor de 1000 mujeres con edades de 22 hasta 26 años tienen 2 hijos vivos (además del hijo que acaba de dar a luz), también se puede apreciar que con el pasar de las edades las mujeres cada vez tienen menos hijos.

Al realizar el análisis, acerca del número de defunciones, que se presentan en la población juvenil, en la Tabla 31 se puede apreciar que la mayor cantidad de defunciones se presentan en los hombres, pero al determinar la tasa de mortalidad por edad, se puede observar que a los 27 años son donde se presentan los más altos índices.

(González, 2014, pág. 2)

Tabla 31

Tasa de mortalidad

Edad	Defunciones			Población	Tasa de mortalidad
	Hombre	Mujer	Total		
18	36	15	51	43.458	1,17
19	51	18	69	48.371	1,43
20	62	22	84	46.890	1,79
21	46	14	60	41.674	1,44
22	54	18	72	34.609	2,08
23	46	20	66	37.412	1,76
24	56	21	77	37.645	2,05
25	71	25	96	34.460	2,79
26	72	12	84	43.429	1,93
27	70	20	90	29.990	3,00
28	51	23	74	42.616	1,74
29	64	24	88	32.659	2,69

Fuente: INEC –Registro Estadístico de Nacido Vivo 2019

3.2.2 Económico

Para continuar con el estudio, es de importancia, conocer el perfil económico de la población juvenil en Guayaquil. En la Tabla 32 se puede ver que la mayor parte, de la población juvenil, se encuentra en la población económicamente activa (PEA), es decir que posee un trabajo adecuado, esta subempleado o buscando empleo.

Tabla 32

Desglose de la PEA en la Población Juvenil de Guayaquil

Año	PEA	PEI	PET
2007	310.533	128.212	438.745
2008	346.477	92.441	438.919
2009	346.007	122.423	468.429
2010	317.367	133.620	450.987
2011	327.520	117.170	444.690
2012	307.599	129.736	437.334
2013	323.842	177.529	501.372
2014	301.054	182.556	483.610
2015	349.139	166.598	515.736
2016	341.635	163.035	504.670
2017	361.696	157.592	519.288
2018	317.401	178.016	495.417
2019	290.014	183.199	473.213

Fuente: INEC – Enemdu dic.

Guayaquil, al ser la ciudad con mayor actividad comercial, cuenta con una gran cantidad de población económicamente activa (superando el millón de habitantes, en cada año). Al realizar una comparación del peso que tiene la población juvenil con respecto al total de la PEA, se puede observar en la Tabla 33 que dicha población representa más del 25% del total.

Tabla 33

Porcentaje de la PEA Juvenil en Guayaquil

Año	PEA Juvenil	PEA Total	Porcentaje de PEA
2007	310.533	1.034.438	30,02%
2008	346.477	1.120.060	30,93%
2009	346.007	1.107.095	31,25%
2010	317.367	1.055.969	30,05%
2011	327.520	1.191.204	27,49%
2012	307.599	1.173.322	26,22%
2013	323.842	1.116.027	29,02%
2014	301.054	1.089.953	27,62%
2015	349.139	1.188.224	29,38%
2016	341.635	1.173.092	29,12%
2017	361.696	1.245.325	29,04%
2018	317.401	1.248.607	25,42%
2019	290.014	1.223.256	23,71%

Fuente: INEC – Enemdu dic.

Al mencionar a la población económicamente activa, se debe tener presente que no es lo mismo decir que es la población que se encuentra trabajando, ya que esta población se integra de la parte que posee un empleo y de la que se encuentra desempleada. La Tabla 39 muestra la cantidad de población juvenil que posee empleo y la que no, en la misma tabla se evidencia que, a través de la historia, la mayor parte de la población juvenil ha contado con un empleo.

El porcentaje de la población juvenil que se encuentra desempleada, con respecto a la población económicamente activa juvenil corresponde alrededor del 15%, solo en el año 2009 este porcentaje supera el 20%.

Tabla 34

Distribución de la PEA Juvenil en Guayaquil

Año	Empleo	Desempleo	PEA
2007	274.111	36.422	310.533
2008	283.142	63.335	346.477
2009	269.387	76.620	346.007
2010	274.118	43.249	317.367
2011	285.856	41.664	327.520
2012	268.383	39.216	307.599
2013	283.358	40.485	323.842
2014	272.315	28.740	301.054
2015	311.806	37.333	349.139
2016	294.700	46.935	341.635
2017	328.687	33.009	361.696
2018	292.657	24.744	317.401
2019	266.954	23.061	290.014

Fuente: INEC – Enemdu dic.

En lo referente al empleo también existe una clasificación, el mismo que se muestra en la Tabla 35, donde se puede observar que la mayor cantidad de jóvenes que manifiestan tener un empleo es por un empleo adecuado, esto quiere decir que cuentan con un trabajo de mínimo cuarenta horas de trabajo semanal y con un salario al menos del básico.

El empleo no pleno es la segunda categoría donde se tiene a la población juvenil, es decir que no trabajan las 40 horas semanales o que no perciben al menos el salario básico y que además de la situación en la que se encuentran están dispuestos a conseguir otro trabajo. Por último, se tiene que alrededor de treinta mil jóvenes se encuentran subempleados.

Tabla 35

Tipos de Empleo de la Población Juvenil en Guayaquil

Año	Adecuado	Subempleo	No remunerado	No pleno (OEI)	No Clasificado	Total
2007	160.331	43.712	14.743	53.426	1.900	274.111
2008	174.770	45.593	16.803	45.976	0	283.142
2009	158.346	47.947	11.047	48.229	3.818	269.387
2010	176.911	36.388	10.803	48.841	1.174	274.118
2011	166.083	31.811	21.646	63.115	3.202	285.856
2012	174.796	25.697	13.866	47.648	6.377	268.383
2013	178.414	32.072	8.780	63.514	579	283.358
2014	178.726	31.058	4.487	58.044	0	272.315
2015	189.584	42.008	10.174	70.038	0	311.806
2016	164.568	66.574	15.460	47.997	101	294.700
2017	169.004	81.408	26.493	51.541	242	328.687
2018	157.150	67.072	15.808	50.656	1.971	292.657
2019	135.765	49.329	15.405	62.851	3.603	266.954

Fuente: INEC – Enemdu dic.

Al realizar un análisis sobre el tipo de rama de actividad en la que trabajan la población juvenil se tiene que más de 75.000 están en la categoría de comercio, seguido por la industria manufacturera (alrededor de 40.000 jóvenes), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, de transporte almacenamiento y telecomunicaciones, construcción (unos 20.000 respectivamente), como se muestra en la Tabla 36.

El detalle de la población juvenil con empleo, por rama de actividad, se lo podrá revisar en el Anexo 6.

Tabla 36

Principales empleos por rama de actividad de la población juvenil en Guayaquil

Año	Industrias manufactureras	Construcción	Comercio, reparac. vehíc. y efect. personales	Transporte, almacenam. y comunicaciones	Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler
2007	39.202	21.226	95.364	24.756	20.076
2008	45.720	22.942	87.448	25.165	24.057
2009	40.116	27.887	85.111	23.686	22.723
2010	52.101	22.334	90.562	16.818	20.484
2011	35.251	24.401	94.509	19.278	28.037
2012	29.914	25.655	88.683	25.668	27.355
2013	44.566	33.689	75.465	23.461	18.159
2014	44.320	22.680	82.507	22.528	27.865
2015	49.357	34.581	93.621	19.152	21.498
2016	44.194	29.346	92.516	20.196	15.942
2017	46.274	25.320	107.922	26.049	17.287
2018	47.006	28.185	84.352	24.160	17.190
2019	37.824	26.801	75.560	21.382	15.324

Fuente: INEC – Enemdu dic.

Al revisar los principales tipos de ocupación en la que se encuentra la población juvenil con empleo, como se muestra en la Tabla 37, se tiene que el primer lugar para trabajadores de servicios y comerciantes, seguido por trabajadores que no están calificados, empleados de oficinas y por los técnicos profesionales de nivel medio.

En el Anexo 7 se puede apreciar la cantidad de población juvenil que posee empleo por el tipo de ocupación que tiene.

Tabla 37

Principales ocupaciones de empleo de la población juvenil en Guayaquil

Año	Técnicos profesionales de nivel medio y Empleados de oficina	Trabajad. de los servicios y comerciantes	Oficiales operarios y artesanos	Trabajadores no calificados	
2007	21.385	38.471	70.072	36.897	69.626
2008	26.435	39.818	63.968	34.695	85.923
2009	29.756	43.595	58.289	29.503	77.630
2010	31.054	40.805	78.125	31.816	59.994
2011	31.102	56.167	79.611	24.894	63.126
2012	38.629	43.433	76.014	26.419	51.241
2013	24.433	33.125	76.417	45.845	63.401
2014	15.400	31.769	86.665	35.445	66.336
2015	22.352	32.577	90.337	45.298	70.640
2016	25.957	24.853	96.232	38.370	57.092
2017	22.969	29.547	117.329	41.613	76.100
2018	32.278	39.176	84.260	40.146	54.730
2019	29.263	26.515	70.467	46.975	52.914

Fuente: INEC – Enemdu dic.

Si se revisa de forma conjunta, el tipo de ocupación y la rama de actividad, se puede observar que la mayor parte de la población juvenil está laborando en el comercio o prestadores de servicios.

3.3 El Papel de la Academia: Universidades y Principales Carreras ofertadas.

A continuación, se indicará la presencia de universidades con sede en el cantón Guayaquil, la población matriculada por las Instituciones de Educación Superior (IES), la oferta académica por campo amplio de conocimiento, por sexo, modalidad de aprendizaje que se ofertan en el territorio, entre otros aspectos relevantes para el análisis y caracterización de las instituciones de educación superior y demanda educativa.

La información estadística que se analizará en las siguientes tablas corresponde a cinco años, desde 2015 hasta 2019, siendo la información oficial disponible para la presente investigación. Por otro lado, los datos corresponden a doce (12) establecimientos de educación superior públicos, privados y cofinanciados con sede en el cantón Guayaquil, siendo estos:

Financiadas por el Gobierno Central (4):

- Universidad de Guayaquil – UG
- Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL
- Universidad Agraria del Ecuador - UAE
- Universidad de Las Artes

Cofinanciadas (3):

- Universidad Católica Santiago de Guayaquil – UCSG

- Universidad Politécnica Salesiana (1998)
- Universidad Laica Vicente Rocafuerte (1966)

Autofinanciadas (5):

- Universidad Casa Grande
- Universidad del Pacífico Escuela de Negocios
- Universidad Internacional del Ecuador
- Universidad Metropolitana
- Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Durante los años de análisis seis universidades mantienen un incremento constante de a, siendo cinco privadas y una pública, Universidad Casa Grande, Pacífico Escuela de Negocios, Internacional del Ecuador, Metropolitana, Tecnológica Empresarial de Guayaquil y Las Artes, respectivamente.

En la Tabla 38 se puede observar la cantidad de alumnos que se han matriculado en las IES, respecto a la cantidad de estudiantes la Universidad de Guayaquil cuenta con más de cincuenta y cinco mil, seguida de la Escuela Superior Politécnica del Litoral con más de diez mil, y la Católica Santiago de Guayaquil supera los dieciocho mil.

Tabla 38

Población Juvenil matriculada

Universidad	2015	2016	2017	2018
1. Casa Grande (privada)	2.060	2.213	2.455	2.753
2. Pacifico Escuela de Negocios (privada)	255	295	358	482
3. Internacional del Ecuador (privada)	1.000	1.063	1.148	1.237
4. Metropolitana (privada)	383	496	547	791
5. Tecnológica Empresarial de Guayaquil (privada)	488	757	861	1.017
6. Católica de Santiago de Guayaquil (cofinanciada)	20.261	19.366	18.003	18.048
7. Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil (cofinanciada)	8.757	6.866	7.584	6.454
8. Politécnica Salesiana (privada)	8.799	8.974	9.092	9.560
9. Escuela Superior Politécnica del Litoral (pública)	10.274	11.606	11.284	10.611
10. Agraria del Ecuador (pública)	3.780	3.610	3.763	3.943
11. Guayaquil (pública)	61.904	65.358	66.175	59.685
12. Las Artes (pública)	576	1.054	1.223	1.558

Fuente: Registros administrativos Senescyt

Del total de la población juvenil, y comparando con la data de matriculados (Tabla 39) se identificó que menos del 25% de esta población se encuentra matriculada en alguno de los doce establecimientos de educación superior. Del total de población juvenil, en el año 2015 se matricularon un 22.98%, al 2016 se elevó a 24.11%, y en 2017 descendió al 23,59%,

finalmente en el 2018 alcanzo un 23,44%, es evidente un incremento de población juvenil que se matricula en el sistema de educación superior.

Tabla 39

Porcentaje de la Población Juvenil matriculada %

Universidad	2015	2016	2017	2018
Población matriculada juvenil	118.537	121.658	122.493	116.139
Total población juvenil	515.736	504.670	519.288	495.417
%	22,98%	24,11%	23,59%	23,44%

Fuente: Registros administrativos Senescyt, INEC, ENEMDU DIC

En la Tabla 40 se presenta el porcentaje de población juvenil matriculada por sexo, la mujer sobrepasa porcentualmente al hombre, en todos los años analizados, a pesar de que en los años 2015 y 2018 la población de mujeres es menor. Según lo expuesto, la población femenina opta mayormente por la educación de tercer nivel.

Tabla 40

Porcentaje de la Población Juvenil matriculada por sexo

Año	Sexo	Población	Matriculados	Porcentaje
2015	Hombre	257.883	54.372	21,08
	Mujer	257.853	64.165	24,88
2016	Hombre	249.168	56.578	22,71
	Mujer	255.502	65.080	25,47
2017	Hombre	257.916	57.602	22,33
	Mujer	261.373	64.891	24,83
2018	Hombre	259.025	54.542	21,06
	Mujer	236.392	61.597	26,06

Fuente: Registros administrativos Senescyt, INEC, ENEMDU DIC

. En la Tabla 41 se detalla la oferta por campo amplio de conocimiento de las cuatro Instituciones de Educación Superior (IES) públicas con sede en Guayaquil. La ESPOL y la UG ofertan diecisiete y quince campos amplios de conocimiento respectivamente.

Tabla 41

Campo amplio de conocimiento ofertado por IES públicas.

N°	Primer campo amplio de conocimiento	Instituciones de educación superior			
		ESPOL	UG	UAE	UArtes
1	Administración				
2	Administración de empresas y derecho				
3	Agricultura				
4	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria				
5	Artes y humanidades				
6	Ciencias				
7	Ciencias naturales, matemáticas y estadística				
8	Ciencias sociales, educación comercial y derecho				
9	Ciencias sociales, periodismo e información				
10	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho				
11	Educación				
12	Humanidades y artes				
13	Ingeniería, industria y construcción				
14	Salud y bienestar				
15	Salud y servicios sociales				
16	Servicios				
17	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)				

Fuente: Registros administrativos Senescyt.

De la Tabla 45 cabe mencionar, la Universidad Agraria del Ecuador en sus campos de acción prioriza la agricultura y Las Artes consecuentemente Artes y Humanidades. A continuación, en la Tabla 49 se puede observar los diecisiete campos amplios de acción y el número de estudiantes matriculados en las IES públicas como UG, ESPOL, UAE y la UA.

Tabla 42

Número de estudiantes por campo amplio de acción ofertado por IES públicas.

N°	Primer campo amplio de conocimiento	2015	2016	2017	2018
1	Administración	0	0	593	1.763
2	Administración de empresas y derecho	0	153	95	0
3	Agricultura	3.018	2.896	2.052	2.551
4	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	0	0	259	335
5	Artes y humanidades	576	1.066	2.172	2.684
*6	Ciencias	9.958	11.963	10.810	9.015
7	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	0	4	910	960
*8	Ciencias sociales, educación comercial y derecho	29.810	30.894	27.653	21.025
9	Ciencias sociales, periodismo e información	0	20	19	0
10	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	0	0	604	2.237
+11	Educación	5.296	4.809	5.942	5.367
12	Humanidades y artes	3.232	3.025	1.987	1.427
*13	Ingeniería, industria y construcción	9.403	10.724	12.243	11.882
14	Salud y bienestar	0	154	290	633
+15	Salud y servicios sociales	12.494	12.818	13.223	12.125
16	Servicios	2.747	3.098	2.952	2.541
17	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	0	4	591	1.007

Fuente: Registros administrativos Senescyt.

Es notable la presencia de matriculados en el campo Ciencias sociales, educación comercial y derecho siendo el número menor 21.000 en el 2018 y más de 30.000 al 2016.

Seguidamente, Salud. Servicios Sociales contó con más de 12.000 matriculados en el 2018 y sobrepaso los 13.000 en el año 2017. El tercer campo de acción con más matriculados es Ingeniería, industria y construcción, con más de 9000 y 12.000 matriculados al 2015 y 2017, respectivamente.

En la Tabla 43, se presenta de forma resumida las modalidades de matrícula de las doce IE, prevalece la presencial (P); resaltando que en las universidades privadas la modalidad semipresencial (SP) llega a diez de veinte (50%), y a distancia (D) una de veinte (5%). De las tres privadas una (UCSG) implementa las tres modalidades de matrícula; respecto a las universidades públicas la UG también ejecuta tres modalidades, la ESPOL implemento la modalidad semipresencial en los años 2016 y 2017.

Tabla 43

Total de población Juvenil por modalidad de matrícula.

Universidad	Tipo	2015			2016			2017			2018		
		D	P	SP	D	P	SP	D	P	SP	D	P	SP
Casa Grande	Privada												
Pacífico Escuela de Negocios													
Internacional del Ecuador													
Metropolitana													
Tecnológica Empresarial de Guayaquil													
Católica de Santiago de Guayaquil		Cofinanciada											
Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil													
Politécnica Salesiana													
Escuela Superior Politécnica del Litoral		Pública											
Agraria del Ecuador													
Guayaquil													
Las Artes													

Fuente: Registros administrativos Senescyt.

Cabe anotar, hasta el año 2018 fueron seis las universidades que eran exclusivas en modalidad presencial; es decir, el 50% restante ya había implementado la educación semipresencial y a distancia.

En la Tabla 44 se presenta la población matriculada al tercer y cuarto nivel de educación superior. En las IES cofinanciadas sobresale el número de matriculados en estudios de cuarto nivel, en las entidades públicas los matriculados al tercer nivel duplican a las cofinanciadas sin

embargo el número de matriculados al cuarto nivel es reducido. Cabe anotar que la formación de cuarto nivel es autofinanciada.

Tabla 44

Total de la población Juvenil matriculada por nivel de formación.

Año	Sexo	Autofinanciada	Cofinanciada	Pública
2015	Tercer	3.817	36.186	76.413
	Cuarto	369	1.631	58
2016	Tercer	4.282	33.727	80.697
	Cuarto	542	1.479	885
2017	Tercer	4.553	33.218	81.704
	Cuarto	816	1.461	687
2018	Tercer	5.266	32.206	75.208
	Cuarto	1.014	1.797	344

Fuente: Registros administrativos Senescyt.

Las instituciones autofinanciadas, del 2015 al 2018, tienen un crecimiento constante del número de matriculados en los estudios de cuarto nivel, porcentualmente representan el 9,67%, 12,66%, 17,92%, y 19,26 respectivamente.

Dejamos abierta la posibilidad de presentar estrategias de mejora en la articulación entre la academia, el sector privado y el estado, que actualmente es un proceso que avanza a ritmo lento en Ecuador. Empleo Joven es el programa que realiza el gobierno de manera sostenida, siendo su objetivo general promover la inserción laboral de jóvenes de 18 a 26 años sin experiencia en condiciones de igualdad de oportunidades, incentivando a las empresas.

Los avances tecnológicos han llegado a las IES, el sector privado, y al gobierno central, sin embargo, el modelo gestión para la vinculación universidad, empresa, estado a través del uso de Tics (Rodríguez Pérez & Rojas, 2014) aún no se implementa. La presencia de plataformas de acceso libre que prestan servicios de intermediación laboral podría aportar a la ubicación de profesionales jóvenes.

Ciertamente, el desempleo y el subempleo juvenil responden a cuestiones sistémicas y ciclos económicos. Como se ha probado, incluso antes de la crisis sanitaria, el panorama nacional en materia de empleo juvenil no invitaba al optimismo. En diciembre de 2019 –apenas un mes antes de alcanzar la fecha establecida para mostrar avances en el ODS 8.6–, la tasa de desempleo juvenil todavía se situaba un 1,4% por encima de la meta proyectada (SENPLADES, 2017; INEC, 2019). En este contexto, los jóvenes con titulación superior no están necesariamente más protegidos del desempleo y el subempleo que aquellos que carecen de títulos superiores. Así lo evidencia el contraste entre la tendencia alcista de matriculación bruta en IES y registro de títulos en la SENESCYT y el escaso 35% de jóvenes que, durante 2019, gozaron de un empleo adecuado. Se comprueba, además, la saturación preferencial de determinadas carreras, provocando un cuello de botella entre el número de jóvenes titulados que cada año ingresan al mercado laboral y la asimétrica creación de puestos de trabajo. (De Domingo Soler y otros, 2020)

Capítulo 4

Proyección de la población laboral juvenil

En el capítulo cuatro se implementará un modelo estadístico para estimar el número de jóvenes de 18 a 29 años empleados en Ecuador. La técnica que se aplicará es un modelo estadístico de regresión lineal múltiple para explicar la variable objetivo sobre la población juvenil empleada en el país.

4.1 Definiciones de la técnica

El Análisis de Regresión Lineal Múltiple facilita establecer la relación que se genera entre una variable dependiente Y a explicar versus un conjunto de variables independientes X_1, X_2, \dots, X_k . El modelo estadístico de regresión lineal múltiple es una de las técnicas de machine learning que aborda situaciones de análisis más realistas al considerar fenómenos, hechos y procesos sociales, que, por definición, son complejos y, en consecuencia, deben ser explicados en la medida de lo posible por la serie de variables que, directa e indirectamente, participan en su manifestación. (Morejón Cabrera & Yanez Casalombo, 2016)

Así tenemos que el modelo de regresión lineal múltiple se expresa matemáticamente como una combinación lineal de las X_k - k variables independientes que buscan explicar la relación existente sobre la variable dependiente Y :

$$Y_i = [\beta_0 + \beta_1 X_{i1} + \beta_2 X_{i2} + \dots + \beta_k X_{ik}] + e_i \quad i= 1, \dots, n$$

Número de parámetros $p= k + 1$.

Presentación matricial del modelo de regresión lineal múltiple:

$$Y = X\beta + e$$

$$Y: \begin{bmatrix} y_1 \\ y_2 \\ \vdots \\ \vdots \\ y_n \end{bmatrix} = X: \begin{bmatrix} 1 & x_{11} & x_{12} & \dots & x_{1k} \\ 1 & x_{11} & x_{12} & \dots & x_{1k} \\ & \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ 1 & x_{11} & x_{12} & \dots & x_{1k} \end{bmatrix} \beta: \begin{bmatrix} \beta_0 \\ \beta_1 \\ \vdots \\ \beta_n \end{bmatrix} + \epsilon: \begin{bmatrix} \epsilon_1 \\ \epsilon_2 \\ \vdots \\ \epsilon_n \end{bmatrix}$$

Así, se define a X como la matriz de diseño del modelo, cuyo objetivo se pretende encontrar un estimador que minimice la suma cuadrática de los errores.

$$\text{minimizar } \sum_1^n \epsilon^2 = \min(\epsilon^T \epsilon)$$

4.2 Supuestos del modelo.

1. Linealidad del modelo.
2. Los X_1, X_2, \dots, X_k son constantes y fijados a-priori y no multicolinealidad.
3. Los $\beta_0, \beta_1, \beta_2, \dots, \beta_k$ son parámetros constantes desconocidas.
4. Los $e_0, e_1, e_2, \dots, e_k$ son variables aleatorias que satisfacen:
 - Independencia de residuos, $i \neq j \rightarrow \epsilon_i$ y ϵ_j son independientes
 - Homocedasticidad, $\text{var}(\epsilon_i) = s^2, i = 1, \dots, n$
 - Normalidad, $i \epsilon_i$ tiene una distribución normal, $i = 1, \dots, n$

4.3 Variables del modelo

A continuación, en la siguiente tabla, se detalla las variables a utilizar para el modelo de regresión lineal múltiple donde se buscará explicar la variabilidad de la variable Y dependiente relacionada por los variables X_i independientes. Se ha establecido como periodo de tiempo los valores totales anuales desde el año 2007 al 2019.

Tabla 45

Variables para el modelo de proyección

Variable	Descripción	Modelo	Fuente
Jóvenes empleados	Es el número total de jóvenes de entre 18-29 años que de acuerdo con el INEC se define como población con empleo	Variable Y dependiente cuantitativa	INEC-ENEMDU
Primaria	Es el valor anual sobre el total de personas que de acuerdo con el INEC tienen el nivel de instrucción primaria	Variable X ₁ independiente cuantitativa	INEC-ENEMDU
Casado-a	Es el valor anual sobre el total de personas que de acuerdo con el INEC tienen estado civil casado-a.	Variable X ₂ independiente cuantitativa	INEC-ENEMDU
Población 18-edad	Es el valor anual sobre el total de personas que de acuerdo con el INEC tienen 18 años edad.	Variable X ₃ independiente cuantitativa	INEC-ENEMDU

En lo referente al conjunto de datos que será utilizado donde se muestran las variables dependientes e independientes, para elaborar el modelo, se presenta en la siguiente tabla.

Las variables independientes definidas para el modelo de regresión han sido consideradas con base los criterios de discernimiento del autor, entre estos basados por el concepto de desarrollo humano y considerando la idiosincrasia del Ecuador en materia educativa

y socio – económica. Así la población con instrucción primaria potencia un grupo humano a empleare en mejores condiciones que su complemento, adicional, el contexto sobre el impacto emocional, social y económico que representa el rol de personas que asumen el estado civil de casado-a, propicia otros escenarios que incidan en la empleabilidad de los jóvenes, y la variable de neutralidad potencialmente creciente indistinta de condiciones sociales que demanda empleo descrita en la población de personas de 18 años de edad.

Tabla 46

Conjunto de datos de la proyección

Año	Y	X		
	Jóvenes Empleados	Primaria X_1	Casado-a X_2	Poblacion-18edad X_3
2007	274.111	1.622.563	670.907	217.685
2008	283.142	1.519.000	585.065	184.467
2009	269.387	1.528.000	560.117	192.486
2010	274.118	1.397.509	624.548	225.436
2011	285.856	1.404.673	704.297	187.876
2012	268.383	1.299.769	513.542	244.393
2013	283.358	1.652.434	565.004	284.828
2014	272.315	1.519.468	530.462	147.524
2015	311.806	1.465.252	654.068	322.018
2016	294.700	1.398.553	681.158	211.040
2017	328.687	1.342.717	617.006	327.203
2018	292.657	1.321.405	449.003	243.587
2019	266.954	1.211.875	438.991	223.476

4.4 Presentación de resultados

Anova

$$Y_i = [\beta_0 + \beta_1 X_{i1} + \beta_2 X_{i2} + \beta_3 X_{i3}] + \epsilon_i \quad i= 1, 2, 3$$

$$H_0: \beta_i = 0$$

vs

$$H_a: \neq H_0$$

Para el análisis de varianza para el modelo de regresión múltiple definido se determina que al nivel de significancia del 5% el valor crítico de la prueba F es de 0,0260 menor que 0,05 por consiguiente existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, esto es, concluir que los coeficientes β_i del modelo de regresión son diferentes de cero.

Tabla 47

Coeficientes estimados del modelo Anova.

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	3	2518370755	839456918,3	4,997513282	0,0260
Residuos	9	1511774324	167974924,9		
Total	12	4030145079			

El estadístico sobre el valor de explicación del modelo de regresión planteado, “R-Cuadrado” se ajusta al 62.49%, lo que nos sugiere que la variabilidad de la variable dependiente Y se explica en un 63% por la relación existente entre las variables independientes X.

Modelo Función de Regresión Múltiple Ajustado

De acuerdo con el modelo de regresión ajustado el ANOVA determina que el valor de los coeficientes β_i son diferentes de cero, estos valores estimados vienen detallados en la siguiente Tabla No. 55, así tenemos:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_{i1} + \beta_2 X_{i2} + \beta_3 X_{i3}$$

$$f(X) = 218641,81 - 0,0242 X_1 + 0,0830 X_2 + 0,2273 X_3$$

Tabla 48

Coefficientes estimados del modelo de regresión lineal múltiple.

Variable	β_i Coeficientes	Probabilidad Nivel de significancia de los coeficientes valor p
Intercepción	218641,81	0,0013
Primaria	-0,0242	0,4719
Casado-a	0,0830	0,1206
Poblacion-18edad	0,2273	0,0113

Nota: Interpretación de la función de modelo de regresión múltiple.

El modelo de regresión lineal ajustado busca establecer la relación existente entre las variables X matriz de diseño que vienen expresadas en unidades de miles, sobre la variabilidad de la variable a explicar Y expresada igual en unidades de miles, así tenemos, que, si las variables X tendieran a cero, en promedio el número de Jóvenes Empleados se situaría alrededor de 218.642 personas que es el valor de intercepción del modelo.

Considerando, la variable Primaria tenemos que el coeficiente se establece en - 0,0242 esto implicaría que por un incremento de diez mil personas en el nivel de instrucción primaria potencia el número de Jóvenes Empleados disminuiría en alrededor de 242 personas, manteniendo todo lo demás constante; esto pudiera interpretarse como el proceso de asegurar un nivel de escolaridad desde la primaria conllevaría a que este segmento logre potenciar el ciclo educativo secundario y superior antes de buscar emplearse o trabajar.

Considerando, la variable Casado-a tenemos que el coeficiente se establece en 0,0830 esto implicaría que por un incremento de diez mil personas en el estado civil casado-a el número de Jóvenes Empleados aumentaría en alrededor de 830 personas, manteniendo todo lo demás constante; esto pudiera interpretarse como un proceso social al que la persona, en este caso jóvenes, de verse con ya con un compromiso se obligarían imperiosamente a buscar emplearse y trabajar.

Considerando, la variable Población 18-edad, tenemos que el coeficiente se establece en 0,2273 esto implicaría que por un incremento de diez mil personas en la población total de personas de 18 años de edad, el número de Jóvenes Empleados potencia aumentar en alrededor de 2.273 personas, manteniendo todo lo demás constante; esto pudiera interpretarse como un proceso social hacia atrás por un tema social en el manejo de políticas en planificación familiar y embarazos en adolescentes y hacia adelante como una tendencia a que los jóvenes que se iniciarán en el campo de trabajos a partir de los 18 años de edad se mantendrán en estas actividades económicas, abandonando tal vez sus actividades educativas propias de su periodo o deban exigirse en manejar ambas realidades entre las formativas y laborables.

Justificación de los supuestos

Con base al test de ANOVA del modelo de regresión Tabla 53, existe evidencia estadística significativa para determinar que los coeficientes del modelo por su nivel de significancia $\alpha=0.05$ por un 95% de Confianza del modelo, los coeficientes son diferentes de cero y aportan al modelo lineal de regresión múltiple.

Esto nos evidencia estadísticamente que las variables independientes del modelo si explican linealmente a la variable independiente.

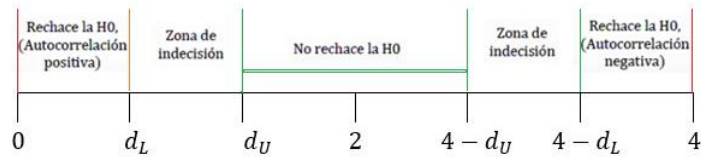
Test Durbin Watson. Los valores de cada observación son independientes de los otros. Se ha aplicado la prueba de Durbin Watson que es un estadístico que se utiliza para detectar la presencia de autocorrelación, e.d., una relación entre los valores separados el uno del otro por un intervalo de tiempo dado en los residuos (errores de predicción) de un análisis de la regresión.

$$\begin{aligned} H_0: & \text{No existe autocorrelación } +/\text{-} \\ & \text{vs} \\ H_a: & \neq H_0 \end{aligned}$$

La autocorrelación se produce cuando las variables independientes tienen una estructura temporal que se repite en determinadas ocasiones a lo largo del tiempo. En este sentido, los residuos de “hoy” dependerán de los residuos “pasados” y no se cumplirá el supuesto de independencia del modelo.

Así tenemos el estadístico de Durbin Watson, como sigue:

$$DW = \frac{\sum_{t=2}^n (\hat{\epsilon}_t - \hat{\epsilon}_{t-1})^2}{\sum_{t=1}^n \hat{\epsilon}_t^2}$$



Durbin-Watson Test

Alpha	0,05
DW Estadístico	1,9614
d_L - lower	0,7147
d_U - D-upper	1,8159

Con un valor DW igual a 1.9614 tenemos evidencia estadística para No rechazar la hipótesis H_0 que es aceptar que No existe autocorrelación +/- en los residuos.

Test Shapiro Wilk. El test plantea la hipótesis nula que una muestra proviene de una distribución normal. Es una técnica potente inclusive en tamaños de muestra pequeñas. Se busca contrastar la hipótesis alternativa que sostiene que la distribución no es normal. El estadístico de SW intenta rechazar la hipótesis nula a nuestro nivel de significancia.

El estadístico del Shapiro-Wilks W viene:

$$W = \frac{\left(\sum_{i=1}^n a_i x_{(i)} \right)^2}{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}$$

Siendo i el número que ocupa la i -ésima posición en la muestra (con la muestra ordenada de menor a mayor); \bar{x} es la media muestral; las varianles a_i se calculan

$$(a_1, \dots, a_n) = \frac{m^\top V^{-1}}{(m^\top V^{-1} V^{-1} m)^{1/2}}$$

Donde $m = (m_1, \dots, m_n)^T$, siendo m_1, \dots, m_n los valores medios del estadístico ordenado, de variables aleatorias independientes e idénticamente distribuidas, muestreadas de distribuciones normales y V denota la matriz de covarianzas de ese estadístico de orden.

H₀: Los errores siguen una distribución normal
vs
H_a: ¬H₀

Shapiro-Wilk Test	
alpha	0,05
W-stat	0,9482
p-value	0,5705

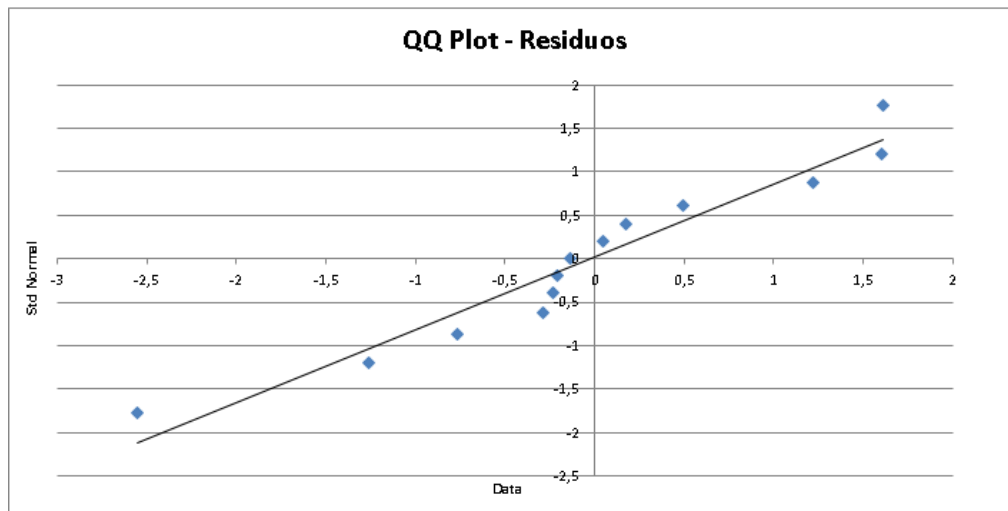
Con un valor W igual a 0,9482 y un valor-p de 0,5705 tenemos evidencia estadística para No rechazar la hipótesis nula y confirmar que los errores siguen una distribución normal.

De igual forma un apoyo visual a través de un gráfico quantiles QQ Plot nos sugiere normalidad sutilmente forzada, esto por considerarse una muestra de pequeña, supuesto que con el teste de Shapiro Wilks arriba establecida nos asegura la hipótesis de distribución normal.

Satisfacer el supuesto de normalidad del modelo de regresión nos indica que los valores no presentan sesgos en sus valores proyectados versus las variables de dependientes y la variable a explicar.

Gráfico 12.

Quintiles QQ del modelo de predicción



4.5 Proyección de la población juvenil entre 18 a 29 años de edad hacia el 2025.

Con base al modelo de regresión múltiple ajustado y se proyectará el número de jóvenes entre de 18 a 29 años de edad al año 2025 y su distribución potencial por ramas de actividad. Ver Tabla 56.

$$f(X) = 218641,81 - 0,0242 X_1 + 0,0830X_2 + 0,2273 X_3$$

Coefficientes estimados del modelo de regresión lineal múltiple.

Año	Proyección Número de Jóvenes entre 18-29 año empleados	Primaria	Casado-a	POBLACION TOTAL18
2020	288.351	1.232.588	446.494	274.781
2021	294.595	1.253.655	454.125	301.702
2022	298.041	1.274.067	461.519	316.335
2023	300.052	1.293.783	468.661	324.672
2024	299.691	1.312.727	475.523	322.593
2025	303.103	1.352.108	489.788	336.584

Fuente: Modelo de regresión y variables de entrada input INEC

A continuación, en la Tabla 49 se presenta una distribución del número de jóvenes con empleo proyectado al año 2025 por grupo de ocupación.

Tabla 49

Coeficientes estimados del modelo de regresión lineal múltiple.

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Fuerzas Armadas	980	1.002	1.013	1.020	1.019	1.030
Personal direct./ admin. pública y empresas	1.079	1.102	1.115	1.123	1.121	1.134
Profesionales científicos e intelectuales	22.010	22.487	22.750	22.904	22.876	23.136
Técnicos y profesionales de nivel medio	31.608	32.292	32.670	32.890	32.851	33.225
Empleados de oficina	28.640	29.260	29.602	29.802	29.766	30.105
Trabajad. de los servicios y comerciantes	76.114	77.763	78.672	79.203	79.108	80.008
Trabajad. calificados agropecuarios y pesqueros	1.895	1.936	1.959	1.972	1.970	1.992
Oficiales operarios y artesanos	50.740	51.838	52.445	52.798	52.735	53.335
Operadores de instalac. máquinas y montad.	18.125	18.518	18.734	18.861	18.838	19.053
Trabajadores no calificados	57.160	58.397	59.081	59.479	59.407	60.085
Total	288.351	294.595	298.041	300.052	299.691	303.103

Fuente: Modelo de regresión y variables de entrada input INEC

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones finales

Las empresas en Ecuador son mayoritariamente medianas y pequeñas, por ende, la capacidad de captar personal profesional tiende a ser bajo; además, los procesos que se realizan en estas son de carácter técnico u operativo. En el cantón Guayaquil, la población local mantiene una estrecha relación laboral con el puerto.

En Ecuador, la reducción de la tasa de natalidad al 1,5% y la caída de la mortalidad, han determinado que el país se encuentre en un momento de transición demográfica, pasando de una sociedad agrícola con altas tasas de fecundidad y mortalidad, a organizaciones industriales urbanas con bajas tasas de fecundidad y mortalidad.

La población juvenil, en la ciudad de Guayaquil, constituye el 20% de la población total en el país en el que se aprecia igual cantidad de hombres que de mujeres y que existe mayor cantidad de población entre las edades de 26 a 29 años y solteros. Con el pasar del tiempo se ha evidenciado que optan por superarse profesionalmente es decir obtener títulos de tercer y cuarto nivel.

Por otra parte, el fuerte flujo migratorio de ecuatorianos hacia el Ecuador exterior, cuyo boom se concentró entre 2000 y 2004, parece haberse reducido. No es que se ha detenido, pero el número de ecuatorianos que viajaron desde el Ecuador y que no regresaron, por vías legales, en el 2005 fue de 62 000 personas, frente a 69 000 que lo hicieron en el 2001.

Para el año 2020 se evidencia que la mayor parte de la población está concentrada en edades menores a 25 años y una sutil reducción de la fecundidad en el número

de nacimientos. Para el 2030 una concentración de la población en edades productivas y para el 2050 un proceso de envejecimiento de la población.

El índice de dependencia demográfica tiene un sostenidos descenso y se estima al año 2025 esté en el 51% lo que generará una ventana de oportunidades porque se incrementará la producción y se espera una incorporación importante de la población juvenil al mercado laboral en áreas y sectores estratégicos.

Otro hallazgo relevante lo presenta el índice de envejecimiento que se ha incrementado de manera sostenible en los últimos años. Esto debe ser un factor importante a considerar en las nuevas leyes de seguridad social y jubilación, pues es notorio que ahora las personas viven más, es decir, se ha incrementado la esperanza de vida.

El envejecimiento poblacional en Ecuador representa una revolución silenciosa en la que aumentará la influencia de las personas de edad avanzada, siendo Ecuador una economía envejecida para el año 2065

La transición demográfica planteará oportunidades económicas que denominamos "dividendo demográfico" y "dividendos de equidad": género y educativo. El aprovechamiento de estos dividendos permitirá reducciones de inequidades existentes y enfrentar los retos del envejecimiento.

Algunos actores, objetos del presente estudio, son visibles en la normativa, pero los roles que desempeñan avanzan de forma paralela, es un desafío que compartan agendas y se cohesionen. El sector privado, según la información analizada, no está presente en la implementación de políticas; tampoco ha generado una proximidad para participar activamente, y por ser de carácter mediano habría un congestionamiento de profesionales.

En las instituciones de educación superior, del cantón Guayaquil, predominan en los campos amplios de conocimiento profesiones vinculadas a las ciencias sociales y educación comercial. Por otro lado, la población que estudia el cuarto nivel opta por las universidades autofinanciadas; otro aspecto relevante, la educación semipresencial también tiene mayor recurrencia en las IES privadas, lo cual implica presencia de infraestructura tecnológica.

La migración como fuente de ingresos de remesas han sido y continúan siendo un gran aporte a las cuentas del Estado, no tomar acción propositiva sobre este segmento y el enorme potencial que en materia de turismo y reactivación laboral conllevaría significativos nuevas fuentes de empleo sobre todo juvenil ya que se empezaría por los mismos hijos, hijas, nietos, en sí, los adolescentes familiares.

Según los resultados alcanzados se espera una alta demanda en carreras afines al área comercial y de servicios especializados, por ende, es hora de pensar en carreras cortas y dirigidas, donde los cursos y formación especializada sea el nexo entre la población juvenil y las oportunidades laborales, debemos pensar en carreras cortas y alto impacto.

Si trabajamos sobre las necesidades que el mercado demanda, y han sido definidas en los capítulos del desarrollo de presente trabajo, podemos garantizar una probabilidad importante de inserción de la población juvenil en el mercado laboral, lo cual, sin ninguna duda representa una oportunidad de financiamiento para las prestaciones sociales, en especial jubilación y atención de salud.

5.2 Recomendaciones

Las recomendaciones se presentarán en dos secciones: dirigida al sujeto, objeto del estudio; y al mercado laboral que lo atraerá. Son actores tácitos el gobierno central y la academia.

El modelo de regresión puede ser fortalecido y enriquecido en su análisis al incluir datos que faciliten la identificación del número de jóvenes empleados por estratos sociales, datos que en la actualidad no están muy bien definidos e identificados en base de datos públicas y que se pueda relacionar para una muestra representativa.

Se plantea al gobierno central, al ser la entidad rectora, que considere el perfil de la población joven para formular e implementar políticas públicas orientadas al empleo juvenil:

- Los profesionales con escaso capital social requerirán de un programa o norma particular, a fin de tener un similar nivel en el mercado laboral, en relación con sus contemporáneos o ser directamente derivados a estudiar tecnologías.
- La formación dual coordinada con las empresas contratantes permite incrementar las probabilidades de ingreso en el mercado laboral. Siendo un recurso que debe ser implementado si la premisa es lograr un equilibrio.
- En algunos países de Europa la vinculación entre el sistema de cualificaciones y el mercado laboral mejora el acceso a un empleo. Siendo relevante la articulación entre los actores, aspecto mencionado anteriormente.
- En el contexto político y en el marco de reactivar el mercado laboral desde un enfoque del Desarrollo Humano desde la visión de Amartya Sen, se hace imperioso dimensionar el proceso educativo desde la primaria y partir de reconocer a la persona desde su realidad de vida, es decir, buscar facilitar y asegurar los accesos a servicios de salud, educación y los espacios propicios para aplicar los nuevos conocimientos que le potencien a la persona el afirmar y ganar habilidad y destrezas.

- Los migrantes y sus familiares son un grupo significativo por atender con políticas públicas donde se generen y propicien oportunidades de inversión local y así potenciar el mercado laboral juvenil y las fuentes de empleo directos e indirectos.

El capitalismo informático, la movilidad de población joven y profesional, son dos de las constantes externas que inciden notablemente en el acceso al mercado laboral; en la formulación de políticas públicas es relevante que sean abordadas para que los ejecutores las consideren en los insumos técnicos.

A la academia, se sugiere realizar estudios que permitan identificar el nivel organizativo, operativo y el crecimiento de las empresas locales con el propósito de conocer el posible escenario que captará a los jóvenes profesionales.

Bibliografía

Acosta, A. (2012). *Extractivismo*. Obtenido de Neo-Extractivismo:

<http://extractivismo.com/2012/03/ecuador-del-extractivismo-al-neo-extractivismo/>

Asociación de Trabajo y Sociedad. (2006). *Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos*

vulnerables. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Obtenido de

<file:///C:/Users/castr/Downloads/1459-3-4695-1-10-20200427.pdf>

Ayala Mora, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora

Nacional.

Ayala Román, P. (2011). Políticas Públicas sobre Juventud en Ecuador desde 1980. *Procesos*

Revista Ecuatoriana de Historia, 125-144. Obtenido de

<https://core.ac.uk/download/pdf/159775933.pdf>

Benhumea Rodríguez, C. L., Arriaga Ornelas, J. L., & Velasco Orozco, J. J. (02 de Marzo de

2021). *Scielo*. <https://doi.org/https://doi.org/10.36857/resu.2020.196.1405>

BID. (05 de Enero de 2021). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado el 17 de Mayo

de 2021, de IADB: <https://www.iadb.org/es/human-development/desarrollo-humano>

BID. (04 de Febrero de 2021). *IDB Mejorando vidas*. Obtenido de

<https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/informacion-basica>

CAF. (08 de Julio de 2016). *CAF*. Recuperado el 17 de Mayo de 2021, de

<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2016/07/oportunidades-la-esencia-del-desarrollo/>

- Castillo, R. A. (2015). *Empleo y Condición de Actividad en Ecuador*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf>
- CEPAL. (abril de 2009). <http://www.cepal.org/celade>. Recuperado el 12 de 2021, de Observatorio demográfico número 7: https://celade.cepal.org/redatam/ryesp/cairo/WebHelp/Metalatina/tasa_bruta_de_natalidad.htm
- Cepeda, J. (junio de 2015). Historia de los Impuestos en Ecuador. *Primera Edición Digital*. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/392151#page=1>
- Chanlat, J. (2020). *Ciencias sociales y administración: en defensa de una antropología general*. Universidad Eafit.
- Chiroleu, A. (2017). La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión. Rosario, Argentina.
- Cisneros, C., Preston, D. A., Ibarra, H., Martínez, L., Lentz, C., Pachano, S., . . . Mario, U. (2010). *Antología de las Ciencias Sociales: Población, migración y empleo en el Ecuador*. ILDIS. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47542.pdf>
- Comboni, S. (s.f.). *La educación Superior en América Latina*.
- Consejo de Educación Superior. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Obtenido de www.ces.gob.ec
- Consultores CSA. (2010). Instituto de la Juventud Región Murcia, Dirección General de Juventud Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=dWoBPi7tcn4C&printsec=frontcover&dq=pobl>

aci%C3%B3n+juvenil&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=poblaci%C3%B3n%20juvenil&f=false

Corica, A. M., & Otero, A. E. (2017). *Población y Sociedad*. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-85622017000200002&lng=es&tlng=es.

De Domingo Soler, C., Naveda Jácome, M., Rodríguez Proaño, M. A., & Muñoz Pumagualle, M. G. (2020). Juventud, academia y empleo. Análisis de una desconexión. *Revista UEES*. Obtenido de <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/443/421>

Díaz Reyes, M. (2013). Un análisis de la dinámica demográfica y el desarrollo: una mirada a la pobreza y empleo. *Revista Económica y Admistración*, 4(2), 123-146. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjRpe6BzqfxAhV0STABHRUkBnIQFjALegQIHRAE&url=https%3A%2F%2Fwww.lamjol.info%2Findex.php%2FEyA%2Farticle%2Fview%2F4323%2F4070&usg=AOvVaw0-i38tSxMXinpZ8u_k9LAD

Domínguez Martín, R. (2019). Samir Amin (1931-2018) y el desarrollo desigual. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 230-254. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.472

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). (2020). *Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)*.

Ecuador en Cifras. Estadísticas demográficas en el Ecuador (INEC). (2012). [://efaidnbmnnnibpcajpegclefindmkaj/https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Demografia/documentofinal1.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Demografia/documentofinal1.pdf)

- Elder, S. (2015). *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2015*. Obtenido de OIT:
https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_412427/lang--es/index.htm
- FAO, N. (2015). *FAO*. Obtenido de ALIMENTACION Y AGRICULTURA:
<https://www.fao.org/sustainable-development-goals/goals/goal-8/es/>
- Faus Pujol, M. C. (2002). *Potencial Demográfico y Mercado de Trabajo*. Universidad de Zaragoza, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Obtenido de
<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-64.htm>
- Fernández Guayana, T. G. (Julio de 2019). La educación fuente de desarrollo humano. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 6(2), 204-210.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.30545/academo.2019.jul-dic.9>
- FLACSO Ecuador. (2006). *Jóvenes y mercado de trabajo en el Ecuador*. Quito: Cepal.
Obtenido de
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/31961/S2006364_es.pdf
- Fuertes Grábalos, E., Plou Lafuente, P., & Gómez Bahillo, C. (2017). Desarrollo humano desde la perspectiva del crecimiento. *Revista de Ciencias Sociales*, XXIII(4), 81-97.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/280/28055641007.pdf>
- García, G. (2019). *REMESAS SU IMPACTO ECONOMIA*. Obtenido de EPN:
<https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/22172/1/CD%2011668.pdf>
- Gómez Granada, B. M., Baquero Soler, J. L., & Álvarez Zapata, B. E. (21 de Junio de 2019). Emprendimiento y desarrollo humano: una mirada desde los jóvenes. *Aletheia*, 127-152. Recuperado el 17 de Mayo de 2021, de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-

[03662019000200127&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-03662019000200127&lang=es)

González, L. M. (2014). *"Análisis demográfico de la mortalidad" de Eduardo Arriaga.*

Obtenido de Aacademica: <https://www.aacademica.org/leandro.m.gonzalez/27>

Griffin, K. (1989). *Alternative Strategies for Economic Development.* Londres: MacMillan.

Guerra Procel, F. (2018). Política industrial neoliberal y posneoliberal ecuatoriana y sus consecuencias actuales, 1982-2016. *Estado & comunes Revista de políticas y problemas públicos*, 133-154.

Guerra Procel, F. J., & Martin Montaner, J. (2017). *Revista Publicando.* Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/591/pdf_409

Guerra Procel, F., & Martin-Montaner, J. (2017). Desarrollo Histórico de la Industria Manufacturera Ecuatoriana y su matriz de exportación. *Revista Publicando*, 504-521.

Guerra, F. (2010). *Historia económico-social mundial y Latinoamericano.* Quito: Imprenta Abya Yala.

Hernández Peinado, M., & Montero González, B. (01 de Octubre de 2011). Un análisis de la situación laboral de los jóvenes: Una perspectiva regional. 173-198. Recuperado el 20 de Mayo de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/755/75522375006.pdf>

Herreros, S., & Durán Lima, J. (7 de Noviembre de 2011). Reprimarización y Desindustrialización en América Latina, dos caras de la misma moneda. *Segunda Mesa Redonda sobre Comercio y Desarrollo Sostenible.* Montevideo.

ILOSTAT. (2018). *International Labour Organization.* Recuperado el 16 de Abril de 2021, de <https://ilostat.ilo.org/es/about/standards/icls/icls-documents/>

- INEC. (Junio de 2012). *ecuado en cifras*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones:
<https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/ciuo.pdf>
- INEC. (Junio de 2012). *Ecuador en cifras*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/ciiu.pdf>
- INEC. (Septiembre de 2018). *Ecuador en cifras*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Documento Metodológico: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Septiembre-2018/ENEMDU_Metodologia%20Encuesta%20Nacional%20de%20Empleo%20Desempleo%20y%20Subempleo.pdf
- INEC. (2020). *Metodología de Diseño Muestral de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*.
- INEC. (Febrero de 2021). *www.ecuadorencifras.gob.ec*. Recuperado el 21 de Abril de 2021, de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Febrero-2021/202102_Mercado_Laboral.pdf
- INEC, I. N. (s.f.). Recuperado el 27 de 10 de 2020
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2022). *La Brecha Salarial Asociada a la Educación Universitaria: Evidencia para el Mercado Laboral Formal Ecuatoriano*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Paper_brechas_salariales_educacion_universitaria_220220222.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC. (22 de Mayo de 2015). *Una Mirada*

Histórica a la Estadística del Ecuador.

International Labour Organization. (2022). *ILOSTAT*. Obtenido de

<https://ilostat.ilo.org/es/topics/population-and-labour-force/>

Larrea Maldonado, C. (1989). *El Banano en el Ecuador: Transnacionales, modernización y*

subdesarrollo. Quito: Corporación Editora Nacional; Flacso Sede Quito .

Martínez Peinado, J. (2011). La estructura teórica Centro/Periferia y el análisis del Sistema

Económico Global: ¿obsoleta o necesaria? *Revista de Economía Mundial*, 29, 29-59.

Obtenido de Revista de Economía Mundial:

<https://www.redalyc.org/pdf/866/86622169001.pdf>

Martínez, J. (2004). *FLACSO*. Obtenido de CEPAL: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2

Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F31961%2FS2006364_e

s.pdf%3Fsequence%3D1&clen=1278963&chunk=true

Martínez Valle, L. (2006). *FLACSO*. Obtenido de CEPAL:

chrome-extension:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31961/S2006364_es.pdf?sequence

=1

Matute Ríos , A., Mora, J., & Mora, R. (2017). Ventajas y desventajas del cambio de la matriz

productiva y su incidencia en el sector cafetero de la provincia de El Oro. *Revista*

Tecnológica ESPOL, 30(1).

Meneses Bucheli, K., Córdova Montero, G., & Aguirre Soria, K. (05 de Enero de 2021). Lo

más destacado y sobresaliente que caracteriza al mercado laboral ecuatoriano en siete

hechos estilizados. *Revista Economía y Política*(33), 1-34.

<https://doi.org/https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.01>

Ministerio de Bienestar Social. (2005). *Situación de la Juventud*.

Ministerio de Trabajo de Ecuador. (1 de 08 de 2021). *MdT*. Obtenido de MdT:

<https://www.trabajo.gob.ec/perfil-jovenes-postulantes-empleo-joven/>

Ministerio de Trabajo de Ecuador. (2021). Resumen Ejecutivo del Estudio de empleabilidad juvenil:

<https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/MDT-DIET-0111-2021-Resumen-Estudio-Employabilidad-Juvenil.pdf?x42051>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Caracterización de la población joven en Ecuador. Análisis cuantitativo*

<https://es.slideshare.net/EduardoSoriaCceres/caracterizacin-de-la-poblacin-joven-en-ecuador-anlisis-cuantitativo-ministerio-de-inclusin-econmica-y-social-mies-ecuador>

Miranda , A., & Alfredo, M. (2018). Políticas y Leyes de primer empleo en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(42), 79-106.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v31i42.4>

Moina Sánchez, P., Morales Carrasco, L., & Córdova Pacheco, A. (2020). *Crecimiento*

económico en una región emprendedora en el Ecuador. Obtenido de RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía:

<https://doi.org/10.17163/ret.n19.2020.04>

Montenegro , P. (01 de Julio de 2004). *Repositorio IAEN*. Obtenido de

<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/275/1/IAEN-018-2004.pdf>

- Morejón Cabrera, G., & Yanez Casalombo, B. (2016). *Análisis de la Influencia de los Factores Socioeconomicos y Sociodemográficos Asociados a la Migración Interna en el Cambio Demográfico del Ecuador en los años 2001 y 2010*.
- Moya Guerra, L. V. (2021). *Análisis de la dinámica del empleo en el Ecuador, periodo 2007 - 2016*. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8394/1/T3665-MGD-Moya-Analisis.pdf>
- OIT - Organización Internacional de Trabajo. (2016). *El futuro del trabajo*. Obtenido de OIT: <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/fow/lang--es/index.htm>
- OIT - Organización Internacional Trabajo. (2015). *Empleo Juvenil*. Obtenido de OIT: <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/youth-employment/lang--es/index.htm>
- Olmedo M., P. (2018). *El empleo en el Ecuador*. Obtenido de FES: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2020). Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Ecuador: Jóvenes, empleo y protección social*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina de la OIT para Países Andinos. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_751943.pdf
- Organización Internacionald del Trabajo. (2010). *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil*. Ginebra: Publicaciones de la OIT. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_150034.pdf

- Ortega Carulo, D. (2016). Los recursos laborales jóvenes en América Latina y el caso de Cuba. *Revista Novedades en Población*, 12(24), 123-133. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v12n24/rnp11216.pdf>
- Ortiz Lascano, A., Serrano Avilés, T., & Vásquez Sandrin, G. (2011). *Antología de Demografía y Estudios de Población Tomo I*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Hidalgo. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5428/antologia_tomo_i.pdf
- Pedraza Avella, A. C. (01 de Diciembre de 2008). El mercado laboral de los jóvenes y las jóvenes de Colombia: realidades y respuestas políticas actuales. . *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), 853-884. Recuperado el 21 de Mayo de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77360213.pdf>
- Perez Díaz, J. (21 de Enero de 2011). *Apuntes de Demografía*. Obtenido de Dependencia Demográfica y Recorte de las Pensiones: <https://apuntesdedemografia.com/2011/01/21/dependencia-demografica-y-recorte-de-las-pensiones/>
- Pérez, F. (2009). Impacto de la crisis del sector rural en el mercado laboral urbano y nacional: un análisis de vectores autoregresivos. *Cuadernos de Economía*, 28(50), 237- 277. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v28n50/v28n50a09.pdf>
- Petter Pérez, L., & Moreno Hurtado, C. (27 de Diciembre de 2018). Subempleo en el mercado laboral juvenil en Ecuador. *NuestrAmérica*, 7(13), 265-280. Recuperado el 20 de Mayo de 2021, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5519/551957774014/html/index.html>
- Petter Pérez, L., & Moreno Hurtado, C. (2019). Subempleo en el mercado laboral juvenil en Ecuador. *Revista NuestrAmérica*, 7(13), 265-280.

- Piedrahita, Y. (2018). *Global SeaFood*. Obtenido de Evolución histórica, mejora genética, reforestación de manglares, barreras sanitarias y otros desarrollos:
<https://www.globalseafood.org/education/>
- Pineda. (2016).
- PNUD. (s.f.).
- PNUD. (01 de Mayo de 2020). *PNUD*. Recuperado el 20 de Mayo de 2021, de
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- PNUD. (01 de Mayo de 2020). *Technical notes*. Obtenido de HDR UNDP:
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_technical_notes.pdf
- PNUD. (05 de Marzo de 2021). *PNUD*. Recuperado el 20 de Mayo de 2021, de
<https://report.hdr.undp.org/es/intro.html>
- PNUD. (01 de marzo de 2022). Obtenido de <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/#:~:text=El%20Desarrollo%20Humano%20es%20un,con%20sus%20necesidades%20e%20intereses>
- PNUD, N. (2015). *ODS*. Obtenido de UNDP: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Ponce Zubillaga, M. G. (01 de Julio de 2013). Pobreza y bienestar: una mirada desde el desarrollo. *Cuadernos del Cendes*, 30(83), 1-21. Obtenido de
<http://ve.scielo.org/pdf/cdc/v30n83/art02.pdf>
- Portal de datos sobre migración*. (2022). Obtenido de <https://www.migrationdataportal.org/es>
- Redondo, J. M. (2000). La condición juvenil: Entre la educación y el empleo. *Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales* (págs. 175-223). Santiago: Última decada.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000100012>

- Rice, F. (1997). Desarrollo Humano: Estudio del Ciclo Vital. En F. P. Rice.
- Rivera Ríos, M. Á. (15 de Junio de 2005). *Cambio histórico mundial, capitalismo informático y economía del conocimiento*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v36n141/v36n141a3.pdf>
- Rodríguez Pérez, M. A., & Rojas, L. R. (3 de Agosto de 2014). Vinculación Universidad Empresa Estado, algunas experiencias en América y otros países de Europa y Asia. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 10(29). Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78232555006>
- Rosales, M. (2017). El desarrollo humano: una propuesta para su medición. *Aldea Mundo*, 22(43), 65-75. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/543/54353312007/html/index.html>
- Ruiz de Vargas, M., Jaraba Barrios, B., & Romero Santiago, L. (27 de Diciembre de 2005). Competencias laborales y la formación universitaria. *Psicología desde el Caribe (Vol 16)*, 64-91. Recuperado el 16 de Mayo de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301603.pdf>
- Ruiz Guajala, M., & Sinchigalo Guamán, K. (2018). El empleo: factor determinante del desarrollo humano. *Universidad Técnica de Ambato*(17), 9-12. Obtenido de <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/666/521>
- Salvà-Mut, F., Tugores-Ques, M., Adame-Obrador, M., & Oliver-Trobat, M. F. (2017). La inserción laboral de los jóvenes y las jóvenes con titulación de formación profesional de grado medio y superior en España. *Red de Revistas Científicas de América Latina*,

el Caribe, España y Portugal, 53(2), 357-378. Recuperado el 21 de Mayo de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342151828007.pdf>

Sánchez Casteñeda, A. (2014). Los jóvenes frente al empleo y el desempleo: la necesaria construcción de soluciones multidimensionales y multifactoriales. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*(19), 133-162. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rlds/n19/1870-4670-rlds-19-00133.pdf>

Sánchez Vidal, A. (2017). Empoderamiento, liberación y desarrollo humano. *Psychosocial Intervention*, 155-163. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.psi.2017.05.001>

Sánchez, P., Carrasco, L., & Pacheco, A. (Septiembre de 2020). *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182020000100065

Schultz, T. (1960). "Capital Formation by Education". *Journal of Political Economy*.

Sen, A. (1990.). "*Development as capacidad Expansion*". Londres: MacMillan.

Sen, A. (1998). Desarrollo humano sostenible: conceptos y prioridades.

SENPLADES. (2017). www.gob.ec. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Toda%20Una%20Vida%202017%20-%202021.pdf>

SENPLADER (2008) Ecuador hoy y en el 2025. Apuntes sobre la evolución demográfica https://sni.gob.ec/documents/10180/3344570/6+Apuntes+sobre+la+evolución+demográfica_senplades.pdf/2be99f2f-7480-4c42-a862-ae14bbaa768f

- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2017). *Ley Reformatoria para la equidad tributaria en el Ecuador*. Obtenido de www.sri.gob.ec
- Shugurensky, D. (1998). La reestructuración de la Educación Superior en la realidad de la globalización. ¿Hacia un modelo heterónomo?, en Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo (Coords: Armando Alcántara, Ricardo Pozas y Carlos Torres). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Telleria, J. (2014). Los dos discursos del desarrollo humano: Las contradicciones del PNUD. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(63). Obtenido de <https://redalyc.org/pdf/4959/495950259002.pdf>
- Urquijo Angarita , M. (27 de Junio de 2014). La teoría de las capacidades en AmartyaSen. 63-80. (EDETANIA, Ed.) Recuperado el 17 de Mayo de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>
- Vásconez, A. (2004). *FLACSO*. Obtenido de CEPAL: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F31961%2FS2006364_es.pdf%3Fsequence%3D1&clen=1278963&chunk=true](https://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F31961%2FS2006364_es.pdf%3Fsequence%3D1&clen=1278963&chunk=true)
- Vela Peón, F. (2008). *La Dinámica Demográfica y su Impacto en el Mercado Laboral de los Jóvenes* (Vol. I). (M. Hinojosa, & F. Ornelas Picon, Edits.) Mexico DF, Mexico: MC Editores.
- Villacís, B., & Carrillo, D. (2011). *Estadística Demográfica en el Ecuador: Diagnóstico y Propuesta*. Quito, Pichincha, Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Demografia/documentofinal1.pdf>

Anexos

Anexo 9. Normativa ecuatoriana vinculada al empleo y sistema educativo.

La investigación abordará la normativa vigente de la educación superior porque su objetivo general es: Estudiar la dinámica demográfica del trabajo juvenil en la ciudad de Guayaquil. Identificaremos desde el 2010 a la presente fecha los patrones que han definido el mercado laboral, y en base a la trazabilidad del análisis inferir o proyectar hacia dónde se darán las nuevas tendencias laborales en el segmento.

Algunos principios del mercado laboral están fundamentados en la normativa provista por el Gobierno Central, se relacionan con los centros de educación superior, los modos de contratación laboral, la planificación nacional afín al área de estudio, entre otros aspectos.

Siendo parte del Sistema Nacional de Educación (SNE) las universidades e institutos tecnológicos, se interrelacionan con diversas entidades del sector público, vinculadas a la planificación, producción, educación superior, educación media, académicos, además con representantes de los estudiantes. Sin embargo, no se plantean acciones concretas con el sector privado.

La presente sección describe instrumentos legales, tales como la Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), brevemente la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Código del trabajo, y la normativa post COVID 19

Los artículos 351 y 352 de la Constitución de la Portal de datos mundiales sobre la migración. (2020). Niños y jóvenes migrantes.

<https://migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes>

República del Ecuador³ indican el “Sistema de Educación Superior (SES), estará articulado al Sistema Nacional de Educación (SNE), y al Plan Nacional de Desarrollo⁴ (PND)...”. Y el sistema de educación superior estará “integrada por universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes debidamente acreditados y evaluados”.

Acerca del SNE en el artículo constitucional 344 declara “está conformado por las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el SES. El estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación...”

Seguidamente, en el artículo 353, la Carta Magna menciona el sistema de educación superior se regirá por “un organismo público de planificación, regulación, y coordinación interna del sistema...; y un organismo técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas” (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008)

El ente de planificación, en el ámbito de la educación de tercer nivel, son el Consejo de Educación Superior (CES) y de regulación el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Ambas instituciones tienen por público objetivo universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes.

³ Reformada y aprobada en el año 2008 mediante una Asamblea Constituyente.

⁴ El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento de planificación del país propuesto por el Presidente electo, la planificación planteada debe durar cuatro años. Las entidades del sector público deben alinearse y cumplirlo, en el marco de sus competencias, y es optativo para el sector privado.

El marco legal que rige a la educación superior, llamada también de tercer nivel, en Ecuador es la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), con su reglamento respectivo, publicado en el registro oficial del 12 de octubre del 2010. Al respecto, la LOES en el **artículo 8**, sustituido el 2 de agosto del 2018 en el Registro Oficial Suplemento 297, menciona doce (12) fines de la educación superior (Consejo de Educación Superior, 2018)

- k) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- l) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- m) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- n) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- o) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- p) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal;

- q) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;
- r) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;
- s) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento;
- t) Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior;
- u) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y,
- v) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.

Los fines de la educación superior involucran al ser humano como base, considerando la investigación y producción científica, la articulación con la comunidad, el rol de la cultura y las artes, la educación intercultural bilingüe e idiomas ancestrales. Se hace mención al trabajo comunitario y la sociedad, aunque no figuran, al menos literalmente, actores del sector privado.

La ley en mención indica en el **artículo 15** los “organismos públicos del Sistema Nacional de Educación Superior:

- a) El Consejo de Educación Superior (CES);

- b) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES);
- c) El órgano rector de la política pública de educación superior (Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología -SENESCYT)

Estos organismos actuarán en el ámbito de sus competencias conforme a la Constitución de la República y la presente Ley, y deberán coordinar entre sí el ejercicio de sus funciones, deberes y atribuciones.”

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; tendrá facultad regulatoria y de gestión. ...

El Consejo, en su estructura orgánica interna contará con una secretaría técnica, y operará en coordinación con el Consejo de Educación Superior y la institución responsable de la evaluación de la calidad desde educación inicial hasta bachillerato. Tendrá un Comité Asesor cuyos miembros actuarán con voz, pero sin voto en las reuniones plenarias del Consejo o de sus comisiones... ”. Lo expuesto se menciona en el artículo 171 de la LOES.

En el artículo 182 de la LOES se menciona al ente rector del Sistema de Educación Superior⁵ y la coordinación con los Ministerios vinculados, cita “La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por la

⁵ La SENESCYT suplanta a lo que era el

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República...” (Consejo de Educación Superior, 2018)

Afín de complementar la articulación entre el SES y el SNE, en el capítulo 2 garantía de igualdad de oportunidades, la LOES en su artículo 81 refiere “El órgano rector de la política pública de la educación superior articulará su implementación con el órgano rector del Sistema Nacional de Educación, y garantizará la integralidad en la educación en coordinación con los organismos rectores del Sistema de Educación Superior...”

En la décima disposición general manifiesta “la Autoridad Educativa Nacional diseñará y ejecutará planes y programas informativos y de preparación académica que permita la articulación del SES, con el SNE a fin de que los bachilleres tengan una preparación adecuada, que facilite su ingreso a las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares”. Lo expuesto en cumplimiento al artículo 344 de la Constitución de la República, previamente redactado.

La LOEI citada corresponde al año II, impresa en el Registro Oficial con fecha 31 de marzo del 2011, en su artículo 1 “garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; ...

Se exceptúa del ámbito de esta ley a la educación superior, que se rige por su propia normativa y con la cual se articula de conformidad con la Constitución de la República...”

Es relevante mencionar los niveles de educación escolarizada vigente en la LOEI, siendo estos Educación Inicial (EI), Educación General Básica (EGB), Educación Bachillerato General Unificado (EB) con las opciones en ciencias y técnico.

El artículo 40 hace referencia al nivel de educación inicial, nos enfocaremos en el quinto y sexto párrafo: “La educación de los niños y niñas, desde su nacimiento hasta los tres años de edad es responsabilidad principal de la familia, sin perjuicio de que esta decida optar por diversas modalidades debidamente certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.

La educación de los niños y niñas, entre tres a cinco años, es obligación del Estado a través de diversas modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.”

Continúa con los otros niveles de educación en los artículos 42 y 43. En el nivel de educación general básica “desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante...y continuar los estudios de bachillerato. La EGB está compuesta por diez años de atención obligatoria...”

Acerca del bachillerato general unificado “comprende tres años de educación obligatoria... Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y las prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior... podrán optar por una de las siguientes opciones:

- Bachillerato en ciencias: además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria en áreas científico-humanísticas; y,
- Bachillerato técnico: además de las asignaturas del tronco común, ofrecerá una formación complementaria en áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento... Las instituciones educativas que ofrezcan este tipo de bachillerato podrán constituirse en unidades educativas de producción ...”

De los Bachilleratos complementarios detalle el artículo 44 “Son de dos tipos:

- a) Bachillerato técnico productivo... es de carácter optativo y dura un año tradicional. Tiene como propósito desarrollar capacidades y competencias específicas adicionales a las del bachillerato técnico...
- b) Bachillerato artístico. - ...conlleva a la obtención de un título de Bachiller en Artes... para su incorporación en la vida laboral y productiva, así como continuar con estudios artísticos de tercer nivel...”.

Los artículos citados brevemente, permiten conocer los niveles de educación escolarizada, y comprender el proceso de articulación con el sistema nacional de educación superior tratada en la Ley Orgánica de Educación Superior, la cual se relaciona directamente con el objetivo de la presente investigación. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

Con el propósito de presentar un contexto amplio, a continuación, abordaremos el Código de Trabajo vigente, el mismo brinda elementos acerca del trabajo juvenil, las condiciones en las cuales debe darse, aporte del empleador, y otros aspectos relevantes vinculados a la contratación laboral. De la normativa vigente, analizada en la presente investigación, en esta se menciona al sector privado (empleador).

Menciona en el artículo 34.1 que *“El contrato de trabajo juvenil es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintiséis (26) años de edad, con la finalidad de impulsar el empleo juvenil en relación de dependencia, en condiciones justas y dignas, a fin de garantizar el acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades y conocimientos.*

El número o porcentaje mínimo de trabajadores entre 18 y 26 años en las empresas será regulado por el Ministerio del Trabajo⁶...”

Acerca de las condiciones del trabajo Juvenil en el artículo 34.2 dice *“La contratación del empleo juvenil no implica la sustitución de trabajadores que mantienen una relación laboral estable y directa, por lo que la utilización de esta modalidad contractual siempre implicará aumento del número total de trabajadores estables del empleador”*. Hace énfasis en mantener un equilibrio entre trabajadores jóvenes y estables”.(Código Del Trabajo, 2016)

Desde 2015 hasta el 2021, se implementa el programa Mi Primer Empleo, siendo el ente ejecutor el Ministerio de Trabajo, el cual verifica el cumplimiento de la norma, las condiciones en que se encuentra el empleado, y realizar las gestiones administrativas para efectuar los pagos correspondientes a los estudiantes que se acogen a esta modalidad de contratación.

A continuación, las características generales, mencionados en el artículo 34.3, respecto al aporte a la Seguridad Social *“El pago del aporte del empleador bajo esta modalidad contractual será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina estable de trabajadores de cada empresa. Si el salario es superior a dos salarios básicos unificados del trabajador en general, la diferencia de la aportación la pagará el empleador, y si el número de trabajadores es superior al 20% de la nómina de trabajadores estables, la totalidad de la aportación patronal de aquellos trabajadores que superen dicho porcentaje la pagará el empleador.*

⁶ El Ministerio de Trabajo es el ente rector y plantea las políticas públicas del ámbito laboral.

Solo el valor pagado al trabajador por concepto de remuneración se considerará gasto deducible para efectos del Impuesto a la Renta del empleador, cuando el aporte patronal lo cubra en su totalidad el Estado Central; más cuando el empleador pague al trabajador por concepto de remuneración un valor mayor a los dos salarios básicos unificados, se considerará gasto deducible a esta remuneración y a la diferencia de la aportación mencionada en el inciso anterior, únicamente cuando esta última la haya cubierto el empleador”.

Acerca de la verificación y control se plantea en el artículo 34.4 “Los contratos de trabajo de empleo juvenil deberán celebrarse por escrito y en cualquiera de la clase de contratos señalados en el artículo 19 de este Código; sin embargo, la obligación del Estado Central para el pago del aporte del empleador será cubierta siempre y cuando el trabajador tenga estabilidad al menos doce meses.

Los empleadores, una vez suscritos cada uno de estos contratos, deberán cumplir con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 42 del Código del Trabajo, la autoridad laboral competente velará por el cumplimiento de esta obligación”.

El artículo 35 refiere “Son hábiles para celebrar contratos de trabajo todos los que la Ley reconoce con capacidad civil para obligarse. Sin embargo, los adolescentes que han cumplido quince años de edad tienen capacidad legal para suscribir contratos de trabajo, sin necesidad de autorización alguna y recibirán directamente su remuneración”.

Ante la situación que atravesamos por el COVID 19, se han efectuado decretos presidenciales desde la función ejecutiva (Presidente Lcdo. Lenin Moreno Delgado) y resoluciones por el Ministerio de Trabajo. A continuación, se menciona la Resolución MDT-2020-023 firmada el 29 de abril del 2020 por el Ministro de Trabajo. “Artículo 1, reformar el artículo 1 de la Resolución MDT-2020-022 del 28 de abril por el siguiente texto:

Determinar que la enfermedad del coronavirus (COVID-19) no constituye un accidente de trabajo ni una enfermedad profesional, en virtud que la misma fue declarada el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia, a excepción de aquellos casos en los que se pudiera establecer de forma científica o por métodos adecuados a las condiciones y a las prácticas nacionales, un vínculo directo entre la exposición a agentes biológicos que resulte de las actividades laborales contraídas por el trabajador”. (Resolución MDT 023, 2020)

Es pertinente contextualizar la resolución MDT-2020-023. El 16 de marzo del 2020 en Ecuador se tomaron medidas de confinamiento, con el propósito de reducir el contagio de COVID 19. Al ser declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde la Presidencia de la República, se emitió el Decreto 1017, consta de 17 artículos.

En el artículo 5 se declaró toque de queda, en todo el territorio nacional, desde el 17 de marzo. Seguidamente, artículo 6, respecto al desarrollo de la jornada laboral, dispone en el literal a):

“Se suspende la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 al 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, una vez evaluado el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Para el efecto, los servidores públicos y empleados en general que su actividad lo permita, se acogerán al teletrabajo en el territorio nacional conforme al Acuerdo Ministerial MDT-2020-076, de 12 de marzo de 2020, para lo cual las máximas autoridades institucionales organizarán las correspondientes acciones con el fin de implementar la modalidad señalada en el presente artículo.” (Decreto Presidencial No1017, 2020)

Anexo 10. Convenios en el ámbito laboral (OIT).

Nº	Convenio	Fecha
1	C189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)	18/12/2013
2	C156 - Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156)	08/02/2013
3	C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) Edad mínima especificada: 15 años.	19/09/2000
4	C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)	19/09/2000
5	C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)	15/05/1998
6	C162 - Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162)	11/04/1990
7	C152 - Convenio sobre seguridad e higiene (trabajos portuarios), 1979 (núm. 152)	20/05/1988
8	C153 - Convenio sobre duración del trabajo y períodos de descanso (transportes por carretera), 1979 (núm. 153)	20/05/1988
9	C159 - Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159)	20/05/1988
10	C144 - Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)	23/11/1979
11	C148 - Convenio sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 (núm. 148)	11/07/1978
12	C149 - Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149)	11/07/1978
13	C097 - Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) Ha excluido las disposiciones de los anexos I-III.	05/04/1978
14	C114 - Convenio sobre el contrato de enrolamiento de los pescadores, 1959 (núm. 114)	05/04/1978
15	C121 - Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Cuadro I modificado en 1980] (núm. 121) En virtud del párrafo 1 del artículo 2 del Convenio, el Gobierno se acoge a las excepciones temporales que figuran en los artículos 5; 9, párrafo 3, apartado b); 12; 15, párrafo 2; y 18, párrafo 3.	05/04/1978
16	C128 - Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967 (núm. 128) Ha aceptado todas las partes. En virtud del párrafo 1 del artículo 4 del Convenio, el Gobierno se acoge a las excepciones temporales que figuran en los artículos 9, párrafo 2; 13, párrafo 2; 16, párrafo 2; 22, párrafo 2. El Gobierno	05/04/1978

	declara acogerse igualmente a la exclusión temporal prevista en el párrafo 1 del artículo 38 del Convenio.	
17	C130 - Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130) En virtud del párrafo 1 del artículo 2 del Convenio, el Gobierno se acoge a las excepciones temporales que figuran en los artículos 1, apartado g), inciso i); 11; 14; 20; 26, párrafo 2. El Gobierno declara acogerse igualmente a la exclusión temporal prevista en el párrafo 1 del artículo 3 del Convenio.	05/04/1978
18	C141 - Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141)	26/10/1977
19	C142 - Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142)	26/10/1977
20	C078 - Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)	26/08/1975
21	C081 - Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)	26/08/1975
22	C088 - Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88)	26/08/1975
23	C077 - Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm. 77)	18/07/1975
24	C136 - Convenio sobre el benceno, 1971 (núm. 136)	27/03/1975
25	C139 - Convenio sobre el cáncer profesional, 1974 (núm. 139)	27/03/1975
26	C102 - Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) Ha aceptado las partes III, V, VI, IX y X. La parte VI ya no es aplicable en virtud de la ratificación del Convenio núm. 121. En virtud de la ratificación del Convenio núm. 128 y de conformidad con su artículo 45, ciertas partes del presente Convenio cesan de aplicarse. La parte III ya no es aplicable en virtud de la ratificación del Convenio núm. 130.	25/10/1974
27	C122 - Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)	13/11/1972
28	C131 - Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131)	02/12/1970
29	C115 - Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115)	09/03/1970
30	C118 - Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962 (núm. 118) Ha aceptado las ramas a)-d), f) y g).	09/03/1970
31	C101 - Convenio sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 101)	03/10/1969
32	C106 - Convenio sobre el descanso semanal (comercio y oficinas), 1957 (núm. 106)	03/10/1969
33	C110 - Convenio sobre las plantaciones, 1958 (núm. 110)	03/10/1969

34	C117 - Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (núm. 117)	03/10/1969
35	C119 - Convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 (núm. 119)	03/10/1969
36	C011 - Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11)	10/03/1969
37	C113 - Convenio sobre el examen médico de los pescadores, 1959 (núm. 113)	10/03/1969
38	C116 - Convenio sobre la revisión de los artículos finales, 1961 (núm. 116)	10/03/1969
39	C120 - Convenio sobre la higiene (comercio y oficinas), 1964 (núm. 120)	10/03/1969
40	C123 - Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 123) Edad mínima especificada: 18 años.	10/03/1969
41	C124 - Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 124)	10/03/1969
42	C127 - Convenio sobre el peso máximo, 1967 (núm. 127)	10/03/1969
43	C087 - Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)	29/05/1967
44	C111 - Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)	10/07/1962
45	C002 - Convenio sobre el desempleo, 1919 (núm. 2)	05/02/1962
46	C024 - Convenio sobre el seguro de enfermedad (industria), 1927 (núm. 24)	05/02/1962
47	C103 - Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103)	05/02/1962
48	C105 - Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)	05/02/1962
49	C098 - Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)	28/05/1959
50	C100 - Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)	11/03/1957
51	C026 - Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26)	06/07/1954
52	C029 - Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)	06/07/1954
53	C045 - Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45)	06/07/1954
54	C095 - Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95)	06/07/1954

Fuente: Página oficial OIT 2020

<https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12001::NO::>

Anexo 11. Población Juvenil de Guayaquil por edad.

Año	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	Total
2007	52.100	37.642	37.645	26.724	37.573	31.075	35.437	33.868	36.619	42.892	33.826	33.344	438.745
2008	42.887	42.051	43.439	40.695	31.674	37.745	26.920	31.481	33.403	33.023	41.420	34.181	438.919
2009	43.779	43.798	51.368	38.698	43.827	37.528	41.317	31.673	35.698	35.195	37.018	28.529	468.429
2010	44.802	37.409	40.441	41.386	40.908	37.696	44.519	34.877	32.127	33.127	35.125	28.570	450.987
2011	40.745	38.720	44.155	29.108	36.248	43.304	39.474	31.737	41.878	22.351	36.972	39.998	444.690
2012	42.510	39.728	39.276	36.172	40.863	37.255	39.632	34.939	34.086	34.428	25.424	33.021	437.334
2013	52.178	47.275	50.930	41.792	48.106	43.429	41.207	40.605	32.890	34.833	37.134	30.992	501.372
2014	43.946	47.621	51.996	44.071	45.343	37.020	42.914	39.044	45.076	23.298	28.614	34.666	483.610
2015	47.424	40.063	41.072	46.029	44.507	49.767	48.090	43.239	40.011	41.781	40.813	32.941	515.736
2016	45.502	41.826	37.792	40.266	44.844	35.868	47.831	47.524	45.804	41.579	40.287	35.547	504.670
2017	53.608	47.740	44.794	41.288	50.434	46.101	33.847	51.348	35.643	47.934	32.524	34.026	519.288
2018	53.232	43.030	45.053	31.701	48.900	36.588	48.012	39.427	36.601	41.455	35.559	35.858	495.417
2019	43.458	48.371	46.890	41.674	34.609	37.412	37.645	34.460	43.429	29.990	42.616	32.659	473.213

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Nota: Los valores sombreados con celeste son aquellos que reflejan la edad con mayor población en el año, mientras que los marcados con rojo corresponden a la edad con menor población en el mismo año.

Anexo 12. Población Juvenil de Guayaquil por Nivel de Instrucción.

Año	Ninguno	Centro de alfabetización	Primaria	Educación Básica	Secundaria	Educación Media	Superior no universitario	Superior Universitario	Posgrado	Total
2007	2.861	0	53.872	13.959	170.918	67.763	2.409	126.963	0	438.745
2008	4.403	0	42.365	24.404	150.049	87.784	2.077	126.774	1.063	438.919
2009	3.489	1.790	42.366	37.300	139.169	88.417	0	155.899	0	468.429
2010	3.742	0	27.867	45.294	117.067	122.776	5.094	128.607	541	450.987
2011	2.492	0	28.662	15.808	146.687	77.316	5.065	167.233	1.426	444.690
2012	3.306	0	17.006	14.058	167.341	74.342	1.500	158.173	1.609	437.334
2013	7.895	0	56.192	11.293	209.242	83.022	4.575	128.800	355	501.372
2014	6.991	0	41.418	26.244	182.620	126.564	1.503	97.468	803	483.610
2015	2.490		35.393	27.670	163.418	148.821	7.428	130.254	261	515.736
2016	2.093	1.751	27.983	32.261	122.931	168.759	5.279	142.843	770	504.670
2017	2.353	442	21.778	44.501	112.631	202.443	14.297	120.600	242	519.288
2018	4.016	2.181	19.410	23.911	126.450	156.543	12.020	149.537	1.350	495.417
2019	3.524	0	7.240	37.077	70.479	195.131	15.863	143.139	762	473.213

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Anexo 13. Razón de asistencia a clases de la Población Juvenil de Guayaquil.

Año	Edad	Terminó sus estudios	Falta recursos económicos	Fracaso escolar	Por trabajo	Por asistir nivelación SENE SCYT	Enfermedad o discapacidad	Quehacer del hogar	Familia no permite	No está interesado	Por embarazo	Por falta de cupos	Otra	Total
2007	1.072	24.900	92.838	2.812	124.060	0	2.580	30.899	3.474	16.528	5.329	0	10.221	314.714
2008	0	16.830	84.118	1.027	150.144	0	4.806	33.943	3.466	18.075	1.974	0	5.341	319.725
2009	522	20.629	63.593	890	150.981	0	8.948	56.273	1.428	14.776	4.729	0	8.750	331.517
2010	958	25.966	59.618	398	138.842	0	6.584	42.771	6.539	29.716	3.394	2.415	7.455	324.657
2011	0	29.855	54.666	521	115.793	0	5.487	39.005	0	34.576	7.048	6.396	11.536	304.882
2012	0	37.844	55.880	351	110.098	0	4.837	35.326	0	40.713	604	3.124	9.577	298.352
2013	613	30.867	79.349	2.900	137.087	0	11.354	46.093	1.274	34.904	4.762	7.708	11.979	368.891
2014	520	18.034	64.372	1.802	162.691	4.748	9.747	62.765	3.231	30.539	3.388	2.588	16.872	381.295
2015	0	26.878	57.119	1.044	161.479	4.293	3.377	65.253	0	34.306	3.110	3.965	35.427	396.252
2016	219	28.225	71.506	3.860	140.538	6.743	7.434	36.078	777	33.066	762	5.158	38.835	373.202
2017	0	22.000	77.170	1.615	146.957	9.427	6.969	29.150	1.341	29.480	2.133	19.376	59.547	405.164
2018	0	39.538	69.348	0	116.672	4.436	9.395	10.949	328	34.269	3.058	7.975	54.010	349.978
2019	0	39.465	61.408	2.318	116.274	467	10.760	23.985	0	28.330	2.974	8.042	37.621	331.643

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Anexo 14. Empleo de la PEA Juvenil de Guayaquil por Rama de Actividad

Año	Agríc anader ía, caza, silvicult ura y pesca	Exp. mina s y cante ras	Industri as manufa ctureras	Sum. de elect., gas y agua	Constru cción	Comercio	Hoteles y restaura nt	Transpo rte, almacen am.y comunic aciones	Interme diación financier a	Activ. inmobiliar ias, empresari ales y alquiler	Adm. pública y defensal	Enseñan za	Activ. servicios sociales y de salud	Otras activ. comunit. sociales y personal es	Hogares privados con servicio doméstic o	Total
2007	6.656	0	39.202	994	21.226	95.364	14.824	24.756	5.018	20.076	7.701	9.739	4.222	9.528	14.804	274.111
2008	3.816	492	45.720	502	22.942	87.448	16.617	25.165	6.312	24.057	6.819	10.753	6.128	12.029	14.343	283.142
2009	3.196	522	40.116	1.658	27.887	85.111	13.180	23.686	6.251	22.723	6.485	12.022	4.930	14.758	6.863	269.387
2010	2.081	418	52.101	0	22.334	90.562	18.314	16.818	6.408	20.484	4.353	13.333	7.787	14.285	4.841	274.118
2011	7.093	0	35.251	593	24.401	94.509	24.018	19.278	10.648	28.037	6.762	11.114	5.299	11.225	7.628	285.856
2012	3.916	0	29.914	632	25.655	88.683	21.555	25.668	6.949	27.355	6.041	14.065	5.831	8.634	3.484	268.383
2013	2.922	648	44.566	5.678	33.689	75.465	20.547	23.461	4.089	18.159	9.766	18.345	9.991	7.343	8.690	283.358
2014	3.156	220	44.320	4.041	22.680	82.507	20.735	22.528	3.699	27.865	7.040	12.995	10.236	0	10.293	272.315
2015	2.867	0	49.357	2.651	34.581	93.621	26.215	19.152	3.872	21.498	10.153	12.925	6.441	11.199	17.275	311.806
2016	4.602	0	44.194	1.793	29.346	92.516	27.125	20.196	3.347	15.942	9.308	14.002	6.686	11.894	13.749	294.700
2017	5.209	849	46.274	812	25.320	107.922	34.297	26.049	3.105	17.287	10.788	11.192	9.334	8.581	21.668	328.687
2018	3.379	0	47.006	3.230	28.185	84.352	24.473	24.160	7.996	17.190	3.964	8.665	10.497	25.131	4.430	292.657
2019	2.933	0	37.824	904	26.801	75.560	23.503	21.382	5.049	15.324	3.928	7.469	13.062	28.540	4.674	266.954

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Anexo 15. Empleo de la PEA Juvenil de Guayaquil por Tipo de Ocupación

Año	Fuerzas Armadas	Personal direct./admin. pública y empresas	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales de nivel medio	Empleados de oficina	Trabajad. de servicios y comerciantes	Trabajad. calificados agropecuarios y pesqueros	Oficiales operarios y artesanos	Operadores de instalac. máquinas y montad.	Trabajadores no calificados	Total
2007	3.596	3.453	9.903	21.385	38.471	70.072	2.694	36.897	18.014	69.626	274.111
2008	3.530	2.268	10.234	26.435	39.818	63.968	919	34.695	15.353	85.923	283.142
2009	427	0	7.114	29.756	43.595	58.289	0	29.503	23.073	77.630	269.387
2010	0	1.250	10.629	31.054	40.805	78.125	480	31.816	19.966	59.994	274.118
2011	482	2.927	10.015	31.102	56.167	79.611	1.635	24.894	15.898	63.126	285.856
2012	537	2.389	14.589	38.629	43.433	76.014	0	26.419	15.132	51.241	268.383
2013	3.357	2.033	14.401	24.433	33.125	76.417	618	45.845	19.727	63.401	283.358
2014	1.557	211	12.157	15.400	31.769	86.665	592	35.445	22.181	66.336	272.315
2015	5.803	1.943	21.548	22.352	32.577	90.337	1.795	45.298	19.512	70.640	311.806
2016	4.120	2.252	24.021	25.957	24.853	96.232	3.014	38.370	18.789	57.092	294.700
2017	2.273	740	18.498	22.969	29.547	117.329	1.753	41.613	17.865	76.100	328.687
2018	1.001	440	22.034	32.278	39.176	84.260	2.940	40.146	15.653	54.730	292.657
2019	908	999	20.378	29.263	26.515	70.467	1.755	46.975	16.781	52.914	266.954

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Anexo 16. Población con empleo

Año	Adecuado	Subempleo	No remunerado	No pleno (OEI)	No Clasificado	Total
2007	160.331	43.712	14.743	53.426	1.900	274.111
2008	174.770	45.593	16.803	45.976	0	283.142
2009	158.346	47.947	11.047	48.229	3.818	269.387
2010	176.911	36.388	10.803	48.841	1.174	274.118
2011	166.083	31.811	21.646	63.115	3.202	285.856
2012	174.796	25.697	13.866	47.648	6.377	268.383
2013	178.414	32.072	8.780	63.514	579	283.358
2014	178.726	31.058	4.487	58.044	0	272.315
2015	189.584	42.008	10.174	70.038	0	311.806
2016	164.568	66.574	15.460	47.997	101	294.700
2017	169.004	81.408	26.493	51.541	242	328.687
2018	157.150	67.072	15.808	50.656	1.971	292.657
2019	135.765	49.329	15.405	62.851	3.603	266.954

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Anexo 17. Población por Estado Civil

Año	Casado(a)	Separado(a)	Divorciado(a)	Viudo(a)	Unión libre	Soltero(a)	Total
2007	65.659	34.927	802	477	95.872	241.007	438.745
2008	56.121	35.992	624	1.506	92.334	252.343	438.919
2009	53.349	49.029	553	2.030	103.508	259.960	468.429
2010	60.508	47.293	1.109	1.502	95.497	245.078	450.987
2011	69.369	31.048	2.231	0	85.027	257.015	444.690
2012	48.174	30.164	321	385	75.856	282.434	437.334
2013	53.892	48.199	1.098	0	122.528	275.655	501.372
2014	50.054	56.443	1.822	729	116.415	258.147	483.610
2015	63.788	43.965	224	630	142.000	265.129	515.736
2016	66.798	40.896	1.212	0	131.301	264.464	504.670
2017	59.670	34.416	322	0	136.819	288.062	519.288
2018	41.003	36.370	949	0	113.853	303.241	495.417
2019	31.724	31.601	382	1.040	103.725	304.741	473.213

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Anexo 10. Población por Edad Simple (18 – 29 años)

Año	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	Total
2007	52.100	37.642	37.645	26.724	37.573	31.075	35.437	33.868	36.619	42.892	33.826	33.344	438.745
2008	42.887	42.051	43.439	40.695	31.674	37.745	26.920	31.481	33.403	33.023	41.420	34.181	438.919
2009	43.779	43.798	51.368	38.698	43.827	37.528	41.317	31.673	35.698	35.195	37.018	28.529	468.429
2010	44.802	37.409	40.441	41.386	40.908	37.696	44.519	34.877	32.127	33.127	35.125	28.570	450.987
2011	40.745	38.720	44.155	29.108	36.248	43.304	39.474	31.737	41.878	22.351	36.972	39.998	444.690
2012	42.510	39.728	39.276	36.172	40.863	37.255	39.632	34.939	34.086	34.428	25.424	33.021	437.334
2013	52.178	47.275	50.930	41.792	48.106	43.429	41.207	40.605	32.890	34.833	37.134	30.992	501.372
2014	43.946	47.621	51.996	44.071	45.343	37.020	42.914	39.044	45.076	23.298	28.614	34.666	483.610
2015	47.424	40.063	41.072	46.029	44.507	49.767	48.090	43.239	40.011	41.781	40.813	32.941	515.736
2016	45.502	41.826	37.792	40.266	44.844	35.868	47.831	47.524	45.804	41.579	40.287	35.547	504.670
2017	53.608	47.740	44.794	41.288	50.434	46.101	33.847	51.348	35.643	47.934	32.524	34.026	519.288
2018	53.232	43.030	45.053	31.701	48.900	36.588	48.012	39.427	36.601	41.455	35.559	35.858	495.417
2019	43.458	48.371	46.890	41.674	34.609	37.412	37.645	34.460	43.429	29.990	42.616	32.659	473.213

Fuente: INEC – Enemdu Dic.

Declaración

Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo (salvo en la medida en que se identifique explícitamente las contribuciones de otros), y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en esta u otra institución.

José Alfredo Castro Carrasco

Abreviaturas

AGCNO	Algoritmo de Generación de Conglomerados para Necesidades Operativas
BCE	Banco Central del Ecuador
CACES	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CEPAL	Comisión de Estudios Económicos para América Latina y el Caribe
CES	Consejo de Educación Superior
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CFGM	Ciclo Formativo de Grado Medio
CFGS	Ciclo Formativo de Grado Superior
CIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas
CIUO	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
CPV	Censo de Población y Vivienda
DIT	División Internacional del Trabajo
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
FRTE	Federación Regional de Trabajadores del Ecuador
ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
ITES	Institutos Tecnológicos de Educación Superior
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
NDIT	Nueva División Internacional del Trabajo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad para Trabajar
PND	Plan Nacional de Desarrollo

SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SES	Sistema de Educación Superior
SNE	Sistema Nacional de Educación
SIEH	Sistema Integrado de Encuestas a Hogares
UAE	Universidad Agraria del Ecuador
UCG	Universidad Casa Grande
UCSG	Universidad Católica Santiago de Guayaquil
UEES	Universidad de Especialidades Espíritu Santo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPM	Unidades Primarias de Muestreo